

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2018

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D.^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día catorce de junio de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten también D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Jesús Fernández Ruiz, Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de Centros Cívicos, D^a a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como

Secretario de la Comisión, asistido por la Auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva M^a Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día

Sra. Presidenta: Antes de comenzar el inicio del Orden del Día de esta Comisión de Presidencia y Participación, anuncio que retiramos un punto del Orden del Día, el punto 3.1, que era el de ratificar las propuestas de ciudad presentadas en los Presupuestos Participativos de 2018, por haber recibido alguna queja de no haberse podido consultar el expediente en la sala y por cuestiones que quedan pendientes de concretar de esta cuestión. Proponemos celebrar una Comisión Extraordinaria para abordar este único punto, añadiendo el punto de declarar de urgencia la convocatoria de la Comisión, para mañana. Siendo conscientes de que hay una Comisión de Economía, buscaremos la hora y el lugar para poder garantizarlo, para poder garantizar la asistencia y que se pueda celebrar esa Comisión. Si quieren intervenir.

Sra. Crespo Mir: Sí, bueno, yo lo único, decir que yo no tuve acceso al expediente, que así se lo trasladé a la Consejera. Es verdad que hubo una confusión, espero que fuese una confusión y no un camuflaje del expediente, porque espero que no se vuelva repetir. Un expediente separado punto tres no entiendo qué hacía en el bloque del dos, igual que no metemos el 4.108, no entiendo por qué se mete el 3.1 dentro del segundo bloque. Espero que podamos evitar este tipo de confusiones y, en cualquier caso, como tendremos oportunidad de hablar en el punto de informe de Presupuestos Participativos, no sé si eso va a cambiar la posición de voto con la que yo venía, pero en cualquier caso abierta a esa celebración de Comisión Extraordinaria.

Sr. Casañal Pina: Buenos días a todos. Decisión suya es retirarlo, está en su potestad y ya nos parece bien. Yo lo único que quiero comentar es que cuando usted anuncia la convocatoria de un Pleno Extraordinario para el día de mañana, de una Comisión Extraordinaria, me gustaría que hubiera un consenso, porque las agendas a menos de 24 horas o a 24 horas, es muy complicado tener que renunciar a compromisos ya establecidos con anterioridad. Con lo cual, cuando usted dice de hacerlo mañana no

entendemos esas prisas, porque seguramente será imposible el poder sacar esas agendas limpias y yo me adecuaré al consenso de todo el mundo, pero ya digo que yo personalmente tengo la agenda bastante comprometida para el día de mañana.

Sr. Fernández García: Buenos días. Vamos a ver, esta situación, al margen de la que ha señalado la señora Crespo, que es conocida, porque ella solicita la Comisión Extraordinaria mañana porque no ha tenido acceso a un expediente, que es el 3.1, bien, es una circunstancia extraordinaria. A mí me acontece, a mi partido y a mi grupo le acontece otra circunstancia más extraordinaria aún si cabe, y es que resulta que nosotros presentamos una moción para su debate el día 28, en el Pleno del 28 de junio, y de lo que pide la moción está en contradicción -moción que está anunciada que se iba a presentar desde enero y desde abril- y que, claro, si los acontecimientos van como parece, la moción carecería de sentido cuando es antagónica en algunos de los puntos que le exige al Gobierno en cuanto a la organización de los Presupuestos Participativos y a la inclusión de 195 propuestas que quedaron desestimadas. Por lo tanto, la Comisión de mañana a mí y al Grupo Socialista difícilmente nos va a solucionar el hecho de que la moción la retiremos. Porque claro, si yo retiro la moción se acabó el problema, pero yo manifiesto que no voy a retirar la moción de su debate en el Pleno y, por lo tanto, yo solicitaré que este expediente quede en la mesa para tratarse en la próxima Comisión. No la de mañana, si mañana se convoca la Comisión, solicitaré que el expediente quede en la mesa, por la circunstancia de que no voy a retirar una moción que está en controversia y que tengo que saber si se me aprueba o no se me aprueba. Puede darse el caso de que la moción el día 28 no se aprobara y el procedimiento siguiera de la manera que tuviera que seguir. Pero ¿y si me la aprueban ustedes? Es que si me la aprueban ustedes la moción, la parte dispositiva, el punto número uno está en contradicción con lo que ha hecho el Gobierno. Y pudiera ser que me la aprobaran, y entonces estarían condicionados a tomar en consideración que esos 195 proyectos, que son el 50% de todos los proyectos que se han presentado, se tuvieran que tener en cuenta, y algunas cosas más. Por eso yo no tengo ningún interés, no está presentada más que con el objeto anunciado, repito, para que no pueda nadie extrañarse de lo que digo, anunciado en enero. Y anunciado en abril, según consta en las actas municipales, dije que presentaría una moción. No había previsto que la votación sería de la fecha que va a ser, a la que va a ser, o sea que no está puesta con el objeto de bloquear ni de obstaculizar nada, está puesta y anunciada en enero y después en abril, en un Consejo de Alcaldes. Con lo cual, yo no voy a retirar mi moción y la aprobación inicial de los presupuestos invalidaría el debate de la moción que he presentado, que es contradictoria, porque si fuera de la misma manera o fuera al hilo de lo que presenta el Gobierno, yo no tendría ningún problema en retirarla, pero es contradictoria. Y alguno la puede comprender, porque va aquí, señor Senao, desde ese Museo de la Semana Santa, pero 194 proyectos más que se han quedado fuera, no solo ese.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, señora Giner. Quizá, no lo sé, usted pensaba que avisándonos que iba a retirar este expediente se iba a acabar el debate sobre el mismo. Pues no. Mire, lo primero que tenía que haber hecho es seguir el Orden del Día, haber llegado a este punto y entonces haber avisado de que lo retiraba. Porque es verdad, usted sabe que se lo íbamos a pedir. Aquí tengo yo el artículo 88 del Reglamento e iba a pedir que lo retirara usted, iba a pedir una cuestión de orden. Porque mire, los Presupuestos Participativos y usted es lo mismo que un fraude, un auténtico fraude. Y los presupuestos de ciudad lo están siendo igual que los de distritos. Mire, por si tiene la tentación de decir que es que no estamos a favor, esto lo firmó el Partido Popular, es mi firma, el día 16 de noviembre de 2017, donde le pedía el Partido Popular que, por el bien de los Presupuestos Participativos usted diera la vuelta a las fases, pusiera la validación técnica delante de la fase de apoyos, para no encontrarnos... Oiga, negro sobre blanco, noviembre de 2017, y usted se lo pasó por el forro del abrigo. Si todos los presupuestos, y estamos viendo todo lo que está ocurriendo esta semana en los distritos, son un auténtico desastre, y ya las palabras de sus técnicos, que luego se las voy a recordar, son de auténtica vergüenza, como para pedir en estos momentos el cese del responsable, del señor Vidal, que está aquí por la frase que tuvo ayer delante de El Rabal. Sí, dijo que sí o sí, eso era lo que eran y que los técnicos no iban a mover un informe. Luego se lo volveré a repetir, leyéndole algunos informes. Mire, empezaron ustedes eliminando los carriles bici, los que querían eliminar los carriles bici, porque esa propuesta no les gustaba. Antes de la fase de apoyos, eliminaron el Museo de la Semana

Santa y tuvieron que recuperarlo de un viernes a un lunes; recibió 918. Ahora con un informe que dice que es factible y que solo dice que la gestión no es fácil, en esta casa ninguna gestión es fácil, ustedes deciden tumbarlo. Pero claro, es que hacen informes favorables y sectarios en función a lo que les interesa. Mire, yo no sé por qué puede ir el señor Rivarés a Casetas a hacerse una foto, y le voy a leer textualmente; esto es una nota de prensa de Zaragoza en Común el día 26 de mayo, y habla del Museo del Ferrocarril, el cual a mí también me parece muy interesante y más en un espacio como Casetas. Dice Rivarés: "Les he adelantado que el Ayuntamiento está negociando ya con ADIF, que el presupuesto municipal de este año ya contempla alguna partida, que el importante patrimonio histórico que se conserva es importante, que 31 años después empieza a andar un proyecto de este museo, después de décadas de ser reivindicado, mantenido e invertido incluso por la sociedad civil". Oiga, ¿qué diferencia hay entre un Museo del Ferrocarril que no tiene espacio de ADIF y que tiene una partida de 100.000 euros y una propuesta de 918 votos propuestos por los ciudadanos? Pues que tiene que ver la Iglesia Católica y que entonces a usted y a la señora Broto les salen urticarias. Les salen urticarias. Pero es que oiga, es que encima aún tenemos más, porque yo tengo aquí dos informes de viabilidad, los del carril bici del paseo María Agustín, que ustedes van diciendo desde 2017 que lo van a hacer, y el del carril bici de La Cartuja, oiga, hecho por el mismo servicio. "Existe una importante demanda en el carril bici de La Cartuja, estamos en negociaciones, habría que pensar en asfaltados". Y dice el técnico, "en cualquier caso, además de la señalización parece que dichos itinerarios deben ser cómodos y seguros, es necesario incluir acondicionamiento del pavimento, mejora de las conexiones, requieren de un estudio y de una valoración". Y me voy al del paseo María Agustín: dos partes, dividido en dos, un eje ciclista. Oiga, aquí ya no hay ningún estudio que hacer, no hay nada más que el de Movilidad, no se han estudiado los flujos de transporte público ni de privado, no se ha estudiado de qué vía estamos hablando, y el técnico dice al final: "previamente a la ejecución, redactaremos el correspondiente proyecto". Pues que baje Dios y lo vea la objetividad. ¿Manipulan ustedes a los técnicos? ¿Son esos técnicos que ascienden? ¿Por qué no firman los técnicos un subjefe o un adjunto a la jefatura y nunca un jefe de servicio cuando no está puesto a dedo? Mire, yo le iba a hacer una propuesta. No sé si mañana, el lunes o como le decía el señor Fernández, cuando tengan la seguridad, porque en estos momentos la retirada es lo más sensato, pero no traigan el mismo, no traigan la misma propuesta, no traigan los Presupuestos Participativos de Zaragoza en Común. Si son Presupuestos Participativos, los técnicos no tienen nada más que juzgar objetivamente y son los vecinos los que piden, y por supuesto no es el juguete de Zaragoza en Común. Si vuelven a traer el lunes, mañana o dentro de una semana el mismo expediente, estaremos en las mismas. Juguete de Zaragoza en Común, para mayor gloria de Elena Giner, publicidad en radios, autobuses y decir qué maravilloso es y qué caciques son los alcaldes; el Partido Popular dudará mucho si lo apoya. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Como entiendo que va a haber otros espacios de debate de los Presupuestos Participativos en esta Comisión, responderé principalmente a lo que tiene que ver con esta ratificación y con este expediente. Primero dejar claro que desde luego no fue un camuflaje de expediente, porque se informó y se le avisó, señora Crespo, en el momento en que se había puesto a disposición de que se podía consultar. Que los fardos no coinciden siempre con el número y con el bloque, de hecho, este estaba en el fardo uno, que es el que incorporaba todas las propuestas del epígrafe dos de la Comisión, y no siempre coinciden; de hecho, había seis fardos de la Comisión y no hay punto seis en el Orden del Día. Pero bueno, que entiendo que si hubo dificultades para poder consultarlo, que se haya podido tener en cuenta. Plantean ustedes, habla usted de fraude, señora Cavero. Lo hemos traído a la Comisión de Participación, porque esta, como muchas otras cosas, han sido propuestas a través del cauce de la Comisión de Seguimiento, que es el espacio creado y potenciado este año para poder recoger, encauzar y hacer las adaptaciones necesarias, y fue precisamente usted la que pidió que se llevara a ratificar a la Comisión de Participación. Y aquí lo traemos, así que fraude, por favor, mida un poco también sus palabras y reconozcan que en muchas cuestiones estamos también adaptándonos a lo que se considera que pueda ser mejor para el proceso y se establece por parte de la Comisión de Seguimiento. Los técnicos juzgan objetivamente, no le quepa ninguna duda, señora Cavero. Como va a haber otros espacios para debatir esta cuestión, lo podremos abordar en esos espacios. Entiendo que no está en contradicción, señor Fernández, con la moción que ha presentado, y que se pueda ratificar o no, o hacer determinadas observaciones a la ratificación de las propuestas de ciudad.

Pero lo estudiaremos con profundidad y convocaremos una Comisión Extraordinaria para que eso pueda llevarse a cabo. Informar que siete juntas de distrito ya han ratificado los Presupuestos Participativos y la propuesta de informes viables de su junta para llevar a votación. Hay una que la ha dejado sobre la mesa, que es la de El Rabal, y el resto, que durante hoy y mañana van a hacer las convocatorias para poder hacer la ratificación. Es decir, que siguen su marcha y esas están ya ratificadas. Y las propuestas del 16 de noviembre de 2017, señora Cavero, las que se consideraron y se vieron que eran viables se incorporaron, y las que se vieron que no tenían sustento en el proceso tal cual está diseñado y que podía haber dificultad, este hecho lo hemos debatido muchas veces, el hecho de que las valoraciones técnicas se hagan antes del filtrado, supondría que los técnicos no tendrían que valorar 400 informes, sino más de 1.000 informes, con lo cual eso supone el triple de trabajo y puede suponer que los informes sean menos exhaustivos de lo que son en esta fase. Y eso ya lo hemos debatido muchas veces, pero abiertos a poder reflexionarlo y valorarlo de cara a la siguiente edición. Continuamos y comenzamos ahora ya sí el Orden del Día de la Comisión.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2018

Se aprueba por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

- 2.1. Conceder a la entidad FUNDACIÓN LA CARIDAD con C.I.F. G50033349 la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV "Información y Participación Ciudadana" del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.Expte. Nº 1224149/17**

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

- 2.2 Conceder a la entidad ASOCIACIÓN LEGADO EXPO ZARAGOZA 2008 con C.I.F. G99316028 la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV "Información y Participación Ciudadana" del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. Nº 1370860/17**

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

- 2.3 Conceder a la entidad ACCION SOLIDARIA ARAGONESA (A.S.A.) con C.I.F. G50138098 la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV "Información y Participación Ciudadana" del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. Nº 271902/12**

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

- 2.4 Conceder a la entidad ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN "ALCER-EBRO" con C.I.F. G50056035, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la**

misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09.Expte. N° 119979/18

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

- 2.5 Conceder a la entidad ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ con C.I.F. G80176845 la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. N° 135752/18**

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

- 2.6 Conceder a la entidad ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER con C.I.F. G28197564, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. N° 86552/18**

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

- 2.7 Conceder a la entidad FUNDACIÓN DFA con C.I.F. G99118598, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. N° 73168/18**

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

- 2.8 Conceder a la entidad MÉDICOS DEL MUNDO ARAGÓN con C.I.F. G79408852 la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. N° 71764/18**

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

- 2.9 Conceder a la entidad C.D. UNIÓN LA JOTA VADORREY con C.I.F. G50351345 la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la**

Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. N° 76021/18

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

3. Asuntos que se someten a la decisión de la Comisión Plenaria

3.1. Ratificar las Propuestas de Ciudad presentadas en los Presupuestos Participativos 2018. (Expte s/n)

(Este punto ha sido retirado por la Presidencia, antes de iniciar el tratamiento del Orden del Día)

4. Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

5.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

5.1. Información del Gobierno:

5.1.1. Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017 y 2018.

(Se trata conjuntamente el punto 5.4.10)

Sra. Presidenta: En este punto de información del proceso de Presupuestos Participativos, comenzaré hablando de lo que es la fase en la que estamos en estos momentos de valoración técnica, para después hablar del proceso en los barrios rurales, que está llevando un calendario distinto, e informar de los avances que ha habido respecto de la anterior Comisión. Respecto a la fase de valoración técnica, las cifras globales nos dicen que ha habido un total de 570 informes emitidos por parte de los servicios del Ayuntamiento. En concreto, son 42 los servicios que han estado dados de alta en el sistema de gestión y 78 los técnicos que han estado valorando y haciendo informes de estos distintos servicios. Como novedad respecto del año anterior, se ha creado un sistema de gestión descentralizado, que fue validado y elaborado con consenso con los técnicos y los servicios municipales que iban a utilizarlo, para facilitar la gestión de los informes. Se hizo una sesión informativa para los técnicos sobre gestión de los servicios municipales de este servicio y ha permitido cosas que el año pasado eran más complejas de hacer. Cada técnico que entraba en ese sistema podía realizar la valoración, derivar la valoración o solicitar la valoración de otro servicio, lo cual ha permitido una mayor agilidad. Los técnicos que lo han considerado, han solicitado el contacto con los proponentes para poder hacer aclaraciones a algunas de las propuestas, siempre a demanda de los técnicos. Desde la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto se ha estado manteniendo el contacto con los diferentes servicios para poder asesorar en la realización de estos informes y canalizar los que se estaban llevando desde varios servicios a la vez. Se han mantenido también varias reuniones de la Comisión Técnica, para ir estableciendo y resolviendo las dudas que surgían al respecto.

En total, por dar datos generales, de todas las propuestas, las 455 propuestas que han pasado a valoración técnica, hay 246 que han sido valoradas como viables y 202 valoradas como no viables. Las viables suponen un 54% del total de las propuestas valoradas; señalar, por tener la referencia y poder establecer comparaciones, porque este año sí podemos establecer comparaciones, que el año pasado las propuestas declaradas viables supusieron un 40% de los informes. Es decir, hay muchas propuestas que han podido ser declaradas viables, muchas más que el año pasado porque se conocía ya más el sistema y se ha podido ajustar más propuestas que el año pasado. De hecho, hay varios barrios, perdón, varios distritos que tienen un total de 20 propuestas, que era el máximo de propuestas planteadas. El distrito de Delicias, el

distrito de Universidad, el distrito de Oliver-Valdefierro, que tenía 21, pero en la sesión de ratificación se sacó una porque el máximo son 20 y hay algunas que también están en torno a las 19 y 18 propuestas incorporadas, que eran casi el máximo de las propuestas. Señalar esto porque es una novedad y una diferencia respecto del año anterior. Respecto a las que son valoradas no viables, también hay que dejar claro que 40 de ellas, es decir, el 9%, se han declarado no viables porque están ya planificadas, es decir, porque había algún servicio del Ayuntamiento o bien que la tenía contemplada ya o había alguna partida específica, o bien al ver la propuesta ha considerado que se podían hacer desde las partidas habituales del Ayuntamiento. Esto fue una crítica del año pasado también, que había muchas que se podrían haber hecho desde partidas habituales y este año hemos insistido en que eso pudiera ser así. De hecho, las de colegios, a diferencia del año pasado, lo que se ha hecho es que todas las de colegios que, por cuantía y por tipo de actuación, podían hacerse desde el Servicio de Mantenimiento y Conservación de Edificios, se han declarado no viables y se van a hacer desde el servicio ordinario. Eso es una novedad. 28, es decir, un 6%, son no viables porque excedían del presupuesto, es decir, son viables, pero exceden del presupuesto; un 9% porque no son competencia municipal o no son ejecutables desde el capítulo seis; y 94, un 20%, son las no viables por razones técnicas. Esa es un poco la tabla global que nos hace ver cuál es un poco los motivos de no viabilidad. De las que han sido declaradas viables, si hacemos la media, por tener una idea, han sido declaradas viables una media de 16'5 propuestas por junta, una cifra que es mayor a la del año pasado. En estos momentos estamos en la fase de ratificación de propuestas, hubo una Comisión de Seguimiento hace dos días en la que participaron los técnicos municipales, como es habitual, y los representantes de las mesas de Presupuestos Participativos de cada distrito. Desde que se publicaron las valoraciones técnicas, y durante esta semana, se han estado recibiendo por distintas vías apreciaciones, dudas y sugerencias de cada una de las mesas. En total, teníamos registradas unas 30 que han llegado, o bien por los cauces de los correos electrónicos, que son los habituales de este sistema, y de contacto con la Oficina Técnica, bien por el sistema de Quejas y Sugerencias, bien por las redes sociales o por el Sistema de Petición de Información Pública. Todas ellas se han canalizado y se han derivado a los servicios para que se estudiaran. Muchas de ellas se plantearon en la Comisión de Seguimiento, los técnicos presentes pudieron responder y aclarar algunas de las dudas, y al día siguiente hubo algunos ajustes que se hicieron y de contacto con las mesas o con los proponentes para ajustar algunas de las propuestas que quedaban dudosas. Y seguimos en ese ejercicio, porque algunos de los Plenos de ratificación han recogido en el acta o han hecho constar alguna duda que tenían o alguna propuesta de incorporación o de reformulación de la viabilidad de alguna propuesta y se está haciendo un esfuerzo para que todas esas puedan ser revisadas. En total, ya lo he señalado antes, se han celebrado ocho plenos de ratificación, de los cuales siete han aprobado y se ha ratificado las propuestas, con lo cual ya podrían pasar a la fase de votación; y uno, el de El Rabal, lo ha dejado sobre la mesa pidiendo un informe jurídico de qué consecuencias tiene o qué supone si una mesa de Presupuestos Participativos no ratifica las propuestas. Nos quedan pendientes entre hoy y mañana Torrero, Delicias, distrito Sur, Las Fuentes, Centro, Casablanca y Actur, que se celebrarán, como digo, entre hoy y mañana.

Respecto a la fase que comienza ahora de votación, está previsto que se realice del 18 de junio al 9 de julio, son tres semanas, también era una mejora incorporada respecto del año pasado que pudiera ampliarse el plazo. Y en los barrios rurales, aunque las propuestas de ciudad se pueden votar desde el 18 de junio, las de los barrios rurales estarán disponibles a votación del 2 al 9 de julio, durante esa semana. Se podrán votar como habitualmente, presencialmente y de manera digital; presencialmente en las juntas de distrito, en horario de junta, y en la plaza del Pilar; y dos tardes, el 26 de junio y el 5 de julio, de 17:30 a 20:30h. En las juntas vecinales, el horario será el mismo, también habrá una tarde, la del 9 de julio, de 17:30 a 20:30h. Y, con el caso especial de Alfocea y Torrecilla, que no tienen ubicación de una junta en su propio barrio, se producirá la votación el domingo 8 de julio de 11:00 a 14:00 horas, a petición, y esto ha sido un consenso con los alcaldes de barrio que han ido aportando las sugerencias de cómo y cuándo podría ser mejor. También habrá una urna itinerante, que va a estar en distintos puntos, que han ido solicitando que se pueda votar. Una ha sido la Unión Vecinal, con lo cual está previsto también; se ofrecerá a la Federación de Barrios por si algún día quieren que también se haga allí; el barrio de Valdefierro, que no tiene junta, también la ha solicitado formalmente. Y si hay alguna otra solicitud se tratará de cubrir para que pueda ir algún día una urna y se

pueda votar físicamente, al margen de que con ordenadores se pueda votar y se puedan poner a disposición espacios, físicamente se pueda votar en alguno de esos espacios. También estamos contando con el voluntariado para poder desarrollar acciones de difusión e información del proceso, y en coordinación con los Centros Cívicos, en los lugares donde se vea la viabilidad se van a organizar unos foros para poder difundir las propuestas que están en votación o espacios en los Centros Cívicos donde puedan estar accesibles y todo el mundo pueda consultarlas. Esto respecto a lo que es el proceso de ciudad.

Respecto a lo que es el proceso en los barrios rurales, en estos momentos ya se presentaron todas las propuestas, que han sido en torno a unas 400, es decir, que ha habido una alta participación en los barrios rurales. Y se han desarrollado ya todas las mesas de previsualización, en estos momentos se está en la valoración técnica. Por señalar algunos datos, de las 416 propuestas presentadas, el 38% han sido a través de la Plataforma de Gobierno Abierto y presencialmente el 62%. Aquí se invierte el porcentaje: hay más presentaciones en formato presencial que digital. Cosas a señalar es que ha habido 178 personas distintas que han hecho las propuestas y que el tramo de edad que más predomina, tanto de las que se han presentado a nivel digital como presencial, es de 51 a 60. También sube la edad respecto a lo que son las propuestas en distritos. Señalar también que hay 57 de las propuestas presentadas por entidades, lo que supone un 13,70%, y que hay una proporción similar entre hombres y mujeres, 48% hombres y 51% mujeres, bueno, casi 49 de hombres y 51 de mujeres. Por juntas, destaca que ha habido muchas juntas que han recogido un número alto: Casetas, Garrapinillos, La Cartuja, Venta del Olivar, Montañana, Movera, Peñaflores están entre las 58 y las 30 propuestas. Son las que más han recogido.

También señalar que se celebraron las mesas de priorización, en las mesas de priorización ha habido una alta participación: ha habido una media de 24 personas por mesa, destacando el caso de Casetas, que llegó a superar las 60 personas esa mesa de previsualización, algo que no había ocurrido tampoco en los distritos. Y en estos momentos estamos en la fase de valoración técnica; ahí tiene un papel más activo distritos, porque muchas de las propuestas están ya valoradas, se está haciendo un seguimiento desde distritos y entonces se está haciendo esa primera valoración, y el resto de servicios también para el resto de propuestas. También señalar de las propuestas del 2017, que no he señalado en qué punto están, tenemos siete que están pendientes de ejecución, de esas siete hay tres que están ya en el proceso de contratación: el carril bici de Delicias, el "Work out" de Santa Isabel, el paseo del Canal de Torrero están en estos momentos en contratación. Una estaba abriendo los sobres esta semana; la del "Work out" empieza la semana que viene; la propuesta del colegio de iluminación que se había aplazado a julio pues están ya acercándose allí para empezar a hacer la actuación; el solar de la Ermita también está gestionándose en estos momentos, va a pasar a contratación; y están en gestión los desfibriladores; la Estación del Norte, en estos momentos con las dificultades que estaba teniendo y la situación añadida de valorar posibles futuros usos de la Estación del Norte, en estos momentos nos han dicho que no garantizan que se pueda ejecutar. Y ese es el estado en el que están las siete propuestas de 2017.

Sra. Crespo Mir: Buenos días. La verdad es que oírle a usted, señora Giner, hablar de este tema, es pensar que todo es maravilloso. Es una cosa seria. Yo ya entiendo que haya dejado para el final lo del 2017, porque yo lo estaba esperando y le iba a preguntar: oiga, ¿por qué ha puesto en el nombre "informar del estado de la situación de los Presupuestos Participativos de 2017 y 2018"? Pero lo entiendo, entiendo que lo haya dejado para el final y que haya pasado como muy de puntillas, porque es verdad que estar a 14 de junio del 2018 hablando de obras iniciadas, obras en gestión, obras en ejecución del 2017... pues es un papelón. La verdad es que es bastante sintomático. Pero sí que me voy a referir expresamente, voy a dedicar muy poco tiempo a los de 2017, porque me voy a centrar en los del 2018. Sí que quiero citar expresamente la última referencia que usted ha hecho. Hay un proyecto que sigue en la página web, que consta como "proyectos con fecha de ejecución", ahora desconocemos cuál, por lo que usted ha trasladado, que tiene que ver con la actuación, efectivamente, de la explanada de la Estación del Norte. Yo no voy a recordar las idas y venidas de este proyecto, ¿verdad?, porque tiene su aquel; pero sí que mostrar mi sorpresa, porque dudo de la compatibilidad de cualquier proyecto, estos que propone la gente y que ustedes aplauden, con el anuncio tajante del señor Santistevé, con la cuestión de poder llevar parte del rastro allí los miércoles. Claro, yo... me gustaría que usted hiciese una valoración de este tema. Lo digo porque, primero, es usted la responsable de

Participación, de los distritos. No sé yo si esto de consultar a los vecinos e informar en las juntas para unas cosas sí, para otras no... Y segundo, porque es una reivindicación vecinal histórica, que anda que no le han dado ustedes vueltas: para decir que sí, para decir que no, para modificar el proyecto, para admitirlo, para desecharlo... Me gustaría que usted profundizarse un poquito más en el tema, porque lo ha dejado así un poco pasar, hablando de dificultades que tiene el proyecto... No, no, a mí me gustaría saber qué opina sobre los nuevos usos decididos unilateralmente desde el Gobierno, sin haber consultado con las juntas de distrito afectadas. Pero bueno, más allá de eso, espero que en su siguiente intervención nos cuente algo más.

En 2018, con respecto a los presupuestos del 2018, yo creo que estuvo usted en otra Comisión de Seguimiento, sinceramente. Los asistentes muy contentos no estaban. ¿Alguna percepción que nos pueda dar? ¿Alguna autocrítica? No sé, alguna, en algún momento de la vida. Más técnicos... Decía: "sí, sí, estuvieron los técnicos y los miembros de las mesas". No, no, estuvieron muchos técnicos y pocos miembros de mesas. No sé si se ha preguntado usted por qué. Ya le digo que estuvo usted en otra Comisión. Dice: "los técnicos resolvieron algunas dudas". No es verdad, se pusieron un montón de dudas encima de la mesa sobre el proceso y hubo un 'no sabe, no contesta', pero no de los técnicos, de usted. Se puso sobre la mesa qué sucede si en alguna junta no se ratifican, que es por lo que se han dejado, efectivamente, encima de la mesa en El Rabal. Respuesta: 'no sabe, no contesta'. Se puso sobre la mesa si existía la posibilidad de repescar algún proyecto, solicitando informe de participación: 'no sabe, no contesta'. Pero es que, cómo se están desarrollando las mesas de ratificación, bueno, es que oírlo a usted es, lo que le decía, maravilloso. Pero no está siendo así. Está habiendo muchísimos problemas en las mesas de las juntas de distrito. Se han vuelto a evidenciar de nuevo debilidades ya detectadas, no corregidas, en algunos casos aumentadas... Es que esto de estar en la casilla de salida todo el rato me resulta bastante curioso. Mire, la postura de Chunta Aragonesista ha sido la abstención en esas mesas de ratificación, como un modo de no impedir el desarrollo del proceso, pero como un modo de manifestar nuestro descontento por el mal funcionamiento. Vamos, es que rectifico, no estamos en la casilla de salida, es que hemos retrocedido en algunas cosas, y le voy a poner varios ejemplos: tras horas de trabajo, debate en las distintas mesas, muchas, de mucha gente implicada, lo hago extensivo a las comisiones y a los Plenos de los distritos, porque al final son temas de distrito que pasan a las comisiones y a los Plenos, nos encontramos con informes breves, con escasa información, en algunos casos tan escasa como 'viable' o 'no viable', sin explicación alguna. En algún caso concreto, se informa que el servicio correspondiente tiene otras prioridades. Que tiene otras prioridades. Pero si son propuestas realizadas y apoyadas por la ciudadanía, pero de esto iba lo de los Presupuestos Participativos, ¿no? ¿O no? Y luego han sido priorizadas por las mesas, pero el servicio tiene otras prioridades. Le pido un poco de flexibilidad porque yo creo que es un tema que lo requiere. Otra de las cuestiones que llama la atención de las valoraciones es el retroceso en transparencia con respecto al 2017, y le voy a decir concretamente en qué: económicamente figura una valoración global, sin información mínima sobre cuestiones desglosadas, más o menos generales, pero desglosadas de esos conceptos de los que se compone. Y usted sabe que este fue uno de los criterios que se utilizó el año pasado para negociar entre las juntas municipales y los servicios municipales y llegar a algún tipo de punto de encuentro; incluso algunos proyectos con estas cuestiones tuvieron éxito. Yo no quiero cuestionar el trabajo de los técnicos, estoy absolutamente convencida de que hacen todo lo posible por materializar lo que viene de las fases anteriores, pero ¿sabe dónde está el problema? El problema está en su Área, el problema está en la Oficina Técnica de Participación, que resulta que después de los debates que se producen en las mesas, se recogen en un acta y las actas se quedan ahí. Eso no llega... Los debates que se han producido en las dos primeras fases, que a veces solucionan problemas que se evidencian en los informes técnicos y que ya han sido debatidos y superados en las mesas, esa información no llega a los técnicos. Con lo cual, los técnicos, de forma objetiva, elaboran el informe que pueden, pero desconocen los debates que se han producido en las mesas. Por lo tanto, ese enlace en la Oficina Técnica de Participación, cuestione usted cómo está funcionando, porque desde luego no están llegando esos debates a los técnicos.

Yo termino: como denuncia, desde luego, una vez más, de esas carencias, de la falta de coordinación, del retroceso en la transparencia, de nuestro más absoluto desacuerdo con el funcionamiento del proceso, estamos presentando en todas las juntas una moción para que usted, como responsable última de su Área, la

implique, implique a su Área, implique a la Oficina Técnica de Participación para que haga de enlace adecuado, adecuado. Y si tiene que invitar a los técnicos a las mesas de debate que se están produciendo en los barrios, donde la gente se está dejando la piel para sacar los proyectos, invítelos. Le anuncio también que en el próximo Pleno de este Ayuntamiento tendrá usted una moción en el mismo sentido presentada por Chunta Aragonesista.

Sra. Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el señor Casañal.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, señora Giner. Yo voy a empezar por donde usted ha terminado, por los Presupuestos Participativos del 2017. Les ha dedicado no sé si son treinta segundos, porque la verdad es que era fácil recordar las actuaciones finalizadas, las no viables, las iniciadas... Nos ha llamado bastante y poderosamente la atención el no a la explanada de la Estación del Norte. Y miro a Don Rafael Tejedor ahora que lo tengo enfrente, ambos vecinos del El Rabal y criados en El Rabal. Qué decepción, señor Rafael, un proyecto, una explanada que llevamos o llevan todos los vecinos de El Rabal reivindicando durante décadas para lanzar y potenciar un barrio, que se está luchando, pero día a día por salvar su comercio, sus asociaciones de vecinos, sus instalaciones... Y usted, de un plumazo, después de decir que sí, que se estaba analizando, que se iba a ejecutar en el 2018, tras la decisión del señor Alcalde de llevar el rastro a ese solar, a ese emplazamiento, decide ahora decirnos aquí, en esta Comisión, y delante del señor Tejedor, representante de muchos o casi todos los vecinos de El Rabal que no va a tener solución. Triste noticia. Triste noticia. Suspender una actuación en el barrio de El Rabal por llevar el rastro allí, sin tener ni siquiera la decencia de haber informado a los concejales pertinentes o portavoces de las comisiones respectivas, nos parece grave.

Más allá de todo eso, usted se ventila el 2017 con una rapidez asombrosa. Yo hoy le vuelvo a reclamar desde aquí, porque creo que ya lo hemos hecho no solo Ciudadanos, sino todos los partidos políticos y en las comisiones de seguimiento de las mesas de los distritos, un informe detallado de la ejecución de la partida de cinco millones destinados a los Presupuestos Participativos de 2017. Ya nos contestó el mes pasado y el anterior, y el anterior, que tenía usted grandes dificultades -creo recordar que dijo- para recopilar todos esos datos, porque se había recurrido a muchos contratos menores y que no era fácil. No sé si son palabras exactas, pero yo creo que no me equivoco en el concepto. Usted es la máxima responsable del Área. Si usted, después de siete meses, seis meses y pico de que se hayan supuestamente terminado esos presupuestos, no tiene un balance económico de ejecución, permítame decirle que es muy triste, por no hablar de dejación de funciones. Mire lo que le estoy diciendo: dejación de funciones. Si usted que es la máxima responsable de Participación Ciudadana, que es la mentora de este proyecto de Presupuestos Participativos escolares, es incapaz de tener los datos reales, me parece triste. Triste. Todo esto me lleva ahora al 2018. Presupuestos Participativos 2018-2019. Empezaron muy mal. Usted tropezó, se cayó, tardó a levantarse, pero le reconozco que al final se levantó. Se subsanaron las denuncias o la denuncia presentada por este Concejil, seguimos adelante, mirando al frente, e íbamos más allá a intentar sacar adelante estos presupuestos. Fíjese usted lo que ha dicho: ha empezado a dar datos que a usted le interesan. Es lícito, es lícito no tirarse piedras a su tejado, pero también es irresponsable, como responsable, valga la redundancia, del Área, de la Comisión y de estos presupuestos, que usted no dé todos los datos exactos; omita información. Solo habla de lo que le interesa, da los datos que le interesa. Ha llegado a decir que a día de hoy había seis, siete juntas de distrito que habían ratificado ya los Presupuestos 2018, con la salvedad de El Rabal, una vez más, que se había dejado encima de la mesa. ¿Qué pasó realmente en El Rabal? Me imagino que lo sabemos todos. ¿Y en Universidad? No la han nombrado. ¿Están ratificados en Universidad o se han pospuesto, a ver si consiguen sacar uno o dos puntos o uno o dos proyectos de lo que había que rectificar? Espero que no nos mienta. O igual nos están mintiendo todos los asistentes de esa junta. Cuando usted encima saca una sonrisa cuando dice: yo ya he sacado adelante -en primera persona- seis o siete rectificaciones en distritos... Mire, le voy a hablar de Miralbuena, por sentido común, porque después de que usted, cuatro horas antes de empezar el Pleno, nos mande un documento, un decreto en el cual hay que votar el conjunto de las propuestas realizadas y demás, le puedo asegurar que en Miralbuena, un minuto antes de empezar el Pleno, se tumbaba todo, se votaba en contra. Pero por responsabilidad y sentido común hacia los vecinos que han estado implicándose, pocos, pero se han implicado algunos, decidimos votar a

favor. Siga usted sacando pecho y sonrisas, que veremos cómo acaban los presupuestos del 2018.

Ya el mes pasado y el anterior se le anunció que había muchos proyectos en los distritos que se estaban informando desfavorablemente. No tuvieron la decencia en muchas de las ocasiones de llamar para pedir explicaciones del porqué, directamente es un no. Somos concedores de que ha habido hasta errores de una propuesta de ejecución -termino enseguida, señora Giner- una propuesta para ejecutar un proyecto en un solar y valoran, informan negativamente, siendo que se han equivocado de solar, que es el de al lado. Y se queda fuera. Díganos también, para no engañar a nadie, cuántas reclamaciones, cuántos proyectos le han puesto encima de la mesa que vuelvan a valorar o den explicaciones. ¿62? ¿64? ¿Qué va a pasar con ellos, van a valorarlos este fin de semana? ¿El lunes ya estarán todos valorados otra vez aquellos? ¿Los que sí que han valorado, técnicamente, nos van a dar explicaciones y desarrollado realmente qué va a pasar con ellos? Me falta tiempo. Bueno, seguiremos en las demás, ¿pero yo creo que a lo mejor sí que habría que crear una Comisión Extraordinaria para hablar solo de Presupuestos 2018? Porque se nos acabaría el día de lo lamentable y la mala gestión y lo mal que van encaminados los del 2018.

Sra. Presidenta: Gracias. Señor Fernández.

Sr. Fernández García: Es recurrente este punto, insiste la Consejera en hacer una comparecencia a petición propia sobre los Presupuestos Participativos. Lo que condiciona esta condición, porque yo lo voy a decir, es una pérdida de tiempo absoluta. Perdemos aquí unos minutos en los que sería más conveniente, como ha dicho Alberto Casañal, hacer una Comisión Extraordinaria solo de presupuestos. Porque la información que aquí viene, normalmente es sesgada. Pero vamos, no se lo he dicho yo, se lo ha dicho... Vamos a ver, cuando a mí me dijeran, si yo fuera consejero y me sentara en esa mesa y la señora Leticia Crespo me dijera una cosa, que se parece mucho a la que me dice el señor Casañal y a la que dice Patricia Cavero y a la que dice Roberto Fernández, o los mandaba los cuatro a un frenopático o es que algo pasa. Porque no vamos a estar locos los cuatro y siempre estamos diciendo lo mismo. En los presupuestos del 2017 ya se habló y yo dije: quiero saber la certificación de obra, porque es lo único que justifica la inversión real, hecha por este Ayuntamiento y quién lo ha hecho, quién ha sido el que ha hecho las obras. Yo también quiero saber quién ha hecho las obras, señora Cavero, a ver qué empresario de la ciudad lo ha hecho. No pasa nada, es una información que en este Ayuntamiento es todo transparencia. Quién la ha hecho, qué contrata la ha hecho o quién ha sido. ¿Vale? Entonces, quiero saber cómo ha finalizado esa liquidación de ese año. Y en el año 2018 el problema es que yo lo veo, lo he dicho, lo he denunciado, de alguna manera más que denunciarlo lo he subrayado; por eso yo anuncié, en enero ya anuncié que pondría una moción, que es una de las cuestiones que está en este momento encima de la mesa, la discusión en este momento. Y en abril, que aún está más cerca, dije que no solamente la moción, sino que deberíamos ver diferentes cuestiones que han fallado en el propio procedimiento. Quiero decir, a mí me parece del todo ilógico, más allá de los porcentajes, porque el capítulo de glorias, medallas, reconocimientos a los no participantes y muerte de los inocentes ya lo ha hecho usted. Eso ya lo ha hecho. Estos han sido los Presupuestos Participativos de la historia. Van a pasar a la historia de la ciudad, pero van a pasar como uno de los mayores fracasos, no va a ser un éxito. ¿Por qué?, porque estamos viendo que hay ciudadanos que piden una cosa y que no se les va a conceder. Porque no se les ha dicho previamente si pueden o no pueden pedir esa cosa. Y eso es una cosa que se tendría que haber aprendido del año 2017. Tú no puedes pasar una purga y a la siguiente decirte: 'no, no, es que ahora no puede ser lo tuyo'. Pues si ya he pasado una... Los APAs no se pueden enterar que no pueden hacer obras en los colegios después de haber dos procedimientos de esta naturaleza. Y decirles: 'no, no, es que no se puede hacer esto'. Y después, el Gobierno se guarda el hecho concreto de decir: 'bueno, por capacidad técnica, porque no tienen interés municipal o porque simplemente no me gusta la Semana Santa, no voy a hacer este asunto'. Pero bueno, para mí es muy discutible si tiene que haber o no tiene que haber, pero el principio de democracia no es discutible. Es discutible si puede haber un Museo de Semana Santa, pero lo que no es discutible es la participación ciudadana en sí mismo. Se le ha dicho la señora Crespo: si una persona... Porque le genera una melancolía a gente que se cree que con su voto presencial en una junta de distrito, pidiendo que abran una determinada obra, se piensa que se la van hacer, cuando se la rechazan generan una melancolía extraordinaria en la ciudadanía. Bueno, melancolía, frustración... todo el ámbito y tal.

Entonces, claro, eso hay que mejorarlo. Yo he dicho que había que mejorarlo. Y por eso dije: 'presentaremos una moción'. Que viene un poco a lo que venía el señor Casañal, que decía: '¿cuántos proyectos se van a valorar, 64, 61?' Imposible que lo hagan. La Comisión Extraordinaria de mañana no va a resolver el asunto, porque es necesario más tiempo. Pero claro, aquí de lo que no se trata es de bloquear nada, pero sí de que se cumpla la administración regular municipal y la política, que como deberían de saber ustedes, hay dos en el Ayuntamiento: existe la administración regular y la política. La política quiere decir que el Pleno define las actuaciones y las posiciones de este Ayuntamiento. Y si ahí se tiene que definir sobre si yo quiero literalmente, presentada el día 6 de junio, "instar al Gobierno de la Ciudad de Zaragoza a reconsiderar la viabilidad de los 195 proyectos rechazados, buscando fórmulas que permitan garantizar el mayor respeto posible de la voluntad ciudadana, expresado en el marco de las votaciones ya celebradas sobre los Presupuestos Participativos"... Esto no lo puede arreglar usted con una Comisión Extraordinaria. Porque usted quiere, porque su idea, y además yo sabe que eso siempre lo he respetado, no coincido, pero yo nunca le he dejado de decir, por más que tengamos muchas diferencias, que no tiene usted un proyecto, pero es tan antagónico al que yo defiendo, que mi idea es que la gente que ha votado esos 195 proyectos, que al final pueden ser sesenta y tantos los que se puedan manejar, es lo que quiero que pase, para que la gente no esté frustrada. Porque si no estaremos haciendo una cosa, que será otra cosa a los Presupuestos Participativos.

¿Qué es lo que sucede? Y con esto termino. Que esta moción, que está presentada el día 6 y anunciada el día 30 de abril y el 3 de enero, puede decaer, puede que no me la vote nadie y puede que la pierda, no sería... Bueno, no es algo que me suela suceder, pero puede pasar. Y entonces me tengo que callar. Pero como se apruebe, usted tendrá el problema de ejecutar la moción o no. Sabemos lo que pasa aquí con las mociones, sabemos lo que pasa, pero le condicionará, de alguna manera, el ejecutarla o no. Por eso es imposible que yo le pueda dar un placer a que no pueda debatir mi propia moción, porque no la voy a retirar. Cosa diferente es que yo dijera: 'retiro la moción y el procedimiento sigue'. También puede usted poner en marcha el procedimiento sin que la Comisión se la pruebe. Usted ha hecho una cosa que la ennoblece, y es traer algo que no es estrictamente de esta Comisión a que se vote en la Comisión. No se preocupe, eso está inventado, eso ya lo inventamos otros. Eso lo inventamos nosotros. Antes de Maxim Huerta ya habíamos inventado nosotros cosas. Entonces, claro, me parece...

Sra. Presidenta: Vaya terminando, señor Fernández.

Sr. Fernández García: Sí, es al único que me ha llamado la atención.

Sra. Presidenta: Sí, porque lleva más de dos minutos.

Sr. Fernández García: Es que soy de los que más tienen que decir, porque lo de mi moción es muy importante, es que es la que vincula lo que va a pasar mañana.

Sra. Presidenta: Todos tienen cosas importantes que decir.

Sr. Fernández García: No, no, no, pero digo por la moción, no por mí, que yo ya termino. En cualquier caso, si hay una Comisión Extraordinaria yo le pediré que el punto tres quede encima de la mesa.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Mire, señor Casañal, una Comisión Extraordinaria, un Pleno Extraordinario, ésta a vuelta, a doble turno, si quiere seguimos hasta las cuatro hablando de Presupuestos Participativos, como si quiere organizamos unas jornadas de fin de semana. Mientras la señora Giner no diga 'cambio de opinión', mire, es como darse cabezazos contra un muro. Es sorda políticamente hablando. Sorda. Pero si no ha cambiado la cara, si está más feliz que una perdiz. Dice: 2017, seis meses después, cuando el proyecto terminaba el 31 de diciembre... Oiga, yo lo que he traducido, objetivo no cumplido. Y además me cargo la explanada de la Estación del Norte porque el Alcalde quiere llevar el rastro. Rastro que hace falta ampliarlo para llevar el rastro de las tinieblas y el rastro ilegal que se hace los primeros sábados de cada mes, ¿verdad, señora Giner?, ¿verdad, señora Broto? en el Luis Buñuel. Entren ustedes y léanlo. Ustedes se han llevado al Luis Buñuel un rastro ilegal. Todos los sábados desde el 2 de junio, primeros de cada mes, ustedes están permitiendo una actividad ilegal en el Luis Buñuel. Entre en redes sociales. Yo, si hace falta, hasta el fin

de semana, fíjese, pero mientras ella no cambie, como decía el señor Fernández... Yo a mis hijos se lo digo: que cuando ves todos los focos de frente, el que te equivocas eres tú. Oiga, mis hijos son jóvenes y lo entienden. La señora Giner, no. Yo del 2018, bendita idea que tuvo esta portavoz del Partido Popular de decir que se ratifiquen en esta Comisión, si no, la señora Giner haría de su capa un sayo. Mire, se lo he dicho y se lo voy a decir con palabras muy altas: fraude, fraude. Y se lo voy a explicar con doce ejemplos, trece para no mentir. Le he dado antes el de los carriles bici, ¿por qué no el de La Cartuja? Es lo mismo. Es lo mismo. Pero, ¿por qué no el Anillo Verde? ¿Porque a Medio Ambiente no le gusta y le parece difícil de gestionar? Pero ahora vamos a repasar 12 exactos de distritos: Zona deportiva al aire libre en Valdespartera. Oiga, esta tarde es el Pleno, sin valorar. Skate Park en el distrito Sur. Hoy Pleno, a estas horas, sin valorar. Aquí hay dos muy divertidos, porque los dos... Uno es la calle La Paz y el otro es la insonorización del distrito Centro. Yo leo el de la calle La Paz y me dicen: 'Sí que es viable, hay una empresa de mantenimiento que hace, les pasamos el dinero y lo hace la contrata'. Pues oiga, el siguiente es lo contrario: No es viable. Hay una empresa de mantenimiento, como lo tiene que hacer la empresa de mantenimiento, en este caso no es viable. Pero voy a seguir: Pulmón verde en el distrito Sur. Oiga, viable, pero no tiene un solo informe. Es viable porque sí. Ah, pero vamos a seguir. Adecuar el parque de la Tolerancia para usos lúdicos del barrio. Éste es en el Actur. Oiga, el informe de verdad que se podía haber hecho antes: solo tiene una línea. Es de Parques y Jardines. "Se va a dar prioridad a otras actuaciones más demandadas". Oiga, ¿son presupuestos técnicos o son participativos? Se lo vuelvo a leer, porque es que, de verdad, no salgo de mi asombro: "se van a dar prioridad a otras actuaciones más demandadas". Pero puedo seguir: parque conjunto en Rosales del Canal. Oiga, que lo ponen hasta con foto y ya hay juegos infantiles. "No es recomendable", bueno, pues los técnicos han decidido que no es recomendable. Juegos infantiles -este le toca a usted- en el parque Francisca Millán; contentos están sus representantes en Valdefierro. "El espacio es insuficiente, no hay espacio para colocar juegos infantiles". Oiga, que hay hecha una simulación, que hay hecha una simulación, que en la plaza Salamero también hay poco espacio y se han puesto. La calle Ricla: no se puede hacer. Oiga, desde la calle San Miguel a calle Zurita lo han hecho con 62.000 euros. Han cambiado dos aceras y todas las tuberías. Si me cuenta cómo lo han hecho, a lo mejor también se hace en la calle Ricla. Ludoteca en el Parque Venecia. Esta es buena. Esta es buena. Oiga, oferta de tiempo y ocio. ¿Sabe lo que les parece a los técnicos? Que no está por debajo de otros distritos. La gente propone que se incremente en su distrito y contestan: "la oferta de ocio y tiempo libre no es inferior a la de otros distritos de la ciudad". Pero si los vecinos quieren que sea mayor y quieren otro, ¿qué narices hay que comparar con otros distritos? Pero puedo decir: "Humanizar y adecuar la plaza de la Memoria Histórica"; esta tampoco tiene desperdicio. No es viable: "Se ha actuado muchas veces en la plaza y algunos ciudadanos tienen conductas incívicas". Pues que se actúe una más, que lo piden los vecinos, que lo piden los vecinos. Oiga, el Aparcamiento del centro de salud del distrito Sur: no es viable, "porque la calificación de la parcela no corresponde". Pues, señora Broto, hace dos días una parcela en Torrero se acaba de asfaltar y los técnicos no han preguntado si en Torrero -es que a lo mejor lo ha pedido usted -era la parcela calificada como de equipamiento como urbanizable. ¿Por qué cuando lo piden los vecinos no y cuando usted lo impulsa, sí? Pero esta ya es para nota y aquí es y lo vuelvo a repetir: si no es quien lleva y controla, se lo digo así de claro, la emisión de estos informes, será usted la que tenga que dimitir. Porque mire, esto es Arreglo de la cubierta de las gradas del Centro Cívico de Valdefierro. Por casualidad yo la imprimí el día 8 de junio, había dos informes, había dos informes el día 8 de junio, uno de Arquitectura y otro de Centros Cívicos. El de Centros Cívicos dice: "No solo es viable, es imprescindible a la luz de las tormentas del día 26". ¿Sabe cómo estaba ayer esta ficha? Pues solo le quedaba el informe de Arquitectura, el que decía que era viable ha desaparecido. Ha desaparecido. Esto es un fraude, señora Giner. Y cuando yo digo las palabras en negrita y con mayúscula, usted sabe que yo soy excesivamente, a veces, insistente y trabajadora, que no me dejo de mirar un papel. Esto se llama fraude. El día 8 tenía esta ficha dos informes y hoy solo tiene uno. Solo tiene uno, el de Arquitectura, que dice que no es viable. Usted lo ha hecho desaparecer o alguien lo ha hecho desaparecer. Si lo ha hecho el señor Vidal por su cuenta y riesgo, en una comisión de servicios, plantéese si tiene méritos suficientes para estar en el puesto; y si usted le ha dado la orden, y si usted le ha dado la orden, la que tiene que dimitir es usted, porque, le vuelvo a decir, que yo no digo las cosas a la albur. Esto se llama fraude. Tráigalo usted mañana o el lunes, le vuelvo a decir, o son

Presupuestos Participativos y no rompemos las reglas del juego, en las que ha estado el Partido Popular desde el minuto uno y queda escrito negro sobre blanco, porque el Partido Popular ha estado en positivo en este proyecto, apoyándola a usted, no solo haciendo propuestas sino desbloqueándole los barrios rurales, nos plantearemos mucho el voto en esa Comisión, porque para que Zaragoza en Común rompa las reglas del juego, el único proyecto que ha conseguido usted sacar en todas las comisiones en tres años de trabajo en Participación Ciudadana y sacándolo con fraudes como el que le acabo de decir, mucho me temo, mucho me temo que no estaremos todos de acuerdo. Y no venda que somos el resto los que nos hemos cargado los presupuestos de la gente. Se los ha cargado usted sola. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Me acaba de poner usted en bandeja, señora Cavero, y empiezo por ahí, la dinámica que utiliza siempre y la forma de acusar y de leer parcialmente y de manipular la información. Usted dice que se ha retirado un informe...

Sra. Cavero Moreno: Por alusiones.

Sra. Presidenta: Y que aparece otro informe en el que dice "no viable". ¿Por qué es no viable? Porque ya está planificada, porque se va a hacer. Claro que es necesario, y no solo necesario, imprescindible; y tan imprescindible que ya está previsto por el Servicio competente, que es Arquitectura, y se va a hacer. Así que, señora Cavero, no mienta, que la que comete fraude es usted manipulando la información. Se han sacado, se han publicado los informes y no se han publicado los 570 informes emitidos, se han publicado los informes que permiten tener clara cuál es la viabilidad o no viabilidad de cada una de las propuestas. Ese y muchos otros no se han publicado porque pueden llevar a confusión a las personas que tienen que consultarlos y saber si se va a hacer viable o no. En este caso, se ha declarado no viable y es una de las 40 propuestas que son no viables porque se van a ejecutar, porque están previstas y porque están en el trámite ordinario de lo que es los Servicios del Ayuntamiento. Así que, señora Cavero, no manipule, no manipule, que creo que trabaja suficiente como para tener información para poder dar argumentos y no tener que manipular la información.

Sigo con lo que está planteando: trece ejemplos que se ha dedicado aquí a detallar. Espero que esos ejemplos que usted ha identificado y detectado, muchos están ya canalizados a través de la Oficina Técnica a los Servicios correspondientes, se haya molestado también usted o alguien de su grupo a poder transmitirlos a los cauces que se están utilizando para poder subsanarse, que es lo que estamos haciendo en estos días: subsanar en todo lo posible y volcamos en el trabajo de todas las valoraciones técnicas que no han satisfecho la necesidad de información, algunas escuetas, algunas que simplemente pone "no viable", lo hemos detectado. Se reconoció en la Comisión de Seguimiento y el Servicio que las había hecho explicó por qué las había hecho y que se iba a intentar dar más explicaciones. Se está intentando hacer un esfuerzo enorme. Hablaban de 60, en estos momentos tenemos recogidas 30, puede que haya más, pero son 30 las incidencias que se están tratando de revisar, reevaluar y completar por parte de los Servicios. Y bueno, les he dejado tiempo a todos porque lo han solicitado la señora Crespo y el resto en la misma línea, y creo que es un tema y estamos en un momento clave del proceso, como para que hayamos podido y hayan podido explicar todo lo que tengan que explicar, pero yo les pido ahora también flexibilidad en el tiempo para poder yo dar las explicaciones de todo lo necesario.

Todos los datos que he dado en la información, información que, por cierto, señor Fernández, se incorpora de oficio en la Orden del Día, pero porque así está establecido en las Bases de Ejecución Presupuestaria, no porque sea una iniciativa aparte, que lo hago con todo el gusto, pero está establecido en las Bases de Ejecución Presupuestaria, que se incorpore este punto para dar cuenta de cómo está el proceso de los Presupuestos Participativos. Todos los datos que he dado son reales. El que digan que utilizo los datos o que solo doy los que me interesan, creo que quiere decir que interpretan que esos datos son buenos, que hay una parte buena en el proceso, que hay errores, que hay cuestiones que hay que corregir, que las están poniendo sobre la mesa y que todas esas cuestiones hay que resolverlas, pero todo lo que he dicho es cierto. Es cierto que hay un 10% más de valoraciones técnicas positivas que el año pasado, es cierto que la participación en los barrios rurales ha sido desbordante y mucho mayor que las mesas de Presupuestos Participativos de los distritos, y todos esos datos, les gusten o no, son reales. Hay una parte buena, positiva,

de cómo está evolucionando el proceso de Presupuestos Participativos. Me centraré en las cosas negativas y en las críticas también, no se preocupen, pero las cuestiones, no dejen de nombrar las cuestiones positivas que está habiendo de todo el proceso. En el 2017, el grado de ejecución en estos momentos es del 89%. Y con las seis propuestas que están en contratación o ejecutándose, o pendientes de ejecutar, se llegará a un 94%, tampoco creo que sea un dato malo. Nos centramos, por supuesto, en las que quedan pendientes, y es lógico, y este punto tiene que ser para dar cuenta y estar detrás de que se ejecuten todas las que están pendientes. Pero recuerdo que este 89% están ya ejecutadas y que llegaremos a un 94%, más de lo que anunciamos que considerábamos que íbamos a llegar cuando vimos como estaban todas las propuestas en enero del 2018. El número de ese informe que solicitan comisión tras comisión, yo ya he dicho que tienen que estar todas ejecutadas para que pueda haber una cifra final de saber cuánto se ha gastado en la ejecución. Faltan en estos momentos obras sin ejecutar que se están licitando y que habrá que ver cuánto cuestan realmente para poder sumar al resto de cuestiones. En la Comisión de Seguimiento, señora Crespo, la que no estuvo es usted, a lo mejor le han transmitido mal la información. Las mesas de Presupuestos Participativos acudieron: hubo once mesas de Presupuestos Participativos presentes. De las que no pudieron asistir, alguna excusa asistencia y dos de ellas estaban celebrando el Pleno de ratificación en esos momentos. Así que, si no está, infórmese bien de las cuestiones que surgen en las Comisiones de Seguimiento. Se explicaron, los técnicos dieron muchísimas explicaciones a muchas de las propuestas. Otras quedaron sin respuesta y quedaron encargados de poder estudiarlas. Se explicó qué pasaba si no se ratificaba, eso me lo preguntaron y yo lo expliqué. Si a alguien no le quedó claro y hace falta emitir un informe, se emite un informe, pero eso se explicó allí. Se dieron todos los detalles de todas las cuestiones que se planteaban. Hubo, y vuelvo a repetir, 570... -Por favor, no me interrumpan. Ninguno de ustedes estuvo en esa Comisión de Seguimiento, así que permítanme que de primera mano pueda decir lo que ocurrió o no ocurrió, y si no estudiaré...

Sra. Crespo Mir: Nuestros grupos estuvieron, o sea que, señora Giner, no mienta, ¿eh?

Sra. Presidenta: Ninguno de ustedes estuvieron... No, no estoy mintiendo. Ninguno de ustedes estuvieron en esa Comisión de Seguimiento y estaban convocados.

Sra. Crespo Mir: Confiamos en la gente de nuestros grupos, ¿usted no?

Sra. Presidenta: No, yo estuve presente, ninguno de ustedes, y no estoy mintiendo, señora Crespo, ninguno de ustedes estuvo en esa Comisión de Seguimiento. Y yo estoy hablando de primera mano.

Sra. Crespo Mir: Pero nuestros grupos estuvieron representados, ¿sí o no? Contésteme.

Sra. Presidenta: Yo estoy hablando de primera mano.

Sra. Crespo Mir: Pregunto que si nuestros grupos estuvieron representados, sí o no.

Sra. Presidenta: Once mesas de Presupuestos Participativos, lo acaba de decir usted... Los he podido contar porque yo estaba.

Sra. Crespo Mir: Oiga, que es muy fácil la respuesta, que es muy fácil, que es muy fácil. Los grupos estuvieron representados, ¿sí o no? Hubo presencia de Chunta Aragonesista, ¿sí o no?

Sra. Presidenta: Por favor, que estoy en el uso de la palabra. Estoy en el uso de la palabra.

Sra. Crespo Mir: Ya, ya.

Sra. Presidenta: 570 informes, 455 propuestas. Los técnicos han hecho un esfuerzo grandísimo en poder hacer esas valoraciones, en poder hacerlas todo lo completas que pudieran. Hay cuestiones que las han señalado ustedes aquí -por favor, escúchenme, yo les he escuchado a todos ustedes-, hay cuestiones que han señalado aquí, que se están estudiando ya por parte de los técnicos, y hay disfunciones en las valoraciones técnicas, lo reconocemos, lo reconozco y así lo reconocieron los técnicos en esa Comisión de Seguimiento. Los Presupuestos Participativos, lo dije ahí y lo he dicho en muchas ocasiones, no son la única vía de resolución de las cuestiones que tiene que resolver el Ayuntamiento, son una herramienta más y un cauce más para poder resolver esas cuestiones. Hay cosas que podrán entrar por Presupuestos

Participativos y hay cosas que no podrán entrar, o que hubieran podido entrar y no entrarán porque la valoración técnica en ese momento no ha sido ajustada, se podría haber hecho un encuentro con la mesa, se podría haber definido y se podrían haber rescatado propuestas. Probablemente haya un margen de propuestas que no se puedan llegar a rescatar y que no pasen a la fase de votación. No quiere decir que esas propuestas decaigan y el Ayuntamiento las olvide, sino que hay otros cauces para seguir trabajándolas y seguir peleándolas desde las juntas y desde las asociaciones para que se puedan llevar a cabo. Las valoraciones técnicas, y esto lo he dicho muchas veces también, son la garantía del éxito del proceso. No podemos garantizar y valorar a la ligera las propuestas, no pueden los técnicos valorar a la ligera las propuestas, cuando son los técnicos los quienes van a tener que ejecutar después esas propuestas si salen votadas. La garantía de que la ejecución sea la que estamos hablando, en 2017 el 89% y llegaremos a un 94%, y eso es un éxito, la garantía de ese éxito es que las valoraciones técnicas sean ajustadas y, si hay alguna duda desde el Servicio, no se pase a valoración técnica. ¿Qué pasaría, señora Cavero, si hubiera pasado la valoración técnica y pasara a votación, con esos informes, la propuesta de Semana Santa? En la que se establece que hay, que sí que es interesante, que habría posibilidad, además es una de las propuestas, le voy a decir, que sí que habido encuentro de los técnicos con los proponentes para conocer bien cuál era la demanda y ver cómo se podía ajustar. Ha habido propuestas, ha habido propuestas de lugares, se han estudiado con los proponentes. Esos lugares no son de titularidad municipal o de uso municipal. Hay uno en concreto que sí que es de titularidad, pero no de uso. ¿Se podría valorar que el Gobierno de Aragón nos cediera ese espacio para poder hacer ese museo? Probablemente. ¿Puede establecerse un sí rotundo en el plazo de las valoraciones? No. ¿Llevamos a votar una propuesta para que en el plazo de votaciones salga elegida y después no se pueda ejecutar porque no haya un acuerdo con la DGA para la cesión? ¿Qué supone eso? Llevar a votar algo que luego no se va a poder ejecutar. Esa es la garantía del éxito, que las valoraciones técnicas y, desde luego, no les quepa ninguna duda que hay un criterio absolutamente técnico en estas cuestiones, pero que los técnicos puedan garantizar que se pueda hacer. Y eso es lo que tiene que ser.

Es verdad, y eso lo reconocimos en la Comisión de Seguimiento y lo reconozco aquí también, que la previsión de publicar los informes era en torno al día 28, que se ha tenido que retrasar porque había muchos informes que no estaban terminados, y era necesario intentar que se publicaran cuantos más, para que no tuviera que haber esa temporalidad, y que eso se ha retrasado una semana y ese retraso de una semana ha hecho que haya mucha premura ahora en tener que hacer las rectificaciones, las valoraciones, las revisiones, que a pesar de eso, todas las mesas se han puesto a trabajar, a hacer propuestas, a identificar las que no tenían identificadas y que no tenían identificada alguna cuestión que se haya pedido, que se complemente, que se revise y están haciendo un esfuerzo grandísimo por hacerlo. Así fue el año pasado también: recuerdo que se ratificaron de manera condicionada, en muchas de las juntas se ratificó pidiendo que se revisaran informes, se revisaron y se incorporaron un alto número de informes también después de la ratificación, y eso se está produciendo ahora y los Servicios técnicos están tratando de rescatar algunas de las propuestas que se han planteado. Y esto es gracias al esfuerzo de los técnicos que están trabajando. Técnicos de cada uno de los Servicios y técnicos de la Oficina Técnica de Participación, porque no les quepa ninguna duda a ninguno de que están trabajando todas las horas que hacen falta para coordinar. Díganme, y esto lo dije el año pasado, qué otro proyecto en cualquier legislatura ha implicado a 78 técnicos, a 42 Servicios, en una coordinación constante, en estos plazos y en estos tiempos, haciendo valoraciones conjuntas, coordinados por el Área de Participación, ¿qué proyecto ha implicado todo esto? Claro que tiene muchas dificultades, claro que hay cuestiones que nos gustaría que funcionaran de otra manera, mucho más fluida, que se pudiera haber hecho contacto con las mesas en todas las propuestas, un feedback, y que eso era una cuestión que detectamos como a mejorar el año pasado, que hemos intentado subsanar este año, que en algo se ha subsanado porque los técnicos que lo han considerado sí han hecho esos contactos, pero que sigue habiendo carencias, está claro. Recojo lo que se dijo en la Comisión, que es lo que se está diciendo en las mesas y lo que me dicen aquí, y lo reconozco, claro que sí, eso y todas las cuestiones que haya que mejorar. Pero no digan tampoco que esto está siendo un absoluto fracaso, porque hay cuestiones que están avanzando.

Sra. Cavero Moreno: Señora Giner, o nos da... Se ha pasado usted en la segunda vez seis minutos. O nos da un minuto a cada uno o le pido un minuto por alusiones. Usted me ha dicho que mentía y yo tengo aquí los papeles en la mano. Mire...

Sra. Presidenta: Espere un momento, no le he respondido, señora Cavero. ¿Hay interés de hacer un segundo turno?

Sr. Casañal Pina: Por parte de Ciudadanos, sí.

Sra. Presidenta: Señor Secretario...

Sr. Secretario: No está previsto, pero si la Presidenta lo concede, que establezca el tiempo.

Sra. Presidenta: Pido que sea breve, por alguna cuestión que se haya quedado y que quieran confirmar, porque tenemos una comparecencia ahora también.

Sra. Crespo Mir: Yo voy a ser muy breve porque no hay nada como hablar a quien no escucha nada. Entonces es que invertir más esfuerzo en esto es darse contra una pared. 84% de ejecución de 2017. Enhorabuena, señora Giner. 14 de junio de 2018. Que usted saque pecho de esto... Y le voy a aclarar una cosa para que la tenga clara ya para siempre. Mire, Leticia Crespo es mujer Chunta Aragonesista, pero Chunta Aragonesista, afortunadamente, no es solo Leticia Crespo. Entonces, cualquier representante de Chunta Aragonesista que esté en una Comisión de Seguimiento, dele usted la misma legitimidad. ¿Me oye? Dele usted la misma legitimidad. Y por supuesto que confío en que la gente me ha contado lo que pasó en la Comisión de seguimiento, con las veces que usted me ha mentido, como comprenderá, le voy a dar más validez a las personas, a los representantes de Chunta Aragonesista, que asisten a esas comisiones y esas reuniones, que a usted, si me lo permite.

Sr. Casañal Pina: Vamos a ver, señora Giner, ha utilizado cuatro minutos más que nosotros. A nosotros nos ha dado dos minutos, usted utiliza seis, y no me preocupa que usted utilice más tiempo que nadie para hablar, al revés, bienvenido sea, siempre y cuando dé explicaciones de algo. Pero es que, en esos seis minutos, no me ha contestado absolutamente a nada. A nada. Lo único que ha hecho referencia es que nos dará, bueno, nos dará, que ese informe económico sobre la partida presupuestaria del 2017 lo harán cuando terminen de ejecutarse las obras. Bueno, para empezar, ya ha dicho que no se iban a ejecutar, al menos la de la explanada de la Estación del Norte. Pero, señora Giner, a día de hoy hágamelo. Se lo voy a pedir por escrito, les digo a mis compañeros por favor que corran a registrar una pregunta formal en la cual quiero saber la partida exacta, un informe económico de la partida del 2017 a día de hoy. Y en la última línea, me ponga usted: 'pendiente de tal, tal, tal', de cuatro obras más que se van a terminar. Pero démelo ya. Y no me ha contestado qué pasó en la junta de El Rabal, no me ha contestado si ha faltado a la verdad sobre el distrito de Universidad. Y encima, se está vanagloriando de que va todo viento en popa. No voy a utilizar más tiempo, contésteme a algo. Contésteme algo.

Sr. Fernández García: Yo, de acuerdo con la señora Crespo, ¿qué va a usted a creer, lo que le digo yo o lo que ven sus propios ojos? Eso no es mío, es de una película de los hermanos Marx, como ustedes saben. Claro, si mandas un representante a una reunión, el representante tendrá la legitimidad que tiene que tener, pero te dice lo que pasa. Te dice lo que pasa. En el PSOE pasa igual que en Chunta a ese nivel. Vuelvo a repetir en los 30 segundos: En función de la moción -perdonen que sea insistente- del PSOE que ha presentado el día 6 de junio con respecto a este asunto, en cualquier Comisión Extraordinaria que se pueda convocar el PSOE solicitará que se quede encima de la mesa el asunto. Porque quiere el debate de la moción y ver qué es lo que la moción consigue al final, si la introducción de los 195, porque después veremos todo lo que ha sucedido. Las liquidaciones de los Presupuestos Participativos no es que sean falsas, no voy a decir esa frase, no la puedo emplear. Falsa no es, pero correctas, correctas, correctas, tampoco lo son. Y le vuelvo a repetir: que no ha conseguido usted el éxito. Si fuera un éxito lo suyo con este asunto no tendría usted a cuatro portavoces de cuatro partidos diferentes diciendo que no es un éxito y que hay graves fallos. Eso es sencillo de comprender. Creo yo, eh, creo yo.

Sra. Cavero Moreno: Mire, señora Giner, no sé si contestarle desde la tristeza o desde la indignación. Me voy a quedar en la tristeza. Su intervención ha sido patética, ha sido patética. Y lo hemos pensado todos. Mire, que sean Presupuestos Participativos y que hoy, a 14 de junio de 2018, diga que porque al Alcalde se le ha ocurrido que quiere mover el rastro para colocar el rastro de las sombras y a los ilegales del Luis Buñuel, quiere ponerlo y se carga la Estación del Norte, no tiene precio. Yo le voy a decir, usted me ha llamado a mi mentirosa. Le paso las fichas, léalas, léaselas usted, si no se las voy a dar yo personalmente en mano a la prensa. Literales. Las he leído literales. Esas son las valoraciones: "Hay otras demandas más interesantes". O "son unas plazas que ya se han arreglado y tienen conductas incívicas". Oiga, que esto va de participación ciudadana, que esto va de participación ciudadana, esa bandera que llevaban ustedes. Mire, yo voy a terminar como he terminado mi intervención anterior, en positivo. El Partido Popular, desde el minuto uno, le han parecido bien los Presupuestos Participativos. Y por eso le digo: mire, pare, pare un momento, tome aire, reflexione, reflexione y traiga una propuesta que pueda ser votada. Porque le voy a decir, la idea de que se viniera a esta Comisión es mía, es mía y hoy me alegro. Hoy me alegro y me está dando el tiempo la razón, pero usted, el 12 de este mes, el lunes ha firmado un decreto. Sin este trámite no puede poner, y le digo, no se hará el Museo de la Semana Santa, pero tampoco se hará el carril bici. No será el carril bici de La Cartuja, pero tampoco el de María Agustín. Oiga, y el anillo verde, pero ¿qué les ha dado a ustedes? ¿Qué les ha dado a ustedes? Verdaderamente, pare, reflexione, tome un poco de aire y póngase a trabajar. Porque lo que no han hecho hasta ahora, y aquí está el ejemplo, esto no lleva ni un minuto de trabajo, ni suyo, ni del Coordinador, ni de la jefa del Departamento ni del jefe de la Oficina Técnica. Ver esto y no rectificarlo, ver esto escrito y no rectificarlo la Consejera de Participación Ciudadana es que usted no ha dedicado un solo minuto de su trabajo, ni usted ni su Coordinador ni todos en escala. Esto, eliminar, eliminar informes, se llama fraude. Ya no es cuestión de errores, ya no es cuestión de que nos guste más un 1%, ustedes están cometiendo un fraude a los vecinos de esta ciudad. Que como ha dicho bien la señora Crespo, a través de sus juntas de distrito, a través de los vocales de todos los partidos, pocos suyos, ¿verdad?, pocos suyos, van muy poquito a las juntas de distrito, incluso dimiten, incluso dimiten, incluso dimiten, señora Giner. Incluso dimiten en la junta Centro, ¿verdad señora Broto? Incluso dimiten como vocales. Le voy a decir, todos los que se han dedicado a trabajar les está usted faltando usted al respeto. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, vocales que no asisten y vocales que dimiten hay en todos los partidos, señora Cavero, así que creo que no puede usted sacar pecho de eso. Volveré a repetirlo muchas veces: las valoraciones técnicas son valoraciones técnicas, señora Cavero, no sé si es que usted cuando ha sido Directora General o ha estado con cargos ha hecho valoraciones políticas de las cuestiones. Valoraciones técnicas son valoraciones técnicas, me gusten más o me gusten menos. Si un técnico ha valorado, ha dicho que una propuesta es viable o no viable, no hay más que decir.

Sr. Tejedor Bachiller: Señora Consejera, ¿sería posible una intervención telegráfica en el sentido de la intervención de Estación del Norte?

Sra. Presidenta: Sí, intervenga y después cierro yo, y le damos la palabra a la Unión Vecinal también.

Sr. Tejedor Bachiller: Bueno, pues simplemente, al hilo de la intervención del señor Casañal, simplemente decir que el despropósito que está sucediendo en la explanada de la Estación del Norte, porque al final, yo creo que se debería llamar la explanada de las ocurrencias, porque depende de la ocurrencia del municipio de turno, va una intervención o va otra: una pista de petanca que nadie utiliza porque se pone donde nadie la pide, un espacio asfaltado que nadie utiliza porque nadie lo pide. Lo que el año pasado tuvo un informe favorable, que es lo que estaba en ejecución, que es la zona verde de la limitación, este año la propuesta ha sido desestimada técnicamente, cuando hablamos de una propuesta similar para el mismo espacio. Un proyecto de un concurso internacional de ideas, que debería de ser lo que se debería de estar trabajando, que no se hace, y ahora una propuesta para la instalación del mercadillo allí los miércoles. Que, dicho sea de paso, igual que a las entidades ciudadanas se nos solicita que cuando queremos poner un simple velador en una mesa informativa tenemos que presentar un certificado de un ingeniero competente, respecto a dicho velador, me gustaría saber si los puestos del mercadillo tienen los certificados del ingeniero

competente para poder estar instalados en la vía pública, en función de la nueva normativa de Servicios Públicos. Entonces, entiendo que, de una vez por todas, al ser el gran espacio de equipamientos libre de la ciudad de Zaragoza, pongamos manos a la obra para hacer un gran proyecto para la Estación del Norte y no seguir haciendo que sea la explanada de las ocurrencias. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, ha dicho el representante de la Unión Vecinal que no quiere intervenir. Me da pie, señor Tejedor, precisamente hacer alguna de las valoraciones que iba a hacer este cierre, que es que precisamente cuando hay cuestiones, lo que he dicho antes: la garantía del éxito del proceso es que hay una valoración técnica que mida y valore realmente si se va a poder ejecutar o no. Cuando hay cuestiones, como la explanada de la Estación del Norte, que se está viendo la dificultad que ha habido de terminar de ejecutar lo que estaba previsto para este año, cuando hay un concurso internacional que dio unos resultados y que se está planteando poner en marcha eso, con una propuesta de uso ahora con lo que se está planteando del rastro, que sería compatible con ese concurso, y que no hay garantías seguras de que lo que se plantea en los Presupuestos Participativos pueda salir, lo más coherente es no llevarlo a votación. Es que la valoración técnica diga: ante todo esto, no se considera viable poder llevarlo a votación. Y eso es lo que pasa con muchas otras propuestas. Y participación ciudadana...

Sra. Cavero Moreno: No olvide la del Luis Buñuel, que está en un contencioso.

Sra. Presidenta: Participación ciudadana, le voy a decir, señora Cavero, participación ciudadana es que los técnicos hayan podido escuchar directamente de las mesas de Presupuestos Participativos en la Comisión de Seguimiento todo esto que usted ha dicho, que usted lo ha dicho pero ya lo han dicho las mesas de Presupuestos Participativos y se lo han dicho directamente a los técnicos. Y que si hay un informe que no está completo, que no es satisfactorio y que hay que darle una vuelta, haya los espacios para poder recoger esa información y revisar por parte de los técnicos. Y eso es lo que está pasando en el proceso de Presupuestos Participativos, y no estaba pasando hasta ahora en otro tipo de procesos y de gestión y de relación de la ciudadanía con el Ayuntamiento. Y eso es lo que aporta este proceso de Presupuestos Participativos. Y es reconocido que hay cuestiones que ha habido poco tiempo para esto y que hay cuestiones que ahora van muy ajustadas para poder hacer revisiones, para poder hacer aclaraciones. Pero que también hay que reconocer que el proceso avanza, que ha habido mejoras respecto del año pasado y que eso está sobre la mesa también. Creo que no estoy siendo triunfalista en ese sentido, pero tampoco oculten ustedes los datos. Señora Crespo, hubo una representante de Chunta Aragonesista, que no estuvo toda la sesión pero estuvo parte de la sesión, cosa que no ocurrió con el resto de grupos. Pero yo estuve presente, entonces, permítame poder decir y rebatir cuestiones que no son así, porque estuve y además tengo apuntadas las mesas que estuvieron y eso sí que se lo puedo decir directamente: hubo once mesas, no puedo decir que no hubo asistencia de las mesas de Presupuestos Participativos.

5.2. Comparecencias:

5.2.1. Comparecencia, a petición de D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza sobre los 3 años de Gobierno de Zaragoza en Común y objetivos hasta final de legislatura. (C-4783/2018)

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, señora Giner. Pues vamos a seguir. Esto va de participación ciudadana. Y vamos a seguir. Es que yo incardino muy bien las propuestas, señora Crespo, es que me vienen de perlas. Si no van a ser viables, oiga, el Luis Buñuel lo tiene en un contencioso con medidas cautelares. Retírelo, que a lo mejor no pueden. Yo le voy a leer lo que ayer una vocal me dijo, del distrito de El Rabal: "Y el señor Vidal vino a decir que lo que hay es lo que hay y que no esperemos que los técnicos del Ayuntamiento reconsideren nada". ¿Qué me dice usted? Mire, yo de verdad si no quiere oír, la comparecencia

va de tres años de los deberes de Zaragoza en Común y lo que va a hacer hasta final de legislatura; participación, transparencia, buen Gobierno, que esto también es buen Gobierno, y Policía Local. Claro, usted sabe que yo tengo siempre su programa colaborativo. Punto uno: "Ejercicio participativo de la política, crear una carta municipal de derechos y deberes". No. "Promover un banco de iniciativas, promover la consulta vinculante". "Un plan integral de participación ciudadana". Estoy leyendo textualmente, no estoy interpretando, no estoy manipulando. Me lo he traído literal. "Reglamento de participación ciudadana", normativa sobre consultas. "Reforzar y fortalecer el asociacionismo", eso sí que lo han hecho: La Bezindalla, DDialoGa, locales municipales, 500.000 euros, sus compañeras de Amediar y de Convida... "Impulsar cauces de participación", "descentralización administrativa"... Puedo seguir. "Formalización de contratos de barrio"; a lo mejor lo hace el Alcalde ahora cada vez que se va a tomar un carajillo, ¿verdad?, cuando se toma esos carajillos, que luego llama caciques a los alcaldes, a lo mejor está... formalización de contratos de barrio. Pero puedo seguir. "Disposición permanente a los requerimientos de la ciudadanía y a la resolución de sus preguntas"; deben de ser las de la Estación del Norte, el requerimiento. "Austeridad en la gestión", pues no sé si es desde la gomina hasta los tres días de Chile. "Límites salariales", a lo mejor los del señor Andrés, don Iván Andrés, ¿verdad? Los del señor Iván Andrés, que a los altos cargos no afectaba porque después de firmar un código ético decidieron un 26 de junio que los altos cargos no. Y podría seguir. Y como yo sabe que, además, trabajo, me he traído las dos Actas. Dos comparecencias que le hicimos hacer: la ordinaria, de julio de 2015, que usted la hizo una vez la había pedido el Partido Popular, y la del año 2016, que la había pedido la señora Cavero, el señor Fernández. Y también le puedo leer algún ratito interesante: "partimos de que la participación ciudadana, tal y como la hemos hecho en campaña y tal como exigen los tiempos, es algo de máxima relevancia". Pues hoy lo hemos visto. "Y que tiene que ser transversal". Cuántos recordamos en esta Comisión 'ah, no, eso es de otra Área, pregunte allí, que aquí no sé nada'. "Que tiene que apoyar el Ayuntamiento de todas sus Áreas y apoyar a la ciudad en todos sus espacios territoriales y división territorial". Por eso está colgada de Alcaldía. Así empezamos. El 9 de septiembre de 2016 éramos tan importantes, ¿verdad, señora Giner?, que había que subirla a consejera. "Partimos de un punto de vista novedoso y de un Área novedosa". Pues debía de ser que usted no conocía muy bien el Ayuntamiento y que entonces no tenía el señor Pardo al lado. "Que hay mucho que construir en relación con esas sinergias". Sí, desde luego, para mí y para la Concejalía, la búsqueda de consensos y de alinear y transmitir y ponernos a trabajar en la misma línea, cuantas más personas y sectores, mejor. Es la máxima desde el primer momento. A los ejemplos me remito, oiga, no tengo nada más que repetir el debate que hemos tenido para decir que usted ha cumplido a rajatabla. Habla de una participación vinculante, pues me vuelvo a remitir al debate que hemos tenido anteriormente con la Estación del Norte o con los 918 de la Semana Santa o con los 261 del carril bici a La Cartuja. Me da exactamente igual, si lo han pedido los vecinos, lo que hayan pedido los vecinos, y el que salga, que salga. Una participación de abajo a arriba. Pues será de arriba a abajo, porque usted de su despacho bajar, bajar poquito, le diría que no ha llegado ni a visitar los 15 distritos ni los 14 barrios rurales. Que, en todos, oficialmente, al margen de sus grupos motores, usted y el Alcalde no han puesto... Con lo cual, en lugar de construir la participación de abajo a arriba, a lo mejor es que la hemos construido y es más interesante de arriba a abajo, del altílo, ¿verdad?, de la planta noble, cuando se sienta uno en el sillón. Puedo ir avanzando algunas medidas. Y usted hablaba: "crearemos una Comisión de Seguimiento de la participación, que pueda ir dando transversalidad a todas estas acciones, para que podamos ir apoyando la labor de otras Áreas, que ya está iniciándose también en participación". Oiga, hoy, tres años después, dígame, de todo lo que le he leído yo qué ha hecho usted y qué va a hacer el próximo año. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Pues como el señor Fernández tiene la costumbre de preguntar por nuestro programa electoral y por algunas de las cosas ahí recogidas, y algunas son las que usted ha señalado, creo que no entraré a explicar, porque muchas de esas cuestiones están hechas, se están haciendo, se han canalizado, se hacen desde otra Área, pero creo que no es el objeto y no es el enfoque que creo que hay que darle a esta comparecencia, en la que pide explicar cuál ha sido la labor desde este Área en estos tres años de Gobierno, y qué es lo que queda pendiente o qué retos tenemos para este último año de legislatura. Yo sí que quiero empezar esta comparecencia recordando y dando un reconocimiento grande a la persona que tengo aquí a mi derecha, que es la vicealcaldesa, Luisa Broto, porque el último año, desde la última

comparecencia, de hecho la última comparecencia de dos años de Gobierno, la hizo ella porque durante un tiempo, el tiempo de mi periodo de permiso maternal, ella estuvo cubriendo toda el Área, así que pues aprovechar también para hacer ese reconocimiento a ella y a todo el equipo que durante ese tiempo garantizó que siguieran adelante y se pusieran en marcha cuestiones que teníamos en agenda y que eran importantes y que estuvieron pues dando la talla en todas esas cuestiones.

Por recordar y enmarcar un poco todas las actuaciones que hemos hecho, desde dónde venimos y adónde queremos ir o adónde estamos yendo, sí que es importante, y esto lo he dicho desde la primera comparecencia, desde las primeras intervenciones, de qué es lo que queremos con la participación, qué hemos venido hacer y qué es lo que estamos haciendo en este tiempo. El Área se llama Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y eso no es porque quede muy rimbombante y porque haya que meter esas palabras, sino porque creíamos y creemos realmente que hay que incorporar todas esas cuestiones en un Área en un Ayuntamiento en el que hasta ahora se entendía la participación de manera parcelada, desde distintos enfoques en distintas Áreas. Tuvimos ocasión ayer además, de recibir a expertos de distintas ciudades, en grupos de trabajo que se están haciendo desde la red Kaleidos, y pudimos recordar este marco que es, desde luego, el que llevamos desde el Ayuntamiento de Zaragoza también desde el inicio, que es el que yo siempre he dicho que estamos en un momento de cambio de paradigma de la participación. Y que de un concepto de la participación tradicional tenemos que pasar, estamos pasando, hacia un concepto de Gobierno abierto, un cambio de paradigma en la relación, en la interacción de la ciudadanía con la Administración. Y ese concepto de Gobierno abierto ni nos lo hemos inventado nosotros ni es una cosa que ponemos Zaragoza en Común porque nos guste a Zaragoza en Común, sino que la red Kaleidos, en la que hay representantes de Ayuntamientos de muy distinto color político, se ha estado haciendo un trabajo también de ir marcando esa línea, porque es desde ahí desde donde se está planteando la participación en las Administraciones Locales y también de otras entidades, en las Administraciones modernas e incluso el Gobierno de Aragón está planteándose también ahora este cambio de paradigma. Nos encontramos con un Ayuntamiento en el que había, por un lado, toda la participación, los órganos territoriales, sectoriales de participación, los centros cívicos como espacios de participación y de proximidad muy desarrollados y con mucha potencia, las juntas de distrito, las juntas vecinales, los barrios rurales, en un Área de Participación; pero que había muchas otras cuestiones que se estaban haciendo desde otros espacios. Todo lo que era empleo, Zaragoza Activa, como espacios de innovación, también se estaban llevando desde el Área en ese momento, pero estaba toda la sede electrónica de la web y toda una política de Gobierno abierto incipiente, que se estaba poniendo en marcha en el Ayuntamiento, estaba en otro Área. El Centro de arte y tecnología, también un espacio de innovación social muy potente e importante, también estaba en otra Área. Y lo que hicimos fue unir ambas cosas para plantearnos un primer gran reto que era vincular lo tecnológico, la innovación y la participación, tal y como se había entendido hasta ese momento, vincularlo en un único Área y cruzar y atravesar las acciones. Teníamos puntos fuertes, había puntos fuertes en este Ayuntamiento: la política de datos abiertos, que es reconocida internacionalmente, la web, con todo ese trabajo que se estaba haciendo de dirección y de acceso a la ciudadanía, todo lo que es el sistema de quejas y sugerencias también muy reconocido internamente y a la externa también. El desarrollo de normativa en transparencia, en administración electrónica, había cosas que eran puntos fuertes que se estaban desarrollando, más luego todo el trabajo tradicional de los órganos de participación, que también estaba con mucho desarrollo y mucha trayectoria. Si hablamos de lo que es el Gobierno abierto, el Gobierno abierto tiene tres patas: participación, colaboración y transparencia. Y esas tres patas han sido las que han marcado y están marcando la acción de Gobierno en este Área. Respecto a la participación, hicimos en el marco de la reforma del Reglamento de Participación un diagnóstico de la participación, en el que se pudieron ver cuestiones pendientes, necesarias de reformular, de abordar, y cuestiones que eran potencialidades y que se estaban desarrollando bien. Y ya, por centrarme, porque, si no, no me dará tiempo en este tiempo, en las cuestiones que más hemos ido avanzando en este último año, porque al resto ya les hemos podido ir dando cuenta en otras comparecencias, tenemos que en este año hemos llevado a cabo los dos procesos de creación de centros cívicos, tanto el de distrito Sur como el de Parque Goya en estos momentos, que son procesos que implican a la ciudadanía para definir las necesidades de un futuro espacio que va a ser para la participación. Segunda edición de

Presupuestos Participativos, con un aumento en la fase de priorización del doble de apoyos y de participación que en el año anterior. Era una cuestión que decíamos y señalábamos en la primera edición que era necesario echar a andar para ir generando la confianza en los ciudadanos, que permitiría que el proceso se fuera asentando. Y de ese aumento, 6.285 participantes han sido nuevos, que se han incorporado nuevos en esta edición y no habían participado en la anterior. Participación se está haciendo desde el Área de Participación, en colaboración con otras Áreas y desde otras Áreas también. Señalamos la línea dos del tranvía, el parque Pignatelli, parque Venecia, como tres ejemplos, pero hay otros en el resto de Áreas y se trabajó también, se ha estado trabajando en las bases de los Presupuestos Participativos, que se ha estado debatiendo en el Consejo de Ciudad.

Respecto a la colaboración, sí es importante que estamos potenciando la colaboración entre los servicios del Área de Participación, mayor coordinación entre centros cívicos, distritos, web y ahora Oficina Técnica de Participación. También desde el Servicio de Ciudad Inteligente con Centros Cívicos, para todas esas estrategias de acceso y de difusión del arte y la tecnología y todo lo que se hace desde esa perspectiva de innovación a los centros de proximidad. Y la experiencia de Presupuestos Participativos, con una experiencia de coordinación de todas las Áreas, como ya dicho antes, 78 técnicos y 42 Servicios que están trabajando coordinadamente en un proyecto concreto. Además, hemos potenciado la colaboración con la Universidad a través de dos cátedras: la cátedra de Participación y la cátedra de Visualización y Territorio. Y un trabajo potente con las asociaciones para ir detectando y estableciendo canales de comunicación para poder ir adaptando la participación y el diseño de la participación a lo que nos van marcando las asociaciones. Respecto a la transparencia, pusimos en marcha el 2016 el Portal de Transparencia. La política que tenemos de transparencia es trabajar con los datos en origen y partir también de la política de datos abiertos, potenciada en el Ayuntamiento y que ya estaba potenciada desde que iniciamos y que hemos querido potenciar más. Y estamos sobre todo desarrollando cuestiones últimamente, este año, a través de dos proyectos europeos: el Clarity y el TheybuyforYou, en contratación y en datos económicos, que es la cuestión de transparencia en la que estamos siendo punteros y que estamos desarrollando y que pronto podremos ver los resultados también en las publicaciones.

Rendición de cuentas, otro de los ejes de la transparencia, a través de Ayuntamiento Responde y desde los barrios, y ahora también incorporada con 'Cafés con el Alcalde', como nuevo espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía y de contacto directo e interacción para conocer las necesidades de los vecinos. Sin dejar de lado, además de estos ejes, que suponen lo que es la base del Gobierno abierto, toda la cuestión de la participación, como se entendía tradicionalmente, y la cuestión más territorial.

En la atención a los barrios rurales, hemos firmado el convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza por 9 millones de euros, que ahora el Ayuntamiento ha ampliado con tres millones y medio de euros más, a través de una modificación de crédito. Se han ampliado los Presupuestos Participativos a barrios rurales, también incorporando un amplio debate sobre cómo adaptarlos a la realidad de los barrios rurales, que ha resultado satisfactorio porque hemos adaptado el proceso y se está viendo en los resultados y la alta implicación que está habiendo en los barrios rurales. Y atendiendo pues las situaciones que no están en el programa electoral, pero sobrevenidas e importantes, como por ejemplo la reciente crecida de los ríos Gállego y Ebro, y toda la necesidad que ha habido de atender a los barrios rurales en las cuestiones que han sido necesarias.

En cuestión territorial también el estudio de la cátedra de Territorio presentada recientemente, que esto es ya un punto de reto y de cuestión que es importante abordar en un futuro, pues aborda la cuestión de los límites de los distritos, la evolución de los límites de los distritos, de cómo está en estos momentos y hacia qué modelo de distritos tendríamos que seguir. Ahí hemos aportado un elemento de debate y de punto de partida importante que durante este tiempo ha estado estudiando, recogiendo información y analizando, y que a partir de ahora puede ser un elemento para que podamos dar pasos en ese sentido. Tampoco hemos dejado de hacer cultura en los barrios y desde los barrios, con la infinidad de programas de los centros cívicos y de programación cada vez más participada y participativa, cada vez más en red con otros Servicios y siempre igual de potente con los centros cívicos como un espacio de referencia y de proximidad para los vecinos. Hemos hecho un trabajo importante, hemos creado un nuevo distrito, el distrito Sur, en la ciudad, a

través de un acuerdo y de unanimidad de todos los grupos, y hemos hecho todos los trabajos técnicos para poner en marcha ese distrito.

Hemos hecho un trabajo intenso este último año también con el Reglamento de Participación; los meses de octubre, noviembre y diciembre fueron meses intensos de trabajo, se llegó a amplios consensos con muchos artículos del Título I y II de este reglamento y nos queda pendiente otro trabajo adicional en los títulos III y IV, que en el próximo Consejo de Ciudad podremos ver si es posible acometerlo y en que términos. Hemos estado celebrando Consejos de Ciudad y definiendo y redefiniendo su funcionamiento, ahora mismo hacia temas más monográficos que puedan permitir abordarlos con mayor profundidad y poder sacar conclusiones como el propio Pleno del Consejo de Ciudad. Y se han estado aumentando el número de consejos sectoriales que han estado funcionando en el entorno del Consejo de Ciudad y que permiten la participación de todos los implicados en cada una de las acciones sectoriales que se desarrollan. Sin dejar de atender tampoco las necesidades y las dificultades que han ido surgiendo, con el plan Educa en Democracia hemos incorporado varias acciones que tienen que ver con la formación con el tejido social en la dinamización de espacios de participación y planificación, que se está poniendo en marcha desde la cátedra y se lanzará en el segundo semestre de este año; las subvenciones lanzadas a las asociaciones para disminución de la brecha digital y acciones como el Plan Wi-Fi, que permiten también el acceso a las nuevas tecnologías.

En Innovación hemos estado trabajando y estamos trabajando y seguiremos trabajando este año en cubrir las necesidades internas del propio Ayuntamiento, con la renovación de los puestos informáticos, con un nuevo contrato a punto de salir a la luz de voz e Internet en el Ayuntamiento, con el Plan Wi-Fi de acceso a Internet. A través de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, con proyectos punteros en esa intersección entre ciencia, arte y tecnología, reforzando la labor de Etopía en la ciudad, la apertura de Etopía hacia la ciudad. Con la apertura de los Laboratorios César, que en este año ha seguido consolidándose con nuevas convocatorias y nuevos proyectos que se están desarrollando ahí, con una implicación muy grande de la Universidad, y como un espacio real de producción y de interacción con la ciudadanía, con los investigadores y con los espacios de innovación que hay en la ciudad. Tarjeta Ciudadana y Tarjeta Lazo, como dos grandes avances también. El lanzamiento de la Tarjeta Lazo, que en breve se estará ya no solo la prueba piloto, sino la tarjeta para su comercialización, y la Tarjeta Ciudadana con nuevos servicios que se han estado desarrollando en este tiempo y que van a poder ver la luz en breves.

En Policía, que es parte también del Área, en julio de este año presentamos y les presentamos a los grupos el Plan y el Modelo de Seguridad para una Ciudad de los Derechos, en el que recogíamos, en un documento se hizo ese esfuerzo de recoger desde un enfoque global de cómo abordábamos y cómo queríamos abordar la seguridad, a una serie de medidas concretas que queríamos que concretaran y que fueran la implementación de ese Plan. Hubo un momento importante en noviembre, el Congreso Internacional del EFUS, en el que se firma un manifiesto que este Ayuntamiento adhirió como Declaración Institucional, en el que marca también esa línea de políticas de seguridad enmarcadas en lo que es el formato de coproducción de políticas públicas de seguridad, algo que nosotros estamos aplicando en Participación y también estamos aplicando en el enfoque de la seguridad y de la Policía. Ha habido un trabajo intenso durante este año, en atender y articular a partir de este modelo y este Plan, los planteamientos que se hacían desde las necesidades del servicio y de la Policía actual, tal y como está; las necesidades de la propia Policía y las reivindicaciones que podían ser más laborales o sindicales y el modelo que planteábamos y las medidas que había ahí implementadas. Es cierto que aquí no hemos tenido mucho debate ni consenso con los grupos políticos, es una cosa que lamento, y sí lo ha habido con la Policía y con los sindicatos, en cuestiones tan importantes como el calendario, la flexibilidad, la formación. Se han concretado medidas como la Unidad de Mediación, la Policía Comunitaria, el Observatorio de Seguridad, la creación de la Unidad de Refuerzo Flexible, la implicación y la implementación de la Protección Animal en la Policía Local, la formación e incremento de la formación en colegios y difusión de las acciones de la Policía Local; incrementando y teniendo en cuenta también las necesidades del servicio a través de la unificación de los sectores, de la convocatoria de nuevas plazas de plantilla y de promoción interna, algo que no había ocurrido en los últimos diez años. La cobertura de necesidades tan demandadas como los chalecos de protección, como la renovación de la flota de la Policía Local o la renovación de las bases de datos, para las que ya hay un

estudio claro de cuáles son las necesidades y se va a acometer en breve plazo de tiempo. Sin olvidar la labor que hace la Policía Local en la seguridad vial: nos mantenemos en las cifras de la memoria y de los indicadores similares a las de años anteriores y ahí hemos incrementado las campañas para poder seguir atendiendo esta cuestión. La atención a la violencia de género y el enfoque de género, como dos de las cuestiones también claves y que queremos promover en este último año de legislatura. Y la seguridad vial también como una de las cosas que no vamos a dejar de promover en este tiempo. Señora Crespo, tiene la palabra.

Sra. Crespo Mir: Sí, señora Giner. Yo no sé si aplaudirle. Yo le aplaudo, si alguien viene de fuera y le escucha a usted, madre mía la cantidad de cosas que han hecho estos tres años y lo que van a hacer. Solo me alegro de cómo ha empezado usted la intervención, porque ha dicho: "llegamos a un Ayuntamiento y nos encontramos que había una parte muy desarrollada que tenía que ver con el Área de Participación Ciudadana, que englobaba a una herramienta que era la puerta de entrada a la ciudadanía y que estaba funcionando fenomenal, fenomenal, las juntas de distrito", esto sí que se lo aplaudo, porque la de veces que ha intentado usted relegar a un segundo plano las juntas de distrito... Que hoy los reconozca es... Me alegra enormemente. También me llama la atención el personalismo con el que asume algunas cosas, ¿no? Esto de 'hemos creado un nuevo distrito'. Que no se equivoque, que no se equivoque; esto se impulsó por iniciativas en un Debate del Estado de la Ciudad de varios grupos, esto se creó por un consenso en este Salón de Plenos pero, sobre todo, sobre todo se ha llegado a crear el distrito Sur por el empuje de la gente del distrito Sur. No vaya usted a arrogarse alguna cuestión que tiene tela. Voy a intentar ser bastante telegráfica, porque así como usted ha consumido los quince minutos, yo la verdad es que no tengo materia para tanto, ya lo lamento.

Reglamento de Protocolo: manzanas traigo, ¿se lo recuerdo? Reglamento de Participación Ciudadana: este yo creo que con un poco de fe igual lo puede sacar. Paralizado. La derivada de la composición y funcionamiento del Consejo de Ciudad ya ni hablo, pero es que de algo que también está en Participación Ciudadana y que se le olvida tan a menudo, y que a mí me molesta bastante, es el Consejo de Niños y Niñas, ¿sabe lo que es? Pero ¿sabe lo que es? Que es que este nos costó mucho ponerlo en marcha la legislatura pasada, eh. Que es que se limita usted a hablar del Pleno Infantil, que el Pleno Infantil es una herramienta imprescindible en este Ayuntamiento, pero es que luego tiene una serie de derivadas. Que esto de fomentar la participación, pero no sé en qué colectivos solamente, igual si empezamos desde abajo, porque luego, claro, usted luego habla del Plan Educa en Democracia. Oiga, que tiene la herramienta en el Ayuntamiento y no la utiliza. No ha convocado el Consejo de Niños y Niñas ni una sola vez, igual una, por no equivocarme, no quiero meter la pata. Creación del distrito Sur, repito, gracias al empuje de los vecinos, y sí, a un consenso en este Ayuntamiento, pero gracias al empuje de los vecinos sobre todo. No 'hemos creado desde el Área', pero bueno, pero ¿qué es esto? Presupuestos Participativos, idea estupenda, pero no así. Desde luego, en sus manos, un desastre, porque lo que ha hecho ha sido centrar todos los esfuerzos en un proyecto como el de Presupuestos Participativos, haciendo creer al mundo mundial que vamos a callar bocas porque la gente participa concediendo un 1,33% del presupuesto municipal.

Pero a partir de ahí, otras cuestiones que estaban en marcha para abordar una participación real, esas se las ha cargado. La escuela ésta de Democracia y de Participación Ciudadana, que funcionaba, eh, está la ha sustituido usted por otro formato en el que desde luego no voy a entrar. Con los alcaldes de barrio, bueno, yo en términos de calificaciones escolares le diría 'necesita mejorar'. Su relación con los alcaldes de barrio necesita mejorar. Transparencia, bueno, aquí se lo han dicho muchas veces, se lo hemos dicho muchas veces. Es verdad esa bajada en el ranking y la primera vez que esto se ponía encima de la mesa usted decía: 'hombre, es que los criterios han cambiado'... Que habrán cambiado para todos. Los criterios habrán cambiado para todos, ¿o qué?.

Policía Local, esto sí que le ha dedicado usted nada, ¿eh? El último minuto. No le interesa mucho. Ni horario, ni calendario, ni modelo... a no ser que se considere modelo, el nuevo modelito para la Unidad de Apoyo Operativo, hoy Unidad de Refuerzo Flexible. Pues eso, un poco de maquillaje, pero permítame, abordar en profundidad la reestructuración que necesita el Cuerpo de Policía Local para dar un mejor servicio, de eso ni ganas, ni ganas ni tiempo que le queda. También se lo digo. Y no se lo había dicho antes, y le

adelanto que no quise ni hacer una nota de prensa, ni una rueda de prensa, es que creo que hay cosas en las que ya no merece la pena poner el foco en usted o en su Área, pero yo le quiero manifestar mi más absoluto asombro, mi más absoluto desconcierto, mi mayor perplejidad por el discurso que usted tuvo el día de la patrona de Policía Local. Perpleja. El señor Alcalde un poco en la misma línea, pero con usted, perpleja, fue para nota. Porque se amparó, además la ha citado hoy, en una Declaración Institucional, y resulta que, utilizando ese consenso, ese consenso nacido de ese manifiesto del EFUS, lo hizo usted extensivo a cuestiones en las que no cuenta usted con ese consenso. Es que me parece una falta de respeto, me parece una falta de respeto. Yo le ruego que no vuelva a utilizar falsos consensos, primero porque está feo con nosotros y creo que es una falta de respeto, y segundo porque está feo tratar a todo un colectivo como menor de edad. Lo digo porque es consciente de que hay vida más allá de la responsable última del tema, que es usted, o sea que nosotros también hablamos con el colectivo, con los sindicatos, con gente individual que pertenece al Cuerpo sin estar adscrito a ningún tipo de sindicato y que, hombre, que el mundo en general detecta perfectamente cuando las palabras no se corresponden con los hechos ni con las posiciones que nosotros les manifestamos de tú a tú. Entonces, le ruego por favor que no utilice otra vez falsos consensos, porque entonces haremos una denuncia más mediática. Yo se lo estoy diciendo aquí con absoluta lealtad, con absoluta honestidad, creo que es el foro donde debía decirlo, pero no lo vuelva a hacer.

Y termino: si hago así un análisis, aparte de este telegráfico, con las cuatro o cinco cosas que se han podido ir abordando y que no han salido, ¿se da cuenta de que las pocas cosas que han sacado adelante ha sido por decreto? ¿Usted se da cuenta de esto? Yo no tengo muy claro si quiere emprender nuevos proyectos, tengo menos claro si va a cerrar alguno, si piensa cerrar alguno. Yo creo que es bastante complicado, lo sabe, con la situación actual, que podría mejorar; en el ámbito político, por supuesto, en el ámbito personal ya le adelanto que es más complicado, porque esto es como una relación de pareja: cuando la confianza se rompe, la puedes anudar muchas veces, pero nunca vuelve a ser igual. Entonces, yo le sugiero que utilice su influencia, no sé si la tiene, en este Gobierno, para mejorar al menos las relaciones en el ámbito político, si usted quiere sacar algún proyecto adelante en este último año, que pasa por algo tan sencillo como rectificar y devolver la normalidad democrática a este Ayuntamiento. Es algo tan sencillo como eso. Pero a partir de ahí, dudo que pueda usted cerrar alguno de los proyectos iniciados y dudo que pueda usted abordar nuevos proyectos, a no ser que utilice usted el decreto y le dé igual el consenso de todos.

Sr. Casañal Pina: Señora Giner, le voy a reconocer que yo he estado a punto de aplaudir, lo que no tenía muy claro si era el principio o después de dormirme. Yo le he intentado escuchar y oír, las dos cosas, señora Giner, pero la primera reflexión que hago para mis adentros, voy a hablar con el corazón, lo que estaba pensando cuando estaba escuchando, digo: Tiene quince minutos para explicar lo que ha hecho en tres años y lo está leyendo coma a coma, a tal extremo que se le notaba con la cabeza cuando iba cambiando de línea, de párrafo. Así. Yo le puedo asegurar que tengo un guion aquí con siete líneas, siete frases, y que me creo capacitado para hablar durante cinco o seis horas de estas siete frases. Usted ha conseguido también captar mi atención, porque cuando le estaba escuchando he dicho: 'jo, esta mujer -con respeto, eh, no quiero decir nada peyorativo, sino con sinceridad-, digo, esta mujer llevará dos o tres mandatos aquí, con todo lo que ha hecho y demás, llevará trabajando aquí con este tema, gobernando, pues mínimo siete u ocho años'. Y también he pensado: 'jo, y tiene que tener una partida presupuestaria de cerca de 100 millones de euros, de tantas cosas que ha hecho y ha dicho y demás'. Y también le reconozco que durante su intervención no ha hecho nada de autocrítica. Eso también me ha llamado poderosamente la atención. 'Yo, yo, yo, yo'. Alguna vez ha dicho: 'hemos tenido reuniones, ha habido algo de consenso'. Pero eso lo dice con la boca pequeña. Pero el 'yo, yo', se lo decía la señora Crespo con el barrio del Sur. Pero vamos a ver, si por unos y otros hasta tuvimos que meter partidas presupuestarias en el 2018 porque ustedes no habían contado con dinero para poner en marcha ese distrito. Y parece que usted es la única que ha hecho algo. Se lo voy a resumir en siete líneas o siete frases.

La primera: usted lo que se ha gestionado bien desde su Servicio es lo que ya existía, y dentro de lo que existía, ha gestionado bien lo que le gustaba, que otras cosas no le gustaban y las ha paralizado. Y a partir de ahí, vamos a hablar de una realidad, que es lo que usted ha intentado hacer como propuesta suya o de su partido político. Y voy a remitirme: Decreto de alcaldes de barrio, un éxito; usted se empeñó y cuando

las aguas bajaban tranquilas, usted consiguió que todos los barrios rurales se pusieran en pie de guerra. Un éxito. Pero hay que reconocer que eso es su huella, su bandera, y que lo consiguió. Ya veremos si en el siguiente mandato, que no legislatura, sino en el siguiente mandato, quién gobierna y si se deshace lo que usted ha hecho.

Segunda frase que tenía: Presupuestos Participativos 2017-2018-2019. Ya hemos hablado bastante. No ha terminado con los del 2017, no sabemos qué partida económica se ha ejecutado, empezaron muy mal los presupuestos del 2017, con una brecha digital que denunció Ciudadanos, se subsanó. Se subsanaron para el 2018 a través de los técnicos ciertas deficiencias, arrancamos los del 2018 con más deficiencias y denuncias por parte de Ciudadanos, se subsanan y, a día de hoy, sinceramente, creo que va a ser el mayor fracaso de la historia de Zaragoza. No del Ayuntamiento, de la ciudad de Zaragoza. Y sin el bueno, señora Broto, un fracaso estrepitoso. Podríamos hablar sin mirar los papeles, dar datos, muchos, usted los ha tenido que leer todos.

Reglamento de Participación Ciudadana: han contado durante dos años y medio, no le voy a decir que tres años, con el buen hacer e intenciones de los portavoces de la oposición. No ha conseguido absolutamente nada, ni se le espera.

Otro minuto: reestructuración del modelo de la Policía Local. Ha contado, una vez más, con la colaboración de todos los portavoces de la oposición durante dos años y medio, hasta que ustedes decidieron sacarnos de las sociedades y patronatos y ustedes, con esa acción, impiden que sigamos trabajando. Ni está ni se le espera. Ahí podría haber profundizado sobre la UAPO, por ejemplo, no le ha dedicado un segundo; realmente cómo intentó engañar a los portavoces con los acuerdos, con las negociaciones con los sindicatos de la Policía. No ha hablado nunca de fracasos, ni ha reconocido sus errores. Tampoco le digo que lo haga, cada uno es muy libre de hacer lo que piense. A mí me gusta reconocer los errores e intentar subsanarlos y aprender de ellos.

Ha hablado usted del Consejo de Ciudad, vaya maravilla. Pero si históricamente nunca ha habido tan poca representación y participación en ese Consejo de Ciudad, si ha caído de manera vertiginosa desde que ustedes están en el Gobierno.

Límites de distrito: pero si saltan los límites de distrito por culpa de los Presupuestos Participativos, no por otra necesidad. Si fue Chunta Aragonesista la que empezó a quejarse de los límites del distrito de La Almozara por los Presupuestos Participativos. Hemos conseguido que la cátedra haga un informe de recopilación de información necesaria. Dudo mucho que, con el plazo de tiempo que a usted le queda y sin intentar arreglar las relaciones entre los grupos de la oposición, consiga usted sacar adelante tampoco este proyecto de los límites de los distritos, que me gustaría, le soy sincero, me gustaría.

Resumiendo: ha sacado el decreto de alcaldes de barrio, eso es suyo, y como novedad o dejando su huella, nada más. Nada más. Eso es lo que ha conseguido. Por no hablar de la dinámica que tiene usted de gestionar el Servicio, su Área. Ha tenido ocasión por segunda vez, en su segunda intervención, de volver a contestarme a alguna de mis preguntas, a ninguna. Eso dice mucho del talante que usted tiene y le vuelvo a instar a que me diga si se ha equivocado, si la han engañado a usted o usted nos ha querido engañar y ha faltado a la verdad respecto al distrito de Universidad. Contésteme, por favor. Y también dice mucho de usted que, en muchas ocasiones, sin querer, hoy ha recriminado aquí en dos ocasiones que no sabíamos qué iba a pasar si no se validaban los proyectos de los Presupuestos Participativos porque no fuimos a su reunión. Mire, nos solemos enterar de todo, y usted no sabe si hay gente nuestra o no hay gente nuestra dentro de las mesas, etc., etc. Información no nos falta y, si no, no se preocupe que le preguntaremos a usted, pero cuando usted nos echa en cara que a lo mejor alguien no sabe algo porque no ha ido a una reunión, hágaselo mirar, es que sin querer ha puesto a los pies de los caballos a todos los técnicos que han ido a las mesas de los Presupuestos Participativos, porque ninguno sabía contestar esa pregunta. Le he preguntado que qué más ocurrió en El Rabal, qué pasó en Universidad, que los técnicos no sabían dar respuesta a las dudas que surgían en ese momento. Y no estoy diciendo nada contra los técnicos, estoy diciendo contra usted, señora Giner, Consejera de Participación Ciudadana, que critica que alguno de aquí no se ha enterado, qué pasa cuando eso sucede, y resulta que usted, que es la que hace el decreto y se hace un traje a medida con este asunto, no sé cómo ha transmitido o ha informado a los técnicos. Dudo que todos los técnicos no se hayan

enterado, seguramente será que usted no lo ha contado, no lo ha transmitido o no ha sabido hacerlo, porque los técnicos no sabían qué tenían que hacer en ese momento. Este es el guirigay que usted tiene en esta Comisión, pero no solo con los Presupuestos Participativos, sino con la gestión total, con la Policía, con la unidad de la UAPO, con el rastro... Es que con todo. Es que está hablando de Etopía, que luego hablaremos de Etopía, que sigue sin haber... Me parece que ha dicho usted: el edificio, la inteligencia, el no sé qué... Pero señora, que sigue sin funcionar, y espero que la prensa no lo refleje, como pedí en la otra intervención hace ya algunos unos meses, que sigue sin funcionar y sin poderse grabar las imágenes de vídeo, que allí roba el que le da la gana y no hay forma de demostrar nada, porque no funcionan. Es que hasta las cosas más insignificantes, que es cuestión de gestión, que no es cuestión de ideología política. Señora Broto, gracias por estos diez segundos, diecisiete, y seguiré en mi próxima intervención.

Sr. Fernández García: Te cedo tiempo mío. Vamos a ver, agradezco a la señora Cavero que introduzca algo que tenía que ser motu proprio de la Consejera. La Consejera, igual que los Consejeros comparecen con los presupuestos, con un determinado grado de nivel de gestión, deberían comparecer motu proprio como ha comparecido el Alcalde. Al Alcalde no ha habido que citarlo a ningún lado, él solo se ha paseado, que es paseador de por sí, por todos los sitios, explicando la brillantísima gestión de este equipo de Gobierno, que será irreplicable. La gestión de este Gobierno, están ustedes confundidos, la están criticando de una forma durísima. No, no, será irreplicable, no habrá nadie que podrá volver a hacer nunca jamás lo que está haciendo este Gobierno. A ver si eso no va a ser importante. En el ámbito jurídico de la Corporación... O sea, que nosotros hayamos pasado, si por ejemplo el Servicio jurídico del Ayuntamiento estuviera en un top en el mundo, por ejemplo, pues estaríamos ahora como las universidades africanas, con respeto a África. Solo empezando por ahí. En el nivel de que los funcionarios, su nivel de repercusión y entrega al Gobierno y multiplicación de sus acciones, ha pasado a ser que existe una nueva dimensión funcional. Muchos de ellos, miembros del PSOE, eh, alíviense ustedes, los que no son militantes de ese partido, pero en general el funcionario colaboracionista, porque el funcionario tiene que ser autónomo y hacer su gestión porque lo manda el Estatuto del Funcionario. Pero no acuso más que a los que acuso, y como los acuso yo, los acuso con el nombre que quiero y con el que me corresponde. Eso es solo en la Administración ordinaria. El Ayuntamiento es una Casa irreconocible para cualquier persona que lleve aquí más de diez años, es verdad que algunos llevamos muchos más, pero es irreconocible. Irreconocible en la exigencia que ha habido que hacer para justificar lo injustificable en muchos asuntos, porque parece que se le comine al funcionario a actuar de mala fe, cuando el funcionario no tiene por qué actuar ni está en su ánimo actuar de mala fe. Y hay funcionarios buenos, que informan como el Alcalde dice que hay que informar, y hay funcionarios malos... Es que se olvidan ustedes de lo principal, que es de lo que es esto, y funcionarios que informan como dice el Alcalde que hay que informar. Y después los concejales tienen que ir al juzgado a personarse para poderse defender. Es que a ustedes se les olvida lo fundamental, que nos han puesto un contencioso sobre una resolución de una moción y hemos tenido que ir a personarnos porque no nos dejaban defendernos. Y entonces, la Asesoría Jurídica Municipal era nuestra acusación particular, la de los que tiene que defender por obligación. Creo que ahí hay mucha gente en la sala que de lo que estoy hablando no se sorprenderá, ya doy porque estos señores y señoras no tengan ni idea de lo que hablo, porque ni les va ni les interesa, están en otro jolgorio, pero ustedes lo saben, tienen la obligación de saber estas cosas. Y no es por una cuestión de antigüedad.

El Área de Participación Ciudadana, cuando la dejó la señora Ranera, a falta del reglamento que no se llegó a aprobar por cortesía parlamentaria, porque faltaban cuatro meses para las elecciones y vendrá otro equipo de Gobierno. Claro, a lo mejor nos pensábamos que iba a venir un equipo de Gobierno como los que había habido anteriormente, pero vino un equipo de Gobierno diferente, con otra visión de lo que es la participación ciudadana. Y hasta ahí todo de acuerdo. Eso sin la banda por la cabeza, cuando viene un equipo, la banda te la pones por el cuello y que te cuelgue, no en la cabeza. Entonces, cuando tú coges la Participación Ciudadana y quieres transformar y tienes una idea, que yo se la respeto, no sé por qué hablo tan bien así siempre, porque la reciprocidad no es así, pero bueno, yo trataré de ser un caballero lo más posible, pero a reglamento. Tú quieres introducir en la vida política la sociedad no organizada, es una cosa loable, pero la tienes que introducir de acuerdo con cómo te marca la democracia representativa, no como

quieras tú que lo haga la democracia participativa, porque lo que rige en este país es la democracia representativa. Ya lo hemos hablado muchas veces y hasta el Alcalde se permitió un día decir: 'corramos un estúpido...'. A mí el Alcalde no me tiene que dar lecciones de nada, y aún quiero ver a los que les da lecciones en la universidad, a ver cómo están, si están todos bien. Aquí pasa que se ha querido meter, introducir un modelo que se ha trabajado durante años en la calle, y en la que la señora Giner, respetablemente, ha sido una líder social de ese asunto. Y lo quiere meter aquí, lo que pasa es que no ha querido darse cuenta de que aquí hay representantes de la soberanía popular, que somos nosotros, los concejales, que además de que representamos a la soberanía, a muchos de nosotros las baldosas del Ayuntamiento nos saludan por nuestro nombre. Quiere esto decir que cuando la participación ciudadana no existía, algunos de los presentes ya la pusimos en funcionamiento. Fíjese si la pusimos en funcionamiento que yo he sido, nada más y nada menos, que responsable de Participación y Entidades de Participación Ciudadana de la Alcaldía, habiendo un teniente Alcalde de Participación Ciudadana, que estaba solamente para corregir al teniente Alcalde, Dios me perdone, y para decirle cómo había que hacer el reglamento. Que todo lo que me venga usted a decir a mí se lo acepto de buena fe, porque es otro modelo del que yo tengo; no quiero decir con esto que mi modelo sea el que es mejor, pero es el comúnmente aceptado, comúnmente aceptado porque es el que más se ha trabajado. ¿Esto impide que entre la sociedad civil a organizarse y a tomar decisiones en las instituciones? No. Se lo han dicho: si hubiera usted utilizado las juntas de distrito, como valen y por lo que valen, no tendría ni la mitad de los problemas. Porque los problemas de aceptar o no las obras las hubieran tenido las juntas de distrito, que son las que en su época, cuando tenían algún dinero, algún presupuesto, hacían las obras básicas en sus barrios. Y eran las que determinaban, por el conocimiento histórico que tenían de sus barrios, dónde había que poner o dónde no había que hacer. Y eso es así. Pero que es igual, que no le va a entrar en la cabeza. Ese modelo es otro. Pero si las juntas de distrito de toda la ciudad dijeran: '¿cuánto me toca a mí?' Tanto. Como los alcaldes de barrio. ¿Cuánto me toca a mí? Tanto. Yo ya sé, como alcalde de barrio, lo que necesita mi barrio, que ya me he presentado y ya me ha votado la gente. Y los que me han votado a lo mejor en dos años han cambiado de opinión. En un país como el nuestro que un ministro dura siete días, ya no puedes estar seguro de casi nada. Pero hombre, no puedes estar seguro, en absoluto, después te quedas con el chalé de 600.000 napos, que no se sabe cómo se ha pagado, pero el ministro a la calle. Esto es lo que estamos viviendo. O sea, los que tienen la razón, pase lo que pase, son los que nos quieren enseñar a los que hemos participado en el diseño de un mecanismo que ha venido funcionando durante 35 años y que ha dado satisfacción a la ciudad, porque esta ciudad empezó sin equipamientos deportivos, sin centros culturales, sin centros sociales, sin centros médicos, sin puentes, sin viales principales, cuando ustedes estaban en la tripa de sus padres. Y desde entonces hasta aquí, hasta el día de hoy, Zaragoza tiene más puentes, tiene una red de servicios sociales, tiene una red de servicios culturales, tiene una red de servicios deportivos que es la primera de España o de las primeras de España. Y eso se ha venido construyendo con un determinado modelo y tienen que coincidir con ese modelo. Los inventos, tanto en el ámbito de participación, como en acción social, aunque yo no tengo por qué hablar, no hay que hacer inventos del tebeo, porque funciona lo que funciona. Y lo que se puede mejorar es donde dijo el Partido Popular, donde dijo Chunta y donde dijo Ciudadanos, que era en los Presupuestos Participativos. Y le dimos un talón en blanco, en los Presupuestos Participativos tuvo usted un talón en blanco. Y le vuelvo a repetir: usted no ha tenido la cortesía de ese talón que se le dio, por lo menos haber sido hasta un poco, entre comillas, lista, entre comillas, y decir: 'me voy a apoyar con Chunta y con el PSOE, porque así me saldrá todo'. Es que la leña que le viene de Chunta y que le viene del PSOE es la más importante. Y ojo, somos... O sea, la más importante desde el punto de vista de la izquierda, la menos comprensible. Usted, señora Cavero, no quiera ser todo, que usted no ha puesto a Santistevé en esa mesa. Yo sí. Y la señora Crespo también. Conteste usted lo que quiera.

Sra. Cavero Moreno: No, que yo no estaba.

Sr. Fernández García: Termino. Quiero decir que para nosotros también eso tiene valor, porque uno cuando vota e invierte a un Alcalde espera algo más. Aquí hubo una mala negociación y yo fui negociador en ese asunto, a lo mejor se tenía que haber hecho un Gobierno de coalición, un Gobierno puntual... Pero para

terminar como hemos terminado, como el rosario de la aurora, usted no puede ser que salga en el rosario de la aurora con el farolico más estropeado, que es lo que se está buscando. Míreselo a ver, míreselo a ver, que tiene a todo el mundo en contra, que es que se lo tengo que decir. Es que ya desde la Federación de Barrios tampoco está de acuerdo con los Presupuestos Participativos. Es que eso ya es lo último. Ni estos señores, ni muchas juntas de distritos, ni muchos presidentes. Hombre, no puede ser que ya solo el señor Fernández, la señora Cavero, el señor Casañal y Leticia Crespo... No, no, es que hay mucha gente. Entonces algo no se está haciendo bien.

Sra. Presidenta: Gracias.

Sr. Fernández García: Ah, y lo de la Policía. Un apunte, permítame, me pareció sonrojante la intervención suya y la del Alcalde, atribuyendo todos los méritos de lo que aún no ha hecho usted en un preacuerdo con los sindicatos, que ya me explicará. Le voy a decir una cosa: estamos a junio, ¿dónde está el calendario? Pues ahí hablaremos.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. De una manera muy breve, señor Fernández, bien, la hemeroteca nos dirá quién es la oposición más fuerte. Yo a usted solo le digo que le ha faltado el vídeo del señor Trivez, 'y lo volveríamos a hacer, y lo volveríamos a hacer, y lo volveríamos a hacer'. Dicho esto, cada uno hacemos la oposición como queremos y el Partido Popular ha sido fuerte haciendo oposición y lo va a seguir haciendo. Porque a usted, esto, señora Giner, conforme la oía hablar, me estaba apuntando, a usted esto de la democracia y la participación ciudadana más bien le suena muy poco. No sé cuál es el problema, si no la entiende o no lo quiere entender, lo cual es francamente preocupante, porque sí, claro que traigo el programa electoral, claro. Este es su contrato con los ciudadanos, así se presenta usted. Y le voy a leer el contrato: "Presentamos una propuesta de Gobierno de la ciudad de Zaragoza, hecha desde la gente y para la gente, que podremos llevar a cabo si somos refrendados por la ciudadanía en las elecciones municipales. Y ¿por qué debe creernos el ciudadano y la ciudadana, que lee este programa, harto ya de tanta mentira y promesa incumplida?" Pues oiga, tres años, tres años los que lleva usted de promesas incumplidas. Su intervención, más allá de estructuras y de Áreas, lo cual supone un Coordinador más, más de 70.000 euros; una jefa de Departamento tramitada a la par que un expediente de información reservada; sueldos, estructura, una Oficina de Participación Ciudadana, cuatro técnicos, un jefe. Oiga, eso es la estructura, que usted aquí lo dijo. Es que, de verdad, que cuelga de Alcaldía por la importancia y de repente, en septiembre, pues oiga, si ya lo ha dicho usted, estructura y cargos, a dedo, eso sí, los que detrás firmar los informes. Yo, de verdad, lo poco que ha hecho es impulso a la oposición. Mire, sus palabras en ese Acta, que por cierto luego va a hablar el señor Senao de la Policía, en este Acta usted no dedicó ni un minuto a la Policía. No le dedico ni un minuto a la Policía y ya era Delegada de la Policía. Hoy le ha dedicado dos minutos cero coma ocho segundos a la Policía. Pues mire, usted decía en este Acta: "realmente en diez minutos no me va a dar tiempo de responder ni concretar por mucho que fueran preguntas concretas". Pues mire, y voy a tirar de la señora Crespo, porque hay muchas veces que nos une, yo creo, que la lógica y las ganas de trabajar. Conjunto vacío, ¿se acuerda de que lo decía usted? Y yo decía: yo soy de letras, pero el conjunto vacío es la nada, el cero pelotero. Cero pelotero, calificación de Elena Giner, y porque no puedo ir a menos. Pues el cero pelotero.

Mire, asociacionismo sí, el suyo, uno detrás de otro, digno maestro Errejón. Pero ni diálogo, ni consenso, ni participación, ni vecinos. Esas cuatro palabras en su boca es una ofensa a esta ciudad, es una ofensa a la participación ciudadana, no las puede ni mentar. Ustedes, como llevan haciendo desde el minuto uno, solo escuchan a quien les dice lo que quiere oír, y ejemplos tenemos en todo momento. Claro, yo qué quiere que le diga, yo también me había hecho una relación, pero voy a nombrar algunos: Reglamento de Honores y Protocolo, no salió en esta Casa, por su gran capacidad de diálogo. Sí, señora Giner, por su extensa capacidad de diálogo. Decreto de alcaldes, decretazo, señor Fernández, en los años que llevamos en esta Casa no he visto a un Alcalde... Oiga, y el informe para la elección de alcaldes de barrio por consulta, lo

hice yo siendo funcionaria de esta Casa. Prohibición de los toros, carril bici de Constitución y los que pasan y los defectos que tiene. Audiencia Pública, que no me querían dejar ni sentarme en la mesa, que a la presidenta del distrito Centro, porque me planté en la puerta delante de Teresa Artigas y con la prensa delante, que si no usted no me deja sentarme. ¿Le cuento? Le puedo poner a algún funcionario, el jefe del Gabinete de la Alcaldía terminó llamándome sinvergüenza, a grito herido en esa sala, oído por el público. Eso es. Carril bici de Sagasta, distrito Sur... Su elegancia, señora Giner, me conmueve. Hay dos grupos políticos en esta sala que entendieron la reivindicación de las asociaciones de vecinos, cogieron esa bandera prestada y en ningún momento en este Salón de Plenos, ni uno ni otro, han hecho alarde. La única que no lo apoyó a la fuerza con transaccionales y ha tardado más de dos años en ponerlo en marcha, dice que lo ha hecho ella. Pues yo, mire qué le diga, ¿sabe lo que le pasa? Que eso es una victoria de los vecinos, de la Plataforma de distrito Sur, y el que no lo entienda así no tiene ningún mérito ni ninguna capacidad para estar allí. Y, por cierto, de la junta de distrito Sur y lo que se han preocupado ustedes porque funcione, también le voy a decir: doy las gracias a los vocales de todos los grupos políticos, a todas las asociaciones vecinales y, por supuesto, al personal que está allí trabajando, que hablaremos largo y tendido. Pero claro, luego me nombra a la cátedra, pues oiga, hasta julio del año pasado que tiró el amiguete del Alcalde la toalla, no hicimos nada; traer a Carmena a mayor gloria de Dios, desde que en noviembre el señor Zazurca lo cogió, gracias a la insistencia de quien les habla una comisión tras otra, porque estábamos regalando dinero a la Universidad sin sacar ningún beneficio para el Ayuntamiento, no por la Universidad, que no tengo nada contra ella, sino por cómo estaba funcionando, porque esa cátedra se creó para un amigo y amiguete del Alcalde. Presupuestos Participativos del 2017, yo no voy a entrar mucho más, hoy sin ejecutar, cargándonos la explanada de la Estación del Norte, cargándonosela usted, pero qué le voy a decir. Y barrios rurales, oiga, que se lo quité yo. Mire, ahora el Luis Buñuel tiene un rastro ilegal. El rastro lo quieren trasladar, no cuentan con junta y Universidad... Mire, eso es su participación ciudadana. Ya le digo, ni de diálogo, ni de consenso, ni de vecinos, ni de participación puede hablar usted. Tres años lo tenía que haber hecho de motu proprio. Transparencia, me da igual, le vuelvo a repetir, desde la gomina hasta el Alcalde, o cuando desaparecieron las retribuciones de altos cargos del señor Iván Andrés de la plataforma. Y de buen Gobierno me quedo, porque usted es el ejemplo, y dejo paso a la Policía Local.

Sr. Senao Gómez: Pues buenos días, que viene la Policía Local. Estamos ya en ello. No tenía previsto intervenir, la verdad, en esta comparecencia, porque tenía pocas esperanzas de que hablara mucho de los problemas que tiene la Policía Local. Y con todos los problemas que también tiene en el Área, pensaba efectivamente que hablaría tan poco como ha hablado. Pero de verdad me sorprende mucho que se quiera colocar todas las medallas que en el acto de la Policía Local, el otro día, se dieron merecidamente, usted hoy se las ha colocado, se ha hecho un duplicado y se las ha colocado todas, pero todas, no ha dejado ni una sola. Bueno, que usted argumente, sobre todo... Mire, le voy a decir, le voy a preguntar, a ver si me lo puede contestar después, si sabe usted lo que es una declaración institucional. Lo ha dicho la señora Crespo, pero yo quiero preguntarle si sabe usted lo que es una declaración institucional. Una declaración institucional, normalmente, que por cierto, ésta, mire si venía tocada de ala que tardó, me parece, que dos o tres Plenos en dar la luz verde, porque al final todos los grupos se dejan pelos en la gatera y se llega a una entente, porque normalmente las declaraciones institucionales luego no se utilizan de parte, como hizo usted y el Gobierno de Zaragoza en Común y el Alcalde en particular, sacando pecho y diciendo: 'es que hemos conseguido...'. Usted no ha conseguido nada, más que esta es una cuestión de todos que tiene sus limitaciones para que ustedes puedan hablar, porque podrían hacerse muchas otras declaraciones institucionales que no serían iguales que las que ustedes plantearon. Pero en fin, me ha llegado al alma cuando usted ha dicho que incluso hemos salvado la Unidad de Caballería. La Unidad de Caballería, propuso el Partido Popular ir a visitarla y encantados de que usted nos acompañase, porque a diferencia de la señora Broto, que estoy invitándole hace días a que vayamos juntos a ver los sótanos del Luis Buñuel y no quiere, usted sí que se adhirió a esta petición que hicimos nosotros y fuimos a visitarla, y usted indultó a los caballos, que estaban bajo peligro de convertirse en hamburguesas. Es más, sí llegaron a decir de manera benevolente 'vamos a consentir que se mantenga la unidad mientras vivan los caballos'. Que yo le respondí: 'larga vida a los caballos, que presiento que tendrán más larga vida política que la que van a tener ustedes en el Gobierno de Zaragoza en Común'.

En definitiva, la Policía de Zaragoza funciona bien, pero funciona bien a pesar de Zaragoza en Común, a pesar del Gobierno de Zaragoza en Común y a pesar de la delegación que usted ostenta. La Policía hace grandes esfuerzos con los medios que tiene y con los impedimentos que se le ponen todos los días, para dar una respuesta ante los vecinos de Zaragoza y, por lo tanto, cumple con sus obligaciones. Que ustedes nos vengan aquí a contar... Mire, en una iniciativa, alguien me llegó a preguntar si me había equivocado porque hablaba de la Unidad de Refuerzo Flexible en lugar de la UAPO, pero si es que no me equivoco, si usted insiste e insiste hasta la saciedad y acaba de decir aquí, en su intervención, que han creado la Unidad de Refuerzo Flexible, que lo ha dicho, no sé si se ha equivocado, pero si la ha creado díganoslo ya de una vez, porque trata de confundirnos a todos.

Al final, señora Giner, solo le ha faltado, y de verdad que no me hubiera sorprendido que usted hubiera dicho que también se apunta que los semáforos de Zaragoza, en un 99'99%, funcionan bien y que se ponen en rojo, en verde y en ámbar. Oiga, se lo apunta usted como éxito total de su gestión al frente de la Policía Local y no nos hubiera sorprendido nada. Que la Policía Local tenga más vehículos, que tenga nuevos uniformes dentro de lo que hay que aplicar en los presupuestos ordinarios, no se lo coloque usted como un éxito de su gestión. Su gestión, usted sabe, que son otras, que vamos a hablar de ellas después en otras iniciativas. Lo del calendario es algo flagrante, usted ha dicho que ya lo han conseguido, pero ¿con quién lo han conseguido? Pero si tienen ustedes a todos en contra. Con nosotros no han hablado, pero es que con los sindicatos tampoco están de acuerdo en lo que ustedes plantean. Y vamos a terminar este año y llegaremos al final de la legislatura sin que usted haya conseguido absolutamente nada en esta materia. En definitiva, yo le pediría más modestia, reconocer los errores y no apuntarse cosas imposibles, porque, insisto, la Policía Local, a pesar de Zaragoza en Común, funciona correctamente y está dando un buenísimo servicio, como lo ha hecho siempre a lo largo de la historia, a los vecinos de Zaragoza. Con muchos sacrificios personales, no teniéndose en cuenta muchas de sus reivindicaciones y estando totalmente abandonados por la gestión y, precisamente, por los que más tendrían que velar por que todo esto se facilitase, como es el propio Alcalde de Zaragoza, que es el responsable directo de la Policía Local, y usted que es la Delegada de la misma.

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, ya estoy acostumbrada a ese 'lo que sale bien es a pesar de Zaragoza en Común y lo que sale mal es por culpa de Zaragoza en Común o por culpa de usted, señora Consejera'. Bueno, pues en una comparecencia sobre los tres años de Gobierno nombramos cosas buenas, cosas que se han hecho y cosas que no se han llegado a hacer. Y las cosas que se han hecho y las cosas que hemos conseguido, sí las hemos conseguido estando al frente del Gobierno. Con más o menos consenso, con más o menos apoyos y unanimidad, con más o menos papel del resto de los grupos, se han conseguido en estos tres años de Gobierno.

Me preguntan qué hemos conseguido en estos tres años de Gobierno y eso habrá que ponerlo sobre la mesa. Y habrá que ponerlo sobre la mesa y habrá que destacarlo. Acuerdo del calendario, diez años sin modificar el calendario de la Policía Local; acuerdo de flexibilidad, 17 nuevos policías, 18 promociones, policías ascendidos con promoción interna, 17 coches adquiridos y partida incrementando cada año para poder renovar toda la flota, renovación de las bases de datos y estudio para poder llevarla a cabo... Todas cosas son gestiones, éxitos de gestión del Gobierno de Zaragoza en Común. Usted dirá 'a pesar del Gobierno de Zaragoza en Común', ponga el calificativo que sea, pero es durante el Gobierno de Zaragoza en Común. Alcaldes y vocales, Presupuestos Participativos, distrito Sur -creo que he señalado que fue a través y partiendo de una unanimidad y un consenso de todos los grupos-. Reglamento de Participación, se ha cansado usted, señor Fernández, de hablar de los acuerdos que se tomaron con la anterior legislatura, que le digo que fueron seis o siete acuerdos puntuales los que se tomaron. Tenemos un trabajo hecho de revisión de la mitad del reglamento, con bastantes acuerdos desde esa mesa de reforma del reglamento, que pase lo que pase con la reforma y con la aprobación de la misma o el trabajo de la mesa de reforma del reglamento, eso está ahí y espero que sea aprovechable para una siguiente legislatura y es algo hecho. Tampoco nombran ustedes el convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza: nueve millones de euros para los barrios rurales. O la estrategia Ebrópolis que, aunque es una asociación desvinculada del Ayuntamiento, es algo en lo que también estamos trabajando en estos momentos y en la que yo soy vicepresidenta, y se está desarrollando la estrategia +20 en estos momentos con mucha participación de muchas entidades e

instituciones.

Creo que reconocen, de todo lo que dicen, que tenemos un modelo de participación, señor Fernández, le he oído decir algo así, y yo reconozco también todo lo que se ha hecho en Participación y en el Ayuntamiento, desde la época y la aparición de los Ayuntamientos democráticos; pero tendrán que reconocer que estamos en otro momento. Y no lo digo yo, o no lo digo yo solo, lo dice la red Kaleidos, que la tomo como referencia en muchas ocasiones porque es una red en la que hay Ayuntamientos de todos los colores políticos y que, además, se fundó y se creó estando la señora Cavero en el Área de Participación. Y por retomar tres ideas que se recogen en este informe sobre nuevas formas de participación y Gobierno abierto, los pilares de la concepción de la participación de este nuevo enfoque se basan en: uno, la participación no es una política sectorial en sí misma, sino una práctica que debe impregnar el proceso de elaboración, ejecución y evaluación de todas las políticas públicas; dos, las actuales instituciones de la participación ciudadana son necesarias pero no suficientes, y querer desarrollar otras formas de participación no quiere decir querer cargarse las juntas de distrito, lo he repetido muchas veces, pero hay otras formas y son necesarias pero no suficientes; y tres, las tecnologías sociales deben ser un aliado fundamental a la hora de reformular la participación. Y eso es lo que estamos haciendo. Y eso es lo que estamos desarrollando y no estaba desarrollado, señor Fernández. No estaba desarrollado y en esas cuestiones, que son los retos que en estos momentos tiene la participación, estamos dando la talla y estamos desarrollando muchas acciones, probando, experimentando, desarrollando las herramientas y las estrategias para poder desarrollar todas esas cuestiones.

Piden respeto y pide usted respecto, señor Fernández, en las intervenciones, yo creo que lo tengo y el máximo respeto hacia usted, y creo que en general lo ha tenido usted siempre también hacia mí. Así que creo que en ese marco nos podemos seguir moviendo.

Consensos, ha habido consenso en algunas cosas, en otras no ha habido consensos. Olvida señalar algunas cuestiones, como el acuerdo de la distribución de la partida de la Diputación Provincial de Zaragoza y el reparto de obras entre barrios rurales, algo que a lo que se accedió con un consenso del Consejo Territorial de alcaldes, y ustedes, como miembros del Consejo Territorial de alcaldes, también. Los títulos I y II de la reforma del Reglamento, las Bases de los Presupuestos Participativos, primera y segunda edición, se hicieron a través de un consenso en el Consejo de Ciudad, y la edición de los Presupuestos Participativos en barrios rurales también se ha hecho a través de un consenso con el Consejo Territorial de Alcaldes; cosas que olvidan señalar, que les gusta decir que todo es por decreto y que no hay consensos en nada. El hecho de llevar a ratificación las propuestas de ciudad a esta Comisión de Participación, creo que dice también algo de lo que consideramos las instituciones y los entes representativos, así que más allá de los mantras y de las imágenes que ustedes quieren recalcar, con ejemplos creo que se puede demostrar que no estamos funcionando así, que desde esta Área no estamos funcionando así. Que es mucho el trabajo que se está haciendo, no está el señor Casañal, él mismo ha reconocido que parece que llevemos dos mandatos y que seamos o tengamos no sé cuánto de presupuesto. Y nos hemos dejado muchas cosas.

Algunas cuestiones concretas que planteaban: el Consejo de Niños y Niñas, es verdad que no he señalado nada de esa cuestión, porque a través de la Estrategia de Ciudades Amigas de la Infancia y el hecho de que está el Ayuntamiento de Zaragoza optando a ese reconocimiento, se está redefiniendo toda la política del Consejo de Niños y Niñas y allí es cierto que desde el Área de Participación estamos trabajando y teniendo un papel protagonista en eso, y que podríamos anunciar y podremos ir haciendo acciones durante este año y lo hemos enmarcado en el marco de esa redefinición y de esa declaración de las Ciudades Amigas de la Infancia. El Reglamento de Protocolo, es cierto que no llegamos a nada y es cierto también que hay una proposición normativa de Chunta Aragonesista sobre la mesa que, si se dieran las circunstancias, y creo que a nivel estatal han cambiado las circunstancias políticas como para plantearnos si esto es interesante o no, se podría volver a reabrir para que volviéramos a abrir ese debate; desde luego por nosotros encantados. Los límites de los distritos, esto era por responder al señor Casañal, no son culpa de los Presupuestos Participativos, los Presupuestos Participativos lo ponen de relevancia y esto lleva siendo objeto de las Comisiones de Participación desde el año 2005, este debate. Creo que ni somos los causantes de todos los males, ni las cosas que pasan en positivo son a pesar de Zaragoza en Común.

5.3. Interpelaciones

A petición de la Sra. Cavero Moreno, que ha de ausentarse momentáneamente, se pasa a tratar el punto 5.3.2, retomándose el 5.3.1 en el momento de su reincorporación

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina y abandona la sala la Sra. Cavero Moreno)

5.3.2.- D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Tras la información conocida el día 20 de mayo de 2018, tiene previsto archivar el Gobierno de Zaragoza la denuncia presentada el 9-02-2018 por la Asociación de Inmigrantes Senegaleses en Aragón (AISA) y el Grupo de Derechos Civiles 15M, contra algunos Agentes de la Policía Local de Zaragoza? (C-4785/18).

Sr. Senao Gómez: Sí, señora Giner, el trasfondo de esta interpelación está relacionada, como usted bien sabe, sobre una denuncia que se recibe en el Ayuntamiento, un expediente que nosotros hemos solicitado reiteradamente. Incluso yo, personalmente, hice dos comparencias y, amparándose en la Protección de Datos, no se me permitió tener todo el expediente completo, ni tan siquiera tachando los nombres, las matrículas. En fin, dejando en síntesis lo que era el fondo, el contenido de este expediente, y si había que dejar en reserva los nombres y las matrículas, pues bueno, hacerlo de esta manera, y aun así no fue posible. Ya sabe usted que además su compañero, el señor Cubero, suele tener la prudencia que usted ya conoce, o sea, los secretos en mano del señor Cubero no suelen ser secretos, y creo que la Protección de Datos le importa lo que él dice, un pito, me parece que ha dicho, no, un pimiento, perdón. Sí, suele decir que le importa un pimiento. Entonces, bueno, sabe usted y conoce, porque esto sí que usted misma en mano me lo entregó, que hay una denuncia de la Asociación de Inmigrantes Senegaleses en Aragón, AISA, y del Grupo de Derechos Civiles 15M-Zaragoza. Esa denuncia, que debería ya estar resuelta, porque pone en entredicho en global la actuación de la Policía Local de Zaragoza y desde este Ayuntamiento, creo que tenemos la obligación de tratar de clarificar, porque si alguien cometió un error o alguien comete algo que esté al margen de la ley, lo que hay que hacer es ser drásticos, aplicar el reglamento y, por supuesto, evitar que todo el colectivo tenga la culpa de lo que hayan podido cometer uno o dos, si es que lo han cometido. Pero claro, cuando ustedes no resuelven esto, cuando además desde la oposición les estamos exigiendo información y no nos la dan, y cuando además pasan este expediente a que lo tramite el señor Cubero, que ha dado muestras suficientes del cariño que le demuestra a la Policía Local de Zaragoza y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, con sus manifestaciones de cariño permanentes, pues nos intranquiliza bastante. Y, sobre todo, cuando además transcurre mucho tiempo sin que nadie sepa nada y todo se deje en la nebulosa de la duda, que usted sabe que es la pena del telediarario, la nebulosa permanente. Presentamos esta interpelación y yo se lo dije además hace un par de días por teléfono, cuando me preguntó por qué venía a la interpelación, y no tuve inconveniente en avanzarle ya, para que usted viniese preparada hoy aquí, a contestarnos si verdaderamente está dispuesta a retirar ya las actuaciones y archivar este expediente, puesto que tuvimos conocimiento y tuvimos acceso a unas manifestaciones por escrito que, tanto AISA como el Grupo del 15M-Zaragoza, realizan un poco en defensa de una querrela criminal que presentaba un sindicato del Ayuntamiento de Zaragoza por delitos de odio y que decía lo siguiente; le voy a leer lo que yo entiendo que es lo más importante. Dice AISA, es decir, la Asociación de Senegaleses en Zaragoza, o en Aragón, y el colectivo 15M-Zaragoza, dicen: "Subrayamos que absolutamente nadie, ni entre los afectados, ni entre los vecinos y vecinas que les apoyamos en la defensa de sus derechos, ha acusado a nadie de revender nada. Esa información es absolutamente falsa, nadie ha acusado de eso a nadie previamente y se trata, pues, de una información inventada, bien por la fuente de la noticia -es decir, echa la culpa a los periodistas-, bien por el medio de comunicación". Insisten en que deben de tener la culpa también los medios de comunicación. "Más aún, ni siquiera se ha acusado de nada a nadie". Esto es lo que dicen el 20 de mayo quienes presentan

una denuncia, diciendo todo lo contrario. Mire, aquí se deduce que aquí hay una denuncia falsa, porque si estos colectivos, los mismos, presentan una denuncia en unos términos que ustedes han tramitado, que además han dado origen a otra serie de cuestiones que van aparejadas a este expediente, que ese sí que no queremos que se archive, es decir, agresiones que ha habido a la Policía Local de Zaragoza y que también llevan su trámite y llevan su curso judicial. Y tenemos aquí, señora Giner, una declaración de los mismos denunciadores diciendo que esto se lo han inventado, que se lo ha inventado otro, aquí ¿a qué carta nos quedamos? Oiga, es evidente que esta denuncia es falsa. Y si es falsa, con independencia de las responsabilidades que pueda haber por una denuncia falsa, yo lo que le solicito a usted, como responsable de la Policía Local, es que dé las instrucciones para que este expediente se archive de manera inmediata. De manera inmediata en lo que afecta a la denuncia realizada a la Policía Local de Zaragoza o a ciertas policías pertenecientes al Cuerpo de la Policía Local. Y si no, me dé usted las explicaciones de por qué no lo va a hacer.

Sra. Presidenta: Sí, lo primero, darle gracias, señor Senao, por la aclaración para poder preparar esta pregunta porque es cierto que estábamos buscando en medios qué podía haber ocurrido el 20 de mayo y no teníamos información de este comunicado, y hemos podido tener acceso gracias a su información. Pero le voy a decir que ni funcionamos a golpe de comunicado para emprender acciones, cuando hay comunicados que denuncian actuaciones policiales o de otro tipo, ni podemos funcionar a golpe de comunicado para reaccionar frente a eso y emprender acciones dentro del Ayuntamiento, ni soy yo la persona que tiene que decidir si se retira o no se retira o se archiva el expediente. En estos momentos está en información reservada, es una cuestión que tendrá que ser desde el Área de Personal que se decida o se establezca qué pasos se dan. Y el valor que yo le doy a este comunicado y a la información que usted extrae del párrafo en el que dice que no se ha acusado a nadie de revender nada, no sé si eso niega por completo la denuncia y si la denuncia y los casos a los que se refieren se refieren a eso o no. En todo caso, tendrá que ser quien está en estos momentos estudiando el expediente quien tenga que ver si da validez o coteja esta información con la que tenga y haya recibido, no por medios de comunicación, sino, repito, aunque esto lo hemos hablado ya en muchas ocasiones en otras comisiones, por una solicitud y una información que llega por registro, dirigida a este Ayuntamiento para que se hagan las actuaciones oportunas.

Sr. Senao Gómez: Señora Giner, pierde usted una gran oportunidad de grandeza y de ejercer de lo que es, de Consejera, de Concejala de este Ayuntamiento y de responsable de la Policía Local de Zaragoza. Que usted me diga que no le da validez y que usted se rige por los registros... Es que no le estoy hablando de una noticia de un medio de comunicación, le estoy hablando de un comunicado de Derechos Civiles 15M-Zaragoza, que es precisamente quien ha presentado la denuncia. Es que es un comunicado de la misma asociación, que la hace después de haber presentado esta denuncia, a los dos meses de presentar esta denuncia. Y es que dice también, "más aún, ni siquiera se ha acusado de nada a nadie". Y es falso lo que están diciendo aquí. Y digo es falso porque sí los han acusado, les han acusado a través de una denuncia que han presentado por registro. Y me dice usted que no va a hacer nada, que hay una información reservada y que lo deja usted en manos del señor Cubero. Mire usted, yo creo que puede usted pasar de responsable, de Consejera y de Delegada de la Policía Local, puede usted pasar a ser, probablemente de manera inconsciente, a ser cómplice de estos engaños y de estas difamaciones y de estas presuntas falsas denuncias. Pasaría usted, probablemente no de manera intencionada, a ser cómplice de ello. Y en la responsabilidad que a usted le toca, como Gobierno de Zaragoza, movería prisa para resolver este proceso y que no se eternice. Y se lo estamos diciendo en una interpelación y lo que le estamos pidiendo es que usted actúe, no le echamos la responsabilidad de nada. Usted no es la culpable de esto, pero lo va a ser ineludiblemente e ineluctablemente a partir de que usted, después de que nosotros le estamos haciendo esta advertencia que debería usted de conocer, porque hombre, si hay abierta una investigación reservada, un expediente secreto y una serie de averiguaciones y diligencias que ustedes están haciendo, tendrían que ser ustedes lo suficientemente diligentes como para tener este documento ya en el expediente, que yo creo que lo tendrán. Que nosotros no somos, oiga, que yo no me encuentro todos los días a este señor en la plaza de España para que me dé información de la que ustedes tienen reservada, no me lo encuentro todos los días.

Usted va a pasar a ser responsable y cómplice de ello y de verdad que no me agrada, no me agrada en absoluto, porque yo a usted no le quiero responsabilizar de este problema. Este problema es algo a lo que hemos llegado, quizás, bueno, no sé por qué circunstancias, ni por mor de qué situaciones, pero hemos llegado a ello y ahora lo que hay que hacer es ser valientes para resolverlo. Tiene usted aquí la solución para salir airosa, hágalo y no salga después como cómplice de una denuncia falsa porque esto me imagino que, en el juzgado, cuando llegue su momento, va a tener consecuencias. Sálgase usted antes de esto y no implique a todo el Ayuntamiento de Zaragoza por una mala gestión y una negligencia del Gobierno de Zaragoza en Común. Señora Giner, está usted a tiempo, reflexione y denos usted una alegría, aunque sea la única alegría de toda la legislatura. Gracias.

Sra. Presidenta: En una cosa estoy de acuerdo con usted, señor Senao, que tenemos interés todos en que esto se resuelva cuanto antes, pero desde luego no saltándonos los cauces ni interpretando cuestiones que usted está interpretando en estos momentos y que habrá que ver si son así. Y seguro que quien esté estudiando el informe reservado tendrá en cuenta toda esta información.

5.3.3.- D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: En relación al documento elaborado por la Cátedra de Territorio y Visualización Geográfica de la Universidad de Zaragoza, sobre los límites de los distritos zaragozanos, ¿qué piensa hacer la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, para abordar el necesario debate y conseguir los consensos necesarios para poner en práctica las conclusiones del citado estudio? (C-4792/18)

Sr. Fernández García: Bien, aquí, en esta interpelación, lo que señala claramente es, o la preocupación del interpelante, que soy yo, es el consenso. Porque veo e intuyo serias dificultades en llegar a un acuerdo lo suficientemente amplio, que permita que el Pleno... Todos somos conscientes de que será el Pleno el que apruebe la delimitación de los distritos y, por lo tanto, para que en ese Pleno se produzca una votación favorable, no puede pasar lo que es tradicional, por más que usted se haya llenado de boato y de gloria de que usted le apruebe una votación. Porque en los últimos meses, usted no ha sacado una votación favorable de este Pleno, que yo recuerde. Entonces, aquí estamos en un asunto muy importante, ¿por qué? Pues porque quienes lo han planteado de una forma directa, mi compañero Alberto Casañal, algunas asociaciones de La Almozara, o sea, de La Química, Miralbueno... En fin, lo hacen en un contexto que tiene su aquel, ¿no? Tiene su aquel, porque claro, hay gente que lucha por su distrito como si fuera la batalla de Stalingrado. ¿Por qué? Porque eso conlleva, aparte de repercusiones económicas, repercusiones habitacionales y, sobre todo, equipamientos municipales. En el caso de la avenida Navarra, lo han explicado no lo volveré a explicar, es conocidísima la situación. Entonces, claro, a mí lo que me preocupa es cómo va usted a cuadrar el tema, porque sé que hay dificultades. Sé que hay mucha gente que, no diré que no se fie, pero que está intranquila, voy a decir, está intranquila, no tiene la seguridad de que vayan a salir las cosas como pretenden. Entonces, lo que me preocupa es ese grado de consenso para poder conseguir aunar esos criterios, que además son casos resolubles, ¿eh? Son dos o tres casos que yo creo que, y además, llevados por... Porque claro, yo también respeto a la Universidad y aunque tenga mis diferencias de cómo se han hecho algunas cosas, no tengo nada que alegar en contra de las cátedras ni de la Universidad, en absoluto. Pero no es un problema de ellos, es que vuelve a ser un problema... Vamos a ver, el doctor que ha hecho las explicaciones me merece todo el respeto, las habrá hecho perfectamente, pero es que no le corresponde a él. Es que el problema, a usted le vendrán bien esas explicaciones y cuánto mejor y más didácticas sean, pero es que tiene usted que poner, de alguna manera, la guinda. Yo no sé cómo pensará últimamente el señor Casañal, porque no hemos hablado de esto, pero sé lo que me han transmitido en la Unión Vecinal Cesaraugusta, he tenido la oportunidad de hablar con algún miembro, concretamente con su secretario general, José Antonio García Solana, excompañero de esta Casa, en la que su forma de ver la cosa es,

ciertamente, crítica. Y, por lo tanto, en defensa también de una asociación, como lo podría hacer de la de vecinos de Alférez Rojas, si existiera, vamos a ver, no tengo una preferencia, pero se me ha dicho... Y es que ahí veo que hay un problema... Este problema en realidad es que parece que estamos comprando y estamos vendiendo y, claro, no es así, se está defendiendo. No es comprar ni vender, es defender. Por qué Miralbueno no va a tener acceso a la parte detrás del puente y todas esas viviendas que quedan en el lado de los chalés de los americanos, o la parte que llega al triángulo ese... Bien, pero es una cuestión de defender. Yo no me querría ver con Alberto Casañal enfrente defendiendo el territorio, aparte de que me puede, no me vería yo ahí. Eso es lo que me preocupa, el consenso, porque después vamos a venir al Pleno y habrá que venir aquí. Quiero decir, que se dilucidará aquí, eso es lo que le quería decir.

Sra. Presidenta: Sí, pues agradezco esta pregunta, porque sí que es un tema en el que yo también tengo algunos interrogantes. Usted habla del consenso y de la importancia del consenso para cómo vamos a abordar una posición de consenso para abordar este tema. Es verdad que el informe de la Universidad abre muchas vías de trabajo, da mucha información que hasta ahora no estaba recogida, recopilada y mostrada también de la forma tan gráfica y con tantos planos, con tantas vertientes y análisis como tiene ese informe. Y que, a partir de ahí, da pie a poder valorar qué cuestiones hay que tomar en cuenta y hay decisiones pendientes de tomar en determinados distritos y son decisiones puntuales. Hay una, la más acuciante, es que los límites de Miralbueno no están aprobadas en ningún Pleno y eso genera una indefinición. Y hay cuestiones más a largo plazo o más de profundidad y de calado, que en todos los debates que estamos abriendo sobre este tema, surgen. Que es que no solamente estamos hablando de por dónde pasa la línea entre Miralbueno-Almozara, entre Almozara-Delicias, sino qué modelo de distritos queremos, qué modelo de ciudad y cómo adaptamos las delimitaciones administrativas a la evolución que ha tenido la ciudad y a otras delimitaciones de otras administraciones que también afectan al ciudadano y a la ciudadana, cómo nos adaptamos las administraciones a las necesidades y nos coordinamos. Eso es un debate importante, que no solamente es del Ayuntamiento de Zaragoza, sino de otras instituciones. Convocamos a los grupos políticos para hacer una presentación de este informe en la Universidad, a la que asistieron los que decidieron asistir; se hizo una presentación pública después, el 5 de junio, en la que participaron las asociaciones más implicadas y los vocales de las juntas más implicadas en esta cuestión. Fue muy interesante porque ahí se plantearon dudas, cuestiones históricas y posiciones. Se hizo un plazo de presentación de aportaciones a los grupos políticos, respecto a cómo abordar esta cuestión y cómo constituir un grupo de trabajo que lo aborde. Y convoqué una última reunión con los grupos políticos el 7 de junio, a la que acudió el Partido Socialista y Chunta Aragonesista. Allí pudimos hablar de esta cuestión, porque yo voy a invertir la cuestión del consenso, es importante el consenso entre las distintas juntas, pero es importante el consenso de quién va a aprobar posteriormente esto en el Pleno, y si va a haber una posibilidad de aprobación y de llevar esto a Pleno, o no. Entonces no depende solo de mí, sino que depende de todas las personas que estamos aquí el decidir si esto, si hay un compromiso, un acuerdo por sacarlo adelante y entonces generamos las condiciones para poder trabajar el consenso con los distintos distritos, y de eso, desde luego, igual que ha sido responsabilidad y es responsabilidad nuestra y mía, como Consejera del Área, poner sobre la mesa las necesidades, el análisis y qué es lo que hay, también lo será llevar a buen puerto una decisión, un acuerdo, un consenso sobre cuáles son los límites. Pero tiene que haber primero una condición, que es que los grupos estemos de acuerdo en llevar eso a un Pleno y llevarlo a un consenso. Aparte de que en esa reunión, que fue fructífera y que agradezco y aprovecho para agradecer la presencia de los dos representantes de Chunta y de PSOE, también se vio que hay otras vías más amplias y que afectan a otras administraciones, que tienen que abordarse desde espacios más amplios. Y desde la estrategia Ebrópolis, que tiene un eje territorial importante, vamos a abordar, ya está definido así en la estrategia, vamos a abordar esta cuestión para poder invitar a otras administraciones y que ese debate lo llevemos en ese espacio que, es más, implica a otros agentes y también nos va a servir todo este informe para eso. Así que la pregunta que me hace la devuelvo de alguna manera, podríamos constituir un grupo de trabajo, se puede constituir mañana con las juntas implicadas y puede empezar a haber encuentros intermedios. Los técnicos no han parado de trabajar y siguen trabajando en esta cuestión, aunque no vaya a haber acuerdo ni consenso en otros niveles, porque hay cuestiones que ese informe también ayuda mucho a los técnicos a poder trabajar, pero le devuelvo la

pregunta de si vamos a poder o si nos ponemos a trabajar para llevar algo, una propuesta a Pleno, y si esa propuesta tiene algún viso de salir adelante o no.

Sr. Fernández García: Mire, yo en estas cosas, aquí hay poco, reconozco que hay poco... Que hay poca chicha en el asunto, aquí un debate político enorme no hay. Esto no le ganará al debate de si tiene que volver Urdangarin rápido de Suiza. Es un debate que no es mayor en lo que sucede en el Ayuntamiento. Pero precisamente por eso, porque ha estado planteado desde la base, desde el pleno conocimiento, que surge también con las dificultades que ha habido en los Presupuestos Participativos, donde se ha detectado que una serie de vecinos, que deberían vivir en un sitio no viven en otro. Con lo cual, el problema no es pequeño en la magnitud que tiene. Hombre, estamos hablando de participación ciudadana, tenemos que hablar de todo, de lo grande y de lo menudo, y esto es menudo, con todos mis respetos. Quiero decir, menudo no hay nada, pero naturalmente que sí, yo apoyo perfectamente que la cátedra, además no pongo ninguna... No le puedo poner a la cátedra ningún límite, porque responde a un organismo que para mí es incontestable. Yo cuando era consejero decía: de los únicos que te puedes fiar es de la Universidad. Claro, pum, vino Cifuentes y ya la fastidiamos y entonces ya de la Universidad pues ya no te puedes fiar. Pero, en realidad, de los únicos que te puedes fiar o que te dan un plácet a la actuación política es la Universidad. Y que siga siendo así.

Por lo tanto, aparte de lo que ellos interpreten, estudien, vean y afloren, claro que tiene usted que crear una mesa en la que los implicados, que somos los grupos municipales, porque aquí no tienen sindicatos de Policía ni esas cosas raras, aquí somos nosotros. Casi siempre al final somos nosotros los que nos tenemos que ver la cara, claro que sí, y ya le digo, sí apoyaré la posición que diga la cátedra, dentro de que haya el consenso de que mis compañeros que tienen, que han manifestado alguna inquietud o alguna... estén de acuerdo. Desde luego que sí, solo faltaría.

Sra. Presidenta: Pues eso es una muy buena noticia, señor Fernández.

Sr. Fernández García: Es lo que hay.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Cavero Moreno)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos, pasando a tratarse el punto 5.3.1.

5.3.1.- D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre incremento de aportación al convenio firmado con la DPZ y su distribución, aprobación en Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio y por ambas instituciones. (C-4784/2018)

(Se trata conjuntamente el punto 5.4.11)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, como decía, por alterar el orden, pero es que allí, encima, no funcionaban los micrófonos. Yo, señora Giner, cuando usted terminaba, y como esta es la Comisión de Participación Ciudadana, de verdad que me he quedado ojplática diciendo cómo después de tres años me quería dar tres ideas de lo que es la participación ciudadana. ¿Cuándo lleva tres años ahí sentada me habla de retos y de dar la talla? Pues oiga, es que a los tres años no se empieza, que el 15 de junio, mañana, hará tres años que está usted nombrada Delegada. Que es que ha sonado a ideas huecas. Nos las ha leído muy bonitas, de manual, seguro que las ha sacado de un libro. Mire, esta es una interpelación importante, porque claro, es verdad, usted hablaba de tres millones y se han incrementado tres millones y medio. Claro, pero los convenios con la de DPZ, cuando se firman, tienen un texto, tienen un texto que obliga, claro, y tiene una comisión de seguimiento. La primera duda que me surge es que para qué queremos los tres millones y medio, porque hago un repaso a las obras de los barrios rurales y, salvo una más que está en licitación, no hemos movido. Ni están todas las del 2017 ni está iniciada la tramitación del 2018. Pero claro, cuando veo, digo, la comisión de seguimiento, estas son las cláusulas y este es el convenio literal, como le digo, como el Reglamento de Participación Ciudadana, como libro de mesilla. "Mediante acuerdo de dos terceras partes de

los componentes, podrá siempre, previo acuerdo con el Consejo de alcaldes, autorizar la incorporación de obras nuevas, modificar, hacer variaciones". Yo miro el último orden del día del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio y sí, usted llevó este documento, pero aquí no se ha votado nada. En el orden del día, y si no nos ceñiremos al Acta que será literal, está grabada, "convenio de DPZ para obras en los barrios rurales 2017-2019". Aquí no pone incremento de tres millones y medio de distribución del mismo. Con lo cual, el primero que tiene que tener para poder ir usted a la Diputación Provincial es el acuerdo del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Y después, conseguir en esa comisión, el apoyo de dos terceras partes. ¿Y por qué se lo digo? Porque claro, a mí me hubiera gustado ver, y es lo que le pregunto en esta interpelación, si usted, con las incorporaciones de las nuevas obras, esas que pasó de tapadillo por un Consejo Territorial, ha vuelto a hacer este cuadro, este cuadro que es el de las personas que viven en cada barrio rural, el resultado obtenido, la inversión por habitante. Porque aquí hay barrios y se mueven todos entre los ciento... aproximadamente, 89 es la cantidad más baja, descontamos Torrecilla porque ya se nos va a 6.000 y pico, hasta los 900. Entonces, a mí me gustaría preguntarle en esta interpelación que qué acuerdos ha alcanzado, que si usted cree que ya tiene cerrado con los alcaldes, con los grupos, con la DPZ, la distribución de estos tres millones y medio. Me dice la señora Crespo que sí, ¿verdad? Porque como usted todo lo da por bueno, un día se va a poner aquí en medio y va a decir: ¡viva la participación! Vamos a gritar todos juntos y a cantar de la mano. Pero claro, a ver si usted entiende que en ese Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio alcanzó la unanimidad, le dieron el visto bueno y ¿dónde van a ir esas partidas? ¿Dónde van a ir esas partidas y cómo van a quedar distribuidas? Si usted, responsable de Participación Ciudadana, ha hecho ese cálculo. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Me asalta una duda, porque en esta cuestión, porque ya ha explicado la Sra. Cavero el documento del convenio con la Diputación. Porque ahí, claro, lo que en el fondo se habla es que se va a complementar obras que hayan venido ya iniciadas por esos convenios. De hecho, la accesibilidad de la alcaldía de San Juan de Mozarrifar, la ludoteca de Montañana, el edificio multiusos de Monzalbarba, la urbanización y vallado del entorno de las piscinas de Casetas... Quiero decir, ya hay una serie de obras que están aquí y entonces tengo la duda, me vuelve a asaltar la misma duda y me asaltan los Presupuestos Participativos. Para qué hemos hecho unos Presupuestos Participativos en los barrios, donde han tenido otro éxito de esos del Guinness, con un 1.250.000 euros este año, 750.000 euros el que viene, y ahora resulta que dispondrá de un fondo, si hay presupuesto, -de haber presupuesto municipal, habrá plurianual, si no, no habrá tres millones y medio-. Pero vamos a suponer que haya presupuesto. Porque como dice el Alcalde de esta ciudad, todos somos amigos de Sánchez, ¿cómo no nos vamos a llevar bien todos? Si todos somos amigos de Sánchez, él el primero. Bueno, pues vamos a suponer que somos muy amigos todos y hay presupuesto. ¿Por qué los tres millones y medio tienen que ir al convenio, a complementar obras del convenio, y no van a obras que puedan decidir los ciudadanos? Por qué las obras históricas, que estoy cansado de decírselo, señora Giner, estoy cansado, estos meses que hemos llegado a dónde hemos llegado, de decirle que todos los alcaldes tienen obras históricas! Pero no les va a dejar que las hagan ellos, las va a hacer usted. ¿Usted de dónde sabe la mejora del aula polivalente del colegio Pedro Orós de Movera? ¿De dónde le ha salido a usted que esa obra hay que hacerla? Se ha enterado usted hace cuatro días. Y la alcaldesa de Movera lo sabe desde siempre, Ismael Abadía antes, y esos son los que saben las obras históricas de sus barrios. Que usted no ha consentido que fueran las que decidieran las juntas vecinales, deslegitimando a los alcaldes en un proceso que ha terminado así como así, y ahora pone tres millones para que se hagan las históricas. ¿Y por qué no deja participar a la gente aquí? Pues si es tan bonito, los Presupuestos Participativos son tan exitosos, tienen tanta ventura para los mortales, ¿por qué evita a los ciudadanos de los barrios rurales que elijan sobre esos tres millones y medio? Pero no solo es que no les deja elegir, es que dice para lo que tienen que ser, que es para complementar las obras de un convenio que se regula por sí mismo, en sus términos jurídicos. Esto es una contradicción in terminis que agota la paciencia y la inteligencia de la persona más cuadrada. Es que no hay por dónde cogerlo. Ponga usted esos tres millones y medio en Presupuestos Participativos y que la gente elija. ¿Sabe usted lo que es elegir? Sí, 'choisir' en francés.

Sra. Presidenta: La contradicción, señor Fernández, es que usted me esté pidiendo Presupuestos

Participativos en los barrios rurales y quejándose de que esos tres millones y medio de euros sean por Presupuestos Participativos. Me sonrío porque es bonito escucharle pedir eso. Pero aclararé esta cuestión y también en la línea de lo que está planteando la señora Cavero. Estas obras y este complemento, no hay ninguna obra nueva añadida. Es complemento de las obras que están contempladas, recogidas y aprobadas en el convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza, entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación Provincial. No son obras nuevas, obras que se añadan, que es lo que recoge el convenio, que es lo que tiene que ser previo informe del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. No quiere decir que nos queramos saltar el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, porque se dio cuenta, no se votó ni hubo unanimidad porque no se llegó a votar esta propuesta, pero se habló en el Consejo Territorial de Alcaldes pasado. Ya se ha producido la modificación de crédito y lo siguiente es ya hacer todos los trámites con la Diputación Provincial de Zaragoza. En la Comisión de seguimiento siguiente, daremos cuenta de esto y estableceremos todas las modificaciones que haya que hacer. Ya tenemos el visto bueno, porque esto se ha estado hablando con ellos previamente y ahora es encauzar, tanto en la Comisión de Seguimiento como en el Consejo Territorial de Alcaldes, todo lo que haga falta para que esto pueda llevarse a efecto. Y lo que hemos hecho, señor Fernández, y aquí me sonrío con lo de los Presupuestos Participativos porque lo que no se entiende es que cuando lo hagamos de una manera pidan lo otro y cuando lo hagamos de la otra pidan la anterior, es que lo que hemos hecho es que las obras que en la mayoría de los barrios han sido los alcaldes de barrio o las juntas vecinales las que han decidido cuáles eran y cuáles eran las históricas, excepto tres barrios que lo hicieron a través de un proceso de Presupuestos Participativos. Esas obras son las que una vez hechos todos los estudios previos de Arquitectura, se ha visto o bien que era necesario complementar, porque la partida era mayor, porque al haber visto con el Alcalde o la Alcaldesa de barrio, se pedía que se reformulara de alguna manera con el Alcalde o la Alcaldesa de barrio; o porque Arquitectura ha visto que había otras necesidades pendientes en el mismo edificio y que había que acometerlas. El Ayuntamiento, en lugar de tener que ajustar y de proponer ajustar las propuestas, hemos valorado y estudiado en conjunto en el Área de Participación y el Área de Urbanismo qué se podía hacer para agrupar y acometer todo eso, para que se lleven a cabo las obras históricas que los barrios rurales están planteando, que ya estaban planteadas, aprobadas y recogidas en el anexo del convenio de la de DPZ, que son los mismos. Gesticule, pero sobre todo escuche a ver si lo entiende, si estamos hablando de lo mismo. Así que no son obras nuevas, son las mismas obras, para complementar y para garantizar que se puedan ejecutar o se hagan en su totalidad, más allá de la actuación puntual que estaba pidiendo el Alcalde o la Alcaldesa correspondiente.

Sra. Cavero Moreno: Mire, señor Fernández, si lo hubiera entendido la señora Giner, hubiera dicho: mire, coherencia en estado puro. Mire, señora Giner, cuando llegue a casa, a media tarde este vídeo lo van a colgar. Escúchese a usted, escúchese a usted lo que acaba de decir. Son obras que ya están aprobadas, pero a la hora de hacer las valoraciones técnicas han salido con más importe. Oiga, haga lo mismo en los Presupuestos Participativos de la ciudad y de los distritos y de los barrios rurales, que es que en la calle Ricla ustedes no la hacen, han dicho que no es viable porque los técnicos dicen que cuesta más del importe. Es que es lo mismo. Yo estoy entendiendo que usted está mal asesorada, porque o no se deja asesorar o está mal asesorada por quien lleva el convenio con la de DPZ, porque va a conseguir un grave desequilibrio y, además, va a crear un agravio importantísimo, un agravio a los barrios rurales importantísimo. Mire, yo otra cosa no, pero de Actas sé un rato, se lo juro que he levantado muchas en mi vida. Yo estuve en este convenio de la de DPZ, el punto del orden del día: convenio de la de DPZ para las obras de los barrios rurales. Oiga, que no se aprobó, que no se aprobó, que el ir uno a uno de los alcaldes de barrio no es que lo apruebe el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrios, vamos al libro gordo de Petete. Que, si usted llama uno a uno a los alcaldes de barrio que salen beneficiados, le van a decir que sí, pero si usted da las cifras reales en el Consejo Territorial, no lo van a hacer. Por cierto, tampoco me ha dicho que la de DPZ lo haya aceptado, tampoco me ha dicho. Y yo le voy a decir porqué, porque yo sí que me he puesto a mirar. Mire, usted hace, le sube a Casetas... Tenía 239.000 euros, le sube casi 70.000 más. Casetas se iba a llevar una inversión por habitante de 189 euros, pues ahora va a pasar a tenerla de 332 euros. Pero es que a Montañana, que tenía una inversión por habitante de 208, lo va a tener ahora de 397 euros. Pero es que a Monzalbarba, que tenía una inversión de 230 euros por habitante, con esta gloria que ha sacado usted tan participativa, ¿verdad?,

haciéndolo a espaldas de los grupos políticos, de tener 230 euros le va a dar 766 euros por habitante. Oiga, que es que le amplía a Montañana 626.000 euros del ala. Es que a Monzalbarba le incrementa 1.035.000 euros del ala. Claro que quieren hacer un pabellón, y el distrito Centro quiere tener un pabellón también y un centro cívico y les dicen que no lo pueden hacer porque se saltan los presupuestos. Oiga, que es que esto no tiene ni pies ni cabeza, ésta es su lógica, ésta es su lógica y su coherencia en participación ciudadana. Que es que San Juan de Mozarrifar, de tener 206 euros por habitante, va a tener 443. Pero si yo voy a Venta del Olivar, a Juslibol, Alfocea, oiga, que no les ha subido una peseta, que es que a Venta del Olivar no le da una peseta. Un euro, mejor dicho, un céntimo de euro. Que es que a Juslibol le da porque valoraron mal los taludes, pero ¿le cuento cuántas veces la Alcaldesa de la Venta del Olivar en ese Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio ha dicho “oiga, están mal valoradas” y se empeñaron ustedes en poner 10.000 euros? A unos les suben 20.000 euros, cuando a otros les suben un millón y pico.

Mire, un verdadero desequilibrio, un agravio comparativo y, lo que le digo, oiga, mire, el libro gordo de Petete; el Consejo Territorial se reúne previa convocatoria y se vota a mano alzada. Uno a uno a los alcaldes, dividiendo, es muy mala estrategia. Y le digo, esa coherencia que nos ha explicado, y se la vuelvo a repetir, es que son obras que ya están, pero a la hora de la valoración técnica, pues que le digan como a los distritos, que no se pueden hacer: que el centro cívico del distrito no se puede hacer, que la calle Ricla tampoco se puede hacer. Y de esos habrá montones que se están pasando de presupuesto y usted no ha movido un dedo. Y le voy a decir, no lo ha movido a pesar de las advertencias, porque le dijimos: está poniendo menos dinero para los Presupuestos Participativos de distritos, porque cinco más cinco no son siete y medio. Cinco más cinco no son siete, uno de ciudad o dos de ciudad o quitando uno de barrios rurales... No son siete. Usted está agravando a los barrios rurales y no está llevando una línea recta a la hora de tomar decisiones. Lo cual, después de todo lo que hemos hablado, sigo diciendo que hable poco de participación ciudadana y poco de trabajo, porque se está quedando usted, francamente, en evidencia.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, le he dicho muchas veces que me gustaría que me escuchara cuando hablo. Yo no he dicho que se aprobó en el Consejo Territorial de alcaldes, he dicho que fue un punto de dar cuenta, que fue un punto de dar cuenta y que no se llevó a aprobar al Consejo Territorial de Alcaldes. También he dicho que en el convenio se establece que tiene que haber informe del Consejo Territorial de Alcaldes cuando son obras nuevas las que se incorporan. Habla usted del agravio de los distritos, por qué no se aumenta el presupuesto en los Presupuestos Participativos de distritos. Estamos hablando de cosas distintas: los Presupuestos Participativos tienen unas bases en las que se establece una cuantía máxima para poder llevar a la fase siguiente de votación. Y aquí estamos hablando de unas propuestas ya aprobadas, decididas por consenso en el Consejo Territorial de Alcaldes y que requieren de complementar presupuestariamente la intervención por parte del Ayuntamiento. Si les parece tan mal que apoyemos a los barrios rurales y que hagamos lo posible el Ayuntamiento para que salgan esas demandas históricas y defendidas por los alcaldes y las alcaldesas, ¿por qué han aprobado la modificación de crédito? Que eso ha pasado por Pleno y la aprobaron todos ustedes. Si les parece tan mal, ¿por qué la han aprobado? ¿O lo que les parece mal es que estemos apoyando a los barrios rurales y que no puedan decir que no apoyamos a los barrios rurales? Esto es una cuestión de solidaridad entre barrios, de poner en marcha actuaciones, de garantizar que salgan esas actuaciones. Y le recuerdo que este es el primer convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza en el que las obras y la cuantía a los barrios rurales se ha establecido a través de criterios objetivos, criterios consensuados, hablados con los alcaldes, adaptados a lo que los alcaldes estaban pidiendo, y que sirvió de guía para poder establecer esa diferenciación y saber qué cuantía correspondía a cada barrio. Eso se hizo así y no se había hecho así hasta ahora y eso es lo que le permite a usted saber cuánta inversión por habitante hay en cada uno de los barrios y hacer comparativas, algo que hasta ahora se hacía poniendo sobre la mesa las propuestas y repartiéndose.

5.3.4.-D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Conocida la intención del Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza de poner en marcha una encuesta sobre el grado de satisfacción de los vecinos sobre los servicios prestados, y convertirla, por segunda vez en una encuesta electoral, ¿qué nos puede decir la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, sobre este controvertido asunto? (C-4793/18)

Sr. Fernández García: Ya me parece que en alguna oportunidad he tenido la ocasión de hablar de este asunto que me desagrada, porque me produce un desgaste que no debería ser, porque no puedo comprender cómo la caspa estamos dando señales de transparencia política a quien ha inventado la democracia más transparente del mundo, que son ustedes. Pero vamos a ver, ¿en qué cabeza cabe que se utilice dinero público para saber si al Alcalde le va a votar la gente? ¿En qué cabeza cabe que la encuesta que ustedes han encargado es 'suponiendo que las elecciones se celebrasen mañana, a qué partido o coalición votaría usted'? Oigan, páguenselo de sus perras. Hagan una encuesta ZeC, como partido político y como Podemos y pregunten eso. Cuidado, no pongan ahí a lo mejor a algún coordinador de grupo, que igual el Alcalde sale el último, porque al Alcalde le va a pasar una cosa como con la encuesta que le hicieron los de Podemos, que echó una carrera él solo y llegó el tercero. Pero eso es otro problema, eso es su negligencia. Si ustedes quieren saber a quién van a votar, cómo y de qué manera, contraten a una empresa demoscópica, que las hay buenísimas en Zaragoza, van con las perras de ZeC y las pagan. Y todos tan contentos. Que es lo que hacemos los demás, o lo que hemos hecho los demás, cuando ha tocado estar en una circunstancia parecida. Yo de lo que no estoy en contra es de que se haga una encuesta ciudadana para saber el motivo y la satisfacción con los servicios públicos, con todo tipo de cuestiones que tengan que ver con el Ayuntamiento, pero ¿a quién van a votar los ciudadanos? Eso es una cuestión que ese dinero no se paga públicamente, se paga de un partido, del partido. Hay poco más que alegar. Supongo que usted piense como yo, bueno, que no piensa como yo, porque usted lo va a hacer, pues son 18.000 euros y a mí me parece una vergüenza. Una vergüenza que se haga eso con ese dinero. Me parece una vergüenza. ¿No tienen ustedes medios y no pagan ustedes a su partido cuota como los dineros que se quitan de su sueldo? Empléenlo para esto, empléenlo para esto. Me parece muy bien que hagan obras sociales y tal y cual, pero hombre, antes de la gamberrada de con dinero de los ciudadanos... pero un ciudadano ¿qué culpa tiene de que con sus impuestos quieran saber ustedes quién va a ser el próximo Alcalde? Si además tampoco para eso hace falta mucho, Santistevé no será. Eso se lo digo yo. Se lo digo yo. No haga la encuesta, invíteme a mí a una caña y a una anchoa y Pedro Santistevé no será. Ya no tienen ustedes nada que preguntar. Ya está. Pero gastarse 18.000 euros del dinero de los contribuyentes en ver a quién van a votar... Que a mí tampoco me importa saber del mío o de la mía, o de lo que toque, qué es lo que van a votar, que no, que ya me lo buscaré, que es lo que me corresponde como partido político, que para eso estamos los representantes generales de los partidos ante las juntas electorales y ante las juntas de zona, como establece la LOREG, a través de todas sus atribuciones, para saber lo que un partido tiene que hacer y cómo se tiene que gastar los dineros. Pero desde luego el de los ciudadanos... A mí me parece fatal. Y que usted esté detrás de esto, aún me parece peor. No por nada, no porque yo considere que usted es peor o mejor, no, simplemente porque usted es la que habla de transparencia y la que enarbola la bandera de la transparencia y de la nueva política. Pues esto no se hacía en la vieja política.

Sra. Presidenta: Esto, señor Fernández, se hace en muchas administraciones públicas, incorporar a las encuestas la intención de voto. En muchas administraciones públicas de muchos colores distintos. De todas maneras, le respondo, pero entiendo que habrá hecho esta pregunta también en Servicios Públicos, porque esta encuesta se impulsa desde el Área de Servicios Públicos. Y transparencia máxima, datos abiertos y política de datos abiertos también en esto. Esta encuesta no es para el Gobierno ni la hace el Gobierno ni se la queda el Gobierno, es una encuesta que se publica después en la web los datos abiertos, para que cualquier persona pueda utilizarlos, cocinarlos, estudiarlos, analizarlos y hacer extraer la información que considere. Pública, transparente y para la ciudadanía y para la ciudad.

Sr. Fernández García: Sí, seguramente la encuesta por Servicios Públicos aún es peor, aún me genera muchas más dudas lo que caiga en las manos de Cubero, que lo que caiga en sus manos. A mí eso me genera muchísimas más dudas, porque Cubero seguro que hace una utilización política previa a que los ciudadanos lo conozcan. Pero en todo caso, le vuelvo a decir, no lo que ha dicho al principio es tan cierto, no hay tantas instituciones públicas que hagan, con dinero público, estudios demoscópicos de intención de voto. Eso no es tan cierto. Y si lo hacen, lo hacen mejor que ustedes, sin que se gaste dinero público. Igual lo hace una empresa pública, pero no el dinero público de los ciudadanos.

5.3.5.-D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, informar sobre la convocatoria de subvenciones de Participación Ciudadana? (C-4794/18)

Sr. Fernández García: Vamos a ver, la transparencia, sobre todo las manos limpias... Manos limpias no me refiero al sindicato, me refiero a los técnicos municipales sobre los que tengo una opinión muy alta, salvo de los que he dicho que no la tengo. Pero en general, la tengo muy alta. ¿Por qué los políticos no tienen que dar subvenciones? Por qué creamos una mesa en la que un político no tenga que estar como fiscalizador de lo que sucede, al igual que en una mesa de contratación no tiene que haber políticos. Porque los técnicos, puede haber técnicos subjetivos, puede haber uno que le guste... No digo que tenga ninguna connotación con una entidad, pero le guste más una entidad que juegue a una cosa, que juegue a la petanca, por poner un ejemplo, abstrayéndome de aquí, que la que juega al pádel, por ejemplo. Y le puede tener hasta ese sentimiento y puede haber un concejal que no le guste ni el pádel ni la petanca y diga: 'espera un momento, que estoy aquí yo para poner orden'. ¿De dónde nos hemos sacado que la presencia de un político deslegitima un procedimiento de distribución? Lo que es tradicional es que los políticos participen poco en las decisiones de las subvenciones y que quien plantee el listado de subvenciones sean los técnicos municipales, que conocen la trayectoria, lo que se ha pedido el año anterior, los proyectos, las bases que hay, que las han confeccionado ellos. Pero yo me he sentado en esa silla donde está usted sentada a aprobar las subvenciones del Área de Acción Social, que son bastantes más millones que los de Participación Ciudadana y, evidentemente, tenía que saber, yo tenía que saber y los miembros de la oposición, a la sazón el señor Pablo Muñoz y el señor Carmelo Asensio, la señora Reyes Campillo sabía un poco menos, pero claro que tenían que saber cómo funcionaba. A la señora Reyes Campillo le mandaba toda la carpeta con las subvenciones. Todas. Otra cosa es cómo al final se distribuyeran, pero la información yo mandaba el primer día toda la información. ¿Cómo no va a estar un político? Hombre, ya entiendo que no estén en un tribunal de selección para personal, para una oposición, porque eso hay que tratar que la transparencia ahí sea absoluta y total. Eso lo entiendo. Pero ¿una contratación? Si hay responsabilidades después. Según qué votes, puedes tener hasta responsabilidad, ¿cómo no vas a estar en una mesa de contratación, para saber si en Ecociudad se contrata una válvula o un tornillo de una determinada manera o de otra? Y en una subvención, que al final es dinero público, ¿cómo no vas a estar al tanto de cómo se dirige? Y ¿quién ha dicho que de los técnicos municipales provenga -mos, provengan, coma, -mos, que yo es que soy técnico municipal, provengamos de los siete pares de Francia y seamos infalibles? Si precisamente el poder político está para controlar que no... Y la defensa, que el que ataque sea el técnico, no lo entiendo. Eso es más o menos lo que no he comprendido.

Sra. Presidenta: Es lo que tiene, señor Fernández, no venir a las reuniones desde hace tiempo que convocamos en el Área. Y no lo digo porque la persona que viene sustituyéndole, que siempre viene alguien, no se entere y no le transmita bien, pero, señor Fernández...

Sr. Fernández García: Como me vuelva a contestar de esa manera... Yo estoy informado de todo. Le digo que pasaré de la cortesía...

Sra. Presidenta: Ahora le explicaré, ahora le explicaré porqué le digo eso.

Sr. Fernández García: Yo no he sido grosero con usted, contésteme, y, si no sabe, no me conteste.

Sra. Presidenta: Yo tampoco estoy siendo grosera, y sí se la respuesta Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Le he dicho antes, y tómeselo como quiera: las baldosas de este Ayuntamiento me saludan por la mañana por mi nombre. A usted se irá y no la conocerán. ¿Me explico? No me venga a decir que no me entero, porque mando, cuando no puedo ir, a gente para que me informe.

Sra. Presidenta: Y siempre viene alguien de su grupo municipal...

Sr. Fernández García: Siempre.

Sra. Presidenta: Pero le señalo, le señalo, señor Fernández, que hace mucho tiempo que no viene a ninguna reunión convocada por esta Consejera. Y me permitirá que con un tono de mucho respeto se lo diga, porque no me parece bien. Y además, y además de eso, y además de eso... -No, no estuvo el señor Fernández, señor Casañal, estuvo alguien de su grupo municipal-. Y además de eso y por explicación del motivo de por qué ha habido esta modificación en las subvenciones, y por eso le digo lo que le digo, es porque le tendrá que preguntar al señor Lambán. Es la Ley 5/2017 del 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas de Aragón, modificada en el artículo 21, modificando la Ley de Subvenciones de Aragón. Y eso hace que cualquier comisión de valoración de cualquier subvención en este Ayuntamiento y en todos los Ayuntamientos, tenga que ser una comisión compuesta únicamente por técnicos. No es algo que hayamos decidido en el Ayuntamiento, es algo que se ha decidido en esa modificación de la ley a nivel de Gobierno de Aragón. Y a partir de ahí, por eso le digo que tuvimos una reunión en la que lo explicamos con todo detalle a los grupos políticos, en la que vimos y estudiamos cómo aplicarla y cuál podría ser la mejor manera, y en la que se estudió la forma de que las juntas de distrito y juntas vecinales y los miembros con voto, es decir, todos los vocales de las juntas, pudieran incorporar parte o pudieran estar presentes en todo ese proceso. Y por eso se decidió que, respecto a uno de los puntos que se valora, que es el grado de implicación de las entidades en los barrios o distritos, sean las juntas las que informen a ese respecto con un modelo específico que se ha diseñado para que se pueda informar. Eso lo hablamos en una reunión en la que estuvimos y por eso le señalo, señor Fernández, que aunque le informen muy bien, es normal que si no está usted presente, no pueda enterarse bien de las cosas o haya detalles que se le escapen, que en este caso son importantes, porque lleva preguntándome tres minutos, cuatro minutos sobre esta cuestión, cuando es algo que no afecta... Que no es el Ayuntamiento quien ha tomado la decisión, sino que es por aplicación de una ley superior.

Sr. Fernández García: Vamos a ver. Un periódico de la ciudad, un periódico de la ciudad, ¿eh? Concretamente se llama El Periódico de Aragón. De 26 de mayo de 2018, sábado: "Zaragoza en Común, ZeC, ha decidido cambiar las reglas del juego en el reparto de las subvenciones a asociaciones vecinales, entidades ciudadanas y comisiones de festejos y asociaciones de madres y padres de alumnos en juntas vecinales y municipales. A partir de ahora serán los técnicos los que formen la Comisión Técnica de Valoración, como se acordó en la ordenanza de subvenciones y el plan estratégico aprobado en 2016". ¿Me ha escuchado usted lo que le he dicho? ¿Y ahora qué le tengo que decir a usted yo? ¿Usted viene al Ayuntamiento algún día, sabe dónde está el Ayuntamiento, sabe por dónde se entra, sabe dónde tiene su despacho, sabe dónde tiene sus papeles...? ¿Le vuelvo a repetir lo que le están diciendo? ¿Se lo repito? ¿Lo quieren ver, quieren una fotocopia ustedes? ¿Qué tiene que decir?

Sra. Presidenta: Pues bien, acaba de leer usted un artículo de un periódico y yo le estoy diciendo lo que ocurrió en esa Comisión, en esa reunión en la que tendría usted la información de manera directa. No está ajustada a la realidad esa información. Desconozco el error que haya podido producirse, pero no es así exactamente cómo se ha producido y tenemos la nota de prensa enviada, varias notas de prensa a este respecto desde el Área, en las que se explica, específicamente, porqué se aplica esta normativa. Ha habido un error y en este caso, señor Fernández, está usted haciendo más caso a un medio de comunicación, que ha podido tener una equivocación, ellos no estuvieron en esa reunión en la que lo explicamos

específicamente a los grupos políticos, que a la versión que le estoy dando yo, que sé específicamente porqué se ha desarrollado y se ha tomado esta decisión.

Sr. Fernández García: Perdone, que no he terminado, aún tengo tiempo. "En el caso de las subvenciones a comisiones de festejos, según explicó la Concejala de Participación Ciudadana, Elena Giner, se incluyen aspectos como cláusulas sobre igualdad de género", queda prohibida cualquier acción que fomente las apuestas o los juegos de azar y tal... ¿También se confundieron en lo que dijo usted? No sé, aquí hay periodistas, veo dos sentados, que además me merecen todo el respeto, como es natural. Y los quiero a los dos, me parecen una gente tremenda. Es que una noticia se publica y una vez que está publicada se puede interpretar, pero su publicación merece respeto. Es que la nombran a usted particularmente, diciendo, siendo parte de la noticia que dice "Zaragoza en Común ha decidido cambiar las reglas del juego" y la nombran a usted. Bueno, pues el problema lo tiene usted, no lo tengo yo.

Sra. Presidenta: Sí, me nombran porque acudí a la rueda de prensa de Gobierno para informar de que se habían aprobado estas subvenciones y le leo lo que pone específicamente en la nota de prensa de la rueda de prensa del Gobierno, que dice: "un detalle importante a tener en cuenta es que la presente convocatoria se ha realizado teniendo en cuenta los preceptos de la Ley de Integridad y Ética Públicas 5/2017, de la Ordenanza General Municipal de Subvenciones, aprobada en el Pleno del 26 de septiembre de 2016, y Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2016-2018". Y después se detalla toda la cuestión de la comisión técnica. No dudo ni pongo en duda para nada la profesionalidad de las personas que recogen esta noticia, pero es evidente que algunos detalles se pueden escapar y, en este caso, la aclaración se la he dado exactamente de cómo son las cosas y cuál es el motivo, que lo hubiera sabido si hubiera venido a esta reunión.

Sra. Presidenta: Perdón, vamos a hacer un receso de cinco minutos.

(Receso)

5.4 Preguntas.

5.4.1. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el coste de la acciones impulsadas por el gobierno de Zaragoza en Común, tanto administrativas como judiciales, contra las Inmatriculaciones religiosas y coste de las mismas? (C-4786/2018)

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Tras este parón de cinco minutos, le diré, señora Giner, para una pregunta que podía contestar tan sencillo como que es el Gobierno de Aragón, va y se ha liado tontamente. Qué necesidad de quedar mal, de verdad, con el día que está llevando hoy. Mire, repase el Acta, señora Giner. Lo ha dicho. Usted ha dicho que había cerrado el acuerdo con los alcaldes de barrios. Somos esclavos de nuestras palabras. Y lo digo. Y además pídale explicaciones al señor Pardo y que le informe quién ha hecho muchos convenios con la DPZ y cómo se han llevado. Yo no sé si seré muy elegante, pero tonta no, en mis intervenciones. Y mire, no es lo mismo, usted ha dicho clarísimamente que era un problema. Pues han cambiado proyectos, no son los mismos. Cambiamos pabellones por piscinas, pero cambiamos también importes. Usted no les ha dicho a los alcaldes que uno que se iba a llevar 660.000 euros ahora se lleva 1.293.000, o que uno que se llevaba 542.000 ahora se lleva un 1.296.000. Los alcaldes cerraron cantidades con usted. Y acuerdo no hay ninguno.

La pregunta, señora Broto, en sus propios términos. Usted recordará que el día 19 de abril sus palabras textuales, le vuelvo a decir, "ese coste está siendo valorado por la asesoría jurídica, no tengo el coste económico, pero cuando lo tengamos, se lo remitiremos, no se preocupe". Pues a fecha de hoy, no me ha llegado ese coste económico. Ha vuelto a haber otro varapalo, en este caso ha venido desde Madrid

diciéndoles que no, y seguimos sin saber qué dinero nos ha costado esta decisión del Gobierno de Zaragoza en Común. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Buenos días a todos y todas. En la parte que me toca, aunque le corresponde a mi compañera Elena Giner, el que mi compañera se remita a una normativa del Gobierno de Aragón, vamos, no me parece incorrecto, ¿no?

Sra. Cavero Moreno: No, si es que no lo ha entendido.

Sra. Broto Bernués: No, no, sí que lo he entendido, señora Cavero, sí que lo he entendido. Entonces, creo que remitirse a una normativa autonómica o estatal me parece que no es ningún error, es el ordenamiento jurídico. Ya, pero es que usted remarca eso, entonces es... Sí, no se preocupe, que usted se permite hacer una pregunta y disertar sobre las anteriores, permitirá que los demás respondamos en cierta medida, ¿no, señora Cavero? Vale, muchas gracias por su amabilidad.

En cuanto a la pregunta que usted hace, pues sí, efectivamente, ya en esa fecha le respondimos y a fecha de hoy no existe ningún tipo de cuantificación de ese coste, dado que las acciones se han limitado a hacer gestiones previas a la vía judicial o recursos de carácter administrativo, que se han hecho por parte, ya sabe usted, de los técnicos del Área de Economía y Cultura y de la Asesoría Jurídica. A fecha de hoy no existe esa cuantificación. Sí que le puedo decir que realmente creo, y debería usted recordar, igual que plantea que ha habido un varapalo, porque esto es algo que se puede someter a lo que sería la justicia y los tribunales, tengo que recordarle a usted y al grupo que usted representa que las acciones llevadas por este Ayuntamiento han llevado a una noticia que es, que se ha puesto de manifiesto cómo la Iglesia Católica habría procedido a inmatricular de una manera alega la parroquia de San Juan de los Panetes, algo que quiero que usted tenga también en cuenta a la hora de valorar lo que serían los recursos o la cantidad económica que supone este coste a esta administración local. Lo digo porque en este momento lo que se ha hecho ha sido poner en valor, que un recurso que es de todos y de todas, una propiedad que es de todos y de todas, había sido, digamos que, de alguna manera, por parte del arzobispado, apropiado de alguna manera, cuando menos, irregular. Lo digo porque lo tenga en cuenta a la hora de plantear la valoración de ese coste económico que a usted tanto le preocupa y tanto le interesa. Le resumo: evidentemente, hay unos técnicos, de las Áreas de Economía y Cultura fundamentalmente, y del Área de la Asesoría Jurídica, que han hecho su función normal como técnicos y funcionarios, que usted bien conoce y que siempre pone a gala, y que evidentemente, los costes, pues cuándo estén detallados, si es que los hay, pues los tendrá usted y todas las personas aquí presentes. Pero quiero poner en valor que, efectivamente, es una gran noticia saber que estas acciones llevadas a cabo, -por cierto, cumpliendo el programa electoral, ya que hablamos de ese balance de tres años de esta organización, a la cual yo represento junto a mi compañera Elena Giner-, ha llevado como circunstancia que se haya tenido en cuenta la inapropiada inmatriculación de un bien que pertenece a todos y todas, como le he dicho, la iglesia de San Juan de los Panetes. Muchas gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, señora Broto, ya veo que no me ha entendido. De todo el orden del día que tiene hoy la señora Giner, solo hay una pregunta que puede contestar quedando bien, es diciendo: 'He cambiado las bases porque me obliga una ley del Gobierno de Aragón'. Y va y se mete en un jardín innecesario, torpe, se ha metido en un jardín a decirnos si vamos o no vamos a las reuniones. Oiga, ¿y las que no convoca usted? Menuda tontería. Pues vamos a ver, que lleva usted tres años...

Mire, pues va a ser que no, que no es irregular, que no es ilegal. Las sentencias, los acuerdos de Hacienda van saliendo que no. Ilegal es el Luis Buñuel, de momento no lo sabemos, pero está denunciado. Ilegal es que una asociación a la que pertenecían el Alcalde y Elena Giner ahora tenga un espacio de 5.000 metros, 5.000 metros, eso es ilegal. Es ilegal que manden correos a los estudiantes para que vayan a hacer allí y estudiar. Y le puedo decir unas cuantas más, como que usted meta los sábados el rastro de las oscuridades, de las tinieblas, todos los sábados por la mañana en el Luis Buñuel y permita en una instalación municipal vender ilegalmente. Todos los sábados primeros de mes, el 2 de junio y el 1 de julio, sí. Mire, yo, si no lo tiene, usted me dijo aquí: 'lo tendré y se lo daré'. Se lo preguntaré todas las comisiones, porque claro, horas de los funcionarios, especialmente de la Asesoría Jurídica, ¿verdad? De los que firman los informes,

habrá un montón. Y el precio de la hora de trabajo de un funcionario tiene coste. Los trámites administrativos tienen coste. Los trámites judiciales tienen coste. Y si ya nos ponemos en viajes, ni le cuento. Con lo cual, se lo seguiré pidiendo, porque el ilegal es el Luis Buñuel y ustedes por Gobierno de Zaragoza lo han concedido. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, brevemente le diré que, igual que uno tiene derecho al uso de la justicia, pues los demás también tienen derecho al mismo, por lo tanto, en el mismo nivel. Si usted considera que hay situaciones y circunstancias que ha llevado a cabo este Gobierno que son denunciables, hágalo, se lo he dicho en más de una ocasión. Es que repetimos yo creo que los mismos conceptos, supongo que es ante la falta de algunos criterios y de argumentario. Pero repito: sí, claro que sí, los funcionarios de esta Casa tienen unos salarios y además creo que, regulados en un pacto de convenio y con unas escalas salariales, producto de la lucha de los sindicatos, etc., etc., y del reconocimiento que se hace de las personas funcionarias y, evidentemente, cuando hacen un trabajo, tienen que tener una remuneración. Pero todos, desde las personas que están aquí atendiéndonos a nosotros ahora mismo en este Salón de Plenos, como aquellas personas que trabajan en los Tribunales, como aquellas personas que trabajan en la Administración Territorial de Hacienda, etc., etc. O sea, si usted quiere decir que el hacer esta cuestión tiene más coste para el erario municipal, no se preocupe que se lo detallaremos, pero hasta ahora, lo que le dicho, si me quiere entender, es que las acciones que se han llevado no han tenido un coste efectivo alguno más allá de las gestiones propias del mandato que se hace por la acción de Gobierno. Y dos, le quiero remarcar que sí, que ha habido una situación en la cual se ha procedido a una inmatriculación, cuando menos irregular, y no lo dice este Gobierno, lo dicen los tribunales, de la parroquia de San Juan de los Panetes. Y quiero ponerlo en valor, porque aquí lo que se dice es que esa propiedad, que es de todos y de todas, le recuerdo a usted que su partido estaba planteando que era un dislate, era un disparate, que quién iba a decir, que qué pasaba, pues esta parroquia de San Juan de los Panetes, efectivamente, se ha detectado que hay un error y sí, pertenece a todos, no solamente a una congregación religiosa, en este caso la Iglesia Católica. Muchas gracias.

5.4.2. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué punto se encuentra la ejecución de la sentencia dictada en relación a la Jefatura de Departamento del Área de Participación, Transparencia y Buen Gobierno? (C-4787/18).

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, señora Broto, una acción de Gobierno de Zaragoza en Común y partidista. Porque le voy a decir, si yo me quiero ir ahora al Luis Buñuel y quiero bajar al sótano, ¿a que no me dejan? Si usted quiere entrar en San Juan de los Panetes, va a poder hacerlo. Fíjese cuál es la diferencia. Vamos, le digo, al salir, ¿nos vamos a los sótanos del Luis Buñuel? Vale, la pregunta en sus propios términos, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues ya se dijo en la Comisión anterior que se iba a proceder a la ejecución de la sentencia, con la realización de un informe de idoneidad nuevo. Ese informe se ha realizado, se ha remitido a personal y se ha adoptado por el Consejero de Servicios Públicos y Personal, el correspondiente decreto que resuelve el procedimiento y que nombra a María José Benito Tomás en el puesto de trabajo de Jefa de Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, en comisión de servicios.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, le voy a pedir que nos mande toda esa documentación. Por favor, ¿quién ha hecho ese informe?

Sra. Presidenta: La persona que le corresponde.

Sra. Cavero Moreno: ¿El mismo que hizo...? Pues mucha objetividad. A lo mejor hay que pensar en lo que son las causas de abstención y recusación, señor Pardo. ¿Qué quiere que le diga? Efectivamente, 1 de abril, una sentencia que le dice que su informe no es válido, se le había dicho ante esta Comisión un año

antes. En paralelo, con un informe de un expediente reservado y resulta que lo vuelve a hacer la misma persona. ¿Sin dar cuenta? Ese decreto no está en ningún lado, no lo conoce la interesada... Y yo le voy a decir, es que en la Ley de Administración Pública hay causas de abstención y de recusación. Y claro, que sea la misma persona, que no fue objetivo en hacer ese informe, señora Giner, y vuelve a salir la misma persona, pues a lo mejor me va a decir que, cuando menos, por la falta de transparencia que ha tenido usted en la gestión de ese expediente, porque aquí tengo yo mis palabras y le pedí que nos pasara toda la documentación y cuándo lo iba a hacer. Si se hubiera hecho tan limpio y tan sencillo, ¿por qué no les ha llegado a los grupos políticos? ¿Por qué no le ha llegado a la propia interesada? ¿Por qué hay que formular una pregunta al límite de que termine el plazo de ejecución de una sentencia? Que es que el 1 de julio termina el plazo de ejecución de la sentencia. No me mire tan espantado, señor Pardo, porque cuando no hay nada que esconder, se ponen los papeles encima de la mesa. Y lo sabe usted bien. Lo sabe perfectamente. Vuelve a hacerlo la misma persona que le ha tirado una sentencia a la valoración, la misma persona. ¿Y tenemos que llegar a una comisión y formular una pregunta para que ustedes aceleren? ¿Y tenemos que hacer físicamente esa comisión para enterarnos de que ya está el informe y de que ya está el decreto? Pues, cuando menos, suspicacias por mi parte. Y le voy a decir que se miren las normas y las causas de recusación y de abstención en los expedientes. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, los decretos de Personal se dan cuenta en el Área de Personal y es ahí donde ordinariamente tiene toda la información. Transparencia toda y no hay ningún problema en facilitar ningún tipo de información. Y le recuerdo que no se está cuestionando la objetividad del señor Pardo, sino que estaba insuficientemente motivado, no que no fuera objetivo, eso en ningún caso lo dice la sentencia.

Sra. Cavero Moreno: Perdone, yo sí que cuestiono la objetividad del señor Pardo, como lo hice en abril de 2017. He cuestionado la objetividad del señor Pardo y lo dejo bien claro para que quede constancia en Acta, como lo hice en abril de 2017. Y una sentencia posterior repitió lo que yo dije aquí. Cuestiono la objetividad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: La sentencia no cuestiona la objetividad, sino la motivación, insuficiente motivación del informe, repito.

5.4.3. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de Zaragoza para desbloquear el calendario de las unidades de la Policía Local? (C-4788/18).

(Se trata conjuntamente el punto 5.4.17)

Sr. Senao Gómez: Sí, pues si me permite... bueno, ante los éxitos que usted ha anunciado en este punto que le preguntamos, porque ha dicho que esto era una de las medallas que se había colgado el día de la celebración de la fiesta de la Policía Local y hoy mismo en la comparecencia, pues en sus propios términos, y descúbranos el as que tiene usted guardado en la manga, porque debe de tener un as que le da la solución al problema.

Sra. Crespo Mir: Sí, en mi caso también por formulada.

Sra. Presidenta: Bien, he ido informando en esta Comisión de los avances y cómo iba y avanzaba la negociación del calendario de la Policía Local. Partiendo de ese preacuerdo firmado en febrero con los sindicatos, esta Consejera adquirió el compromiso de volver a abrir la negociación del calendario de la Policía Local, que se había intentado el año anterior sin haber llegado a una solución satisfactoria, y se inició después una fase de negociación con los sindicatos, para poder revisar con el punto de partida del que había quedado sobre la mesa el año anterior, poder revisar y poder llevar a una propuesta de calendario, 5-2-7-7, la fórmula 5-2-7-7, que fuera satisfactorio para los sindicatos. Se llegó a un acuerdo, se firmó un acuerdo con

tres sindicatos, con Comisiones Obreras, UGT y CSL, que estaba pendiente en uno de los puntos del acuerdo, suponía que había que ratificar o que se planteaba que se ratificara por parte de la plantilla. Ya hemos ido informando en otras comisiones que esa ratificación de la plantilla fue objeto de diferente interpretación por parte de los sindicatos y de distinta forma de ver cómo se tenía que ratificar. Se produjo, finalmente, una votación en dos urnas, que si bien daba como resultado más “síes” que “noes”, no garantizaba la cuestión de que eran dos urnas separadas y que tenía que haber un sí en cada una de las urnas. Sin embargo, ante ese resultado, yo me reuní con los sindicatos firmantes y había una voluntad por ambas partes de interpretar o de leer el resultado, sabiendo que había una parte de la plantilla importante que estaba apoyando, pidiendo que se implantara ese calendario y ese acuerdo al que se había llegado. Yo pedí a los sindicatos que encontraran la forma de poder ratificarlo, de poder llevar a cabo el acuerdo, y que por mi parte podíamos dejar un plazo de tiempo para que eso se pudiera hacer, que lo dejábamos sobre la mesa. Los sindicatos nos reunimos nuevamente hace una semana y me trasladaron que se estaba produciendo un movimiento espontáneo por parte de la Policía, de los propios policías, que estaban planteando y recogiendo firmas para que se implantara ese calendario y para que esas firmas pudieran servir de forma y de vía de ratificación del calendario, por parte de los sindicatos. En ese sentido, me pidieron algo más de tiempo para poder tener esa cuestión cerrada y, en estos momentos, nos reuniremos la semana que viene, pero vemos que nos han transmitido que hay posibilidades de que los sindicatos pueden adherirse, los sindicatos firmantes a este calendario, y que podamos seguir adelante. En ese sentido, yo no adelanto aquí ninguna cuestión, pero sí que es importante que sepamos en qué punto estamos y que, por nuestra parte, el acuerdo está firmado, está firmado con los sindicatos, y lo que hemos querido es que los sindicatos firmantes ratificaran con la plantilla ese acuerdo para que podamos llevarlo adelante y tengamos un calendario nuevo de la Policía Local.

Sr. Senao Gómez: Bueno, entenderá, señora Giner, que no se puede dar como un anuncio exitoso el que el calendario sea una realidad, porque no lo es. Fíjese que usted misma nos habla de que ahora se están interpretando las votaciones. Y eso ¿cómo se hace? ¿Cómo se interpreta, entre comillas, unas votaciones? Esto se lo he escuchado a Maduro, Maduro sí que interpreta las votaciones, a lo mejor donde dice si después es que no, pero ¿cómo se puede interpretar esto? Y no han firmado todos los sindicatos, no es obligatorio estar sindicado, habrá algún policía que irá por libre y que incluso votará y votará con su opinión, también no le van a tener en cuenta. Pero es que ha habido una mayoría que no lo ha aprobado, entonces, esto ¿cómo se resuelve? De verdad, me gustaría que me explique, señora Giner, cómo se pueden interpretar las votaciones, porque esto a lo mejor nos interesa a algunos también para las elecciones. Mire, en las elecciones municipales y autonómicas se tiene un resultado, y se dice: oiga, vamos a reunirnos para interpretarlas. Y le ponemos música a los resultados, y hasta que no suene la música que nos guste, oiga, de allí no salimos. Como los cónclaves antiguos que les dejaban sin pan y sin agua, y hasta que, claro, ya les forzaba la situación y salía el Papa elegido, porque, si no, no había manera de seguir mucho más tiempo. No, esto no es así y usted lo sabe, porque ha pasado suficiente tiempo para que esa interpretación que usted nos dice, que se ha interpretado, no sé lo que se pretenderá, pero al final quienes han votado tendrán que manifestarse. Y, de entrada, a nosotros nos parece bastante sospechoso el procedimiento. Usted dijo aquí, en esta misma sede, que dijeran lo que dijeran las votaciones, usted daba por hecho que esto iba para adelante, que es lo que dijo: sí, sí, dijo que esto lo iba a aprobar el Gobierno sí o sí. Bueno, sí o sí, pues entonces no hagamos pantomimas. Desde luego, los grupos no sabemos nada. Los grupos municipales estamos al margen de esta negociación, cuando usted sabe perfectamente, porque se lo hemos denunciado todos los grupos, que todo lo que se haga al respecto del Cuerpo de la Policía Local, debería contar con el mayor consenso posible, no con el consenso de su grupo, que no lo deben de tener ni en su propio grupo. Es decir, con el consenso del Ayuntamiento, de todos los concejales que representamos a todos los zaragozanos aquí, en esta Casa. Y se olvida de esto. Ahora nos habla ya, nos sorprende diciendo que no solamente se ha colocado usted la medalla de que esto está resuelto, sino de que va a interpretar el resultado de la votación. Oiga, chapó, es una cosa, un concepto jurídico nuevo del que voy a tomar nota, porque debe de ser el reinvento de la democracia. Señora Giner, a ver si nos lo puede aclarar.

Sra. Crespo Mir: Pues igual le aclaro yo algo más, señor Senao, porque es verdad, los grupos no sabemos nada por el Área, por la responsable, pero los grupos sabemos algo, porque como ya le he dicho antes, todos nos comunicamos, ¿no? Y es un error pensar que no hablamos con el colectivo. No les ha pedido que interpreten las votaciones, qué va, lo que les ha pedido es que se busquen la vida para cambiar las normas iniciales del juego y que se pueda aplicar el calendario. Así, en castellano sencillo, que se busquen la vida los sindicatos firmantes. Al resto de sindicatos, por supuesto, no los tenemos en cuenta. Esto es paradójico, creo que lo decía ya en una comisión anterior, porque por ejemplo, en el Patronato de Artes Escénicas, pues el sindicato mayoritario, cuando propone cosas, la excusa es que hay más sindicatos, que hay que escuchar a todo el mundo, 'yo ya sé que es el mayoritario, pero hay que escuchar a todo el mundo'. Aquí no, aquí, si se ha dado usted cuenta, la señora Giner ha dicho: "desde que se firmó el preacuerdo" y toda su intervención después ha hablado de acuerdo. Que digo yo, que si hay que ratificar las votaciones, ¿va usted a ratificar el preacuerdo para que se convierta en acuerdo? Se lo vuelvo a repetir, ¿o lo da por hecho? Da por hecho que ya es un acuerdo. Es más, me consta que ha habido una propuesta muy concreta de algún sindicato, pues a lo mejor no tan mayoritario como los firmantes, pero igual también tienen sentido común para hacer propuestas, conscientes de que uno de los hándicaps que dificultó que la votación fuese mayoritariamente positiva, tenía que ver con el tema de las fiestas del Pilar, con el tema de no recibir ningún tipo de compensación. Y le dijeron: señora Giner... No, no me ladee la cabeza, que es así. 'Señora Giner, igual usted puede convertir el preacuerdo en acuerdo y esto tiene mejor apaño, si se plantea modificar algún término de ese preacuerdo y en lugar de día por día, da algún tipo de compensación y hace un día por dos días'. Y le dijo que lo que estaba firmado era lo que estaba firmado. Es decir, para usted el preacuerdo es acuerdo, no lo va a ratificar en ningún sitio. Y sin embargo, ahora les pide a los sindicatos que firmaron ese preacuerdo, algunos de ellos, poco convencidos, porque lo que querían era supeditar a la votación del calendario, porque es una reivindicación que llevan muchísimo tiempo con ella y cedieron a firmar ese preacuerdo con esa condición, conscientes de que podría salir el resultado que ha salido. Pero lo firmaron, bueno, pues con ciertas dudas. Con ciertas dudas. Y ahora usted lo que les pone encima de la mesa es que ese preacuerdo es acuerdo, que lo que consta ahí se va a hacer sí o sí, sin ningún tipo de modificación en ningún tipo de término, y que para el calendario, pues que busquen la forma de ratificarlo. Y si es cogiendo firmas, pues que cojan firmas. Oiga, que esto es cambiar las reglas del juego, ¿usted les está pidiendo que cambien las reglas del juego iniciales con las que sometieron ese calendario a votación? Porque si es así, me parece curioso. Y también le adelanto: le doy credibilidad a lo que me cuentan, ¿eh?, también se lo digo.

Sra. Presidenta: Cuando hablo de acuerdo, hablo de acuerdo de calendario, un acuerdo que se alcanzó con los tres sindicatos firmantes el 26 de abril. Un acuerdo de calendario, sobre el calendario, no del preacuerdo. El preacuerdo que sentaba las bases del compromiso del preacuerdo era abrir la negociación de Calendario. Ese compromiso está cumplido, porque se abrió la negociación y no solamente se abrió, sino que se cerró con un acuerdo. Un acuerdo firmado por tres sindicatos que suponen la mayoría de los representantes sindicales en el Ayuntamiento. Ese acuerdo, firmado por el Área y por los tres sindicatos firmantes, estaba supeditado porque lo solicitaban así los sindicatos, en su parte, en lo que ellos respecta, lo dice así el número 10, a que se ratificara por parte de la plantilla. Acuerdo de los sindicatos con la Concejalía de la Policía y con el Ayuntamiento. En ese acuerdo, los sindicatos llevan a refrendo ese acuerdo. Pero desde el Área, lo que hemos manifestado y yo nunca he dicho que esto se va a hacer sí o sí, al revés, o sea, lo que yo he dicho es que, si no hay el acuerdo de esos tres sindicatos, el refrendo de esos tres sindicatos, no seguiremos adelante con ese acuerdo, esos tres sindicatos, abiertos a cualquier otro sindicato que se sume. Eso también lo hemos planteado. Todos los sindicatos que han planteado cuestiones... Lo que no podemos hacer es abrir un acuerdo, no el del 14 de febrero, sino que el acuerdo de calendario no lo podemos abrir a una nueva negociación, puesto que ya ha habido un acuerdo de la Corporación, del Ayuntamiento con los sindicatos. Ese es el acuerdo que tienen que refrendar los sindicatos y yo les he dado paso y les he dejado un plazo para que puedan refrendarlo los sindicatos, para que pueda salir adelante. Yo no he perdido ninguna votación, yo no he perdido ninguna votación, yo he llegado, yo no he sometido, yo no he sometido a los sindicatos, al acuerdo a ninguna votación. Han sido los sindicatos los que querían someterlo a una votación por parte de la plantilla. Y yo estoy dispuesta y ofrezco a los sindicatos que, si ellos ratifican el acuerdo, la

forma en que lo ratifiquen y la forma en que establezca cómo lo ratifique la plantilla es algo que tienen que decidir los sindicatos. Yo puedo poner adelante el calendario, pero siempre con el apoyo de esos sindicatos que han firmado o de alguno más que se manifieste y que se sume. La llevaba en la cabeza, señora Crespo, porque no es verdad que sea sin compensación, que el Pilar ha incorporado en la compensación de las fiestas del Pilar de día por día, es la compensación que se establece, el poder tener un día, que el resto de la plantilla del Ayuntamiento no lo tiene. El resto de plantilla del Ayuntamiento no lo tiene. Dicho esto, la semana que viene tendremos una reunión con los sindicatos y entonces ya podré informar con concreción de en qué punto queda esta cuestión del calendario.

Sra. Crespo Mir: Es que no me ha contestado, señora Giner, discúlpeme. No me ha contestado. O sea, usted dice que el acuerdo al que se refiere todo el rato es el del calendario y que pide que lo ratifiquen, señor Senao, lo que le dicho yo, que se busquen la vida. A partir de ahí, ¿el preacuerdo cómo lo va a ratificar usted? ¿Con quién lo va a ratificar? Porque el preacuerdo es preacuerdo, no lo olvide, no es acuerdo.

Sra. Presidenta: No, el acuerdo recoge en su punto número 10 que lo que... El acuerdo del 26 de abril recoge en su punto número 10, que queda supeditado a que los sindicatos ratifiquen con la plantilla el resultado. El preacuerdo no recoge en ninguno de sus puntos una supeditación de ese tipo, es un preacuerdo firmado por los sindicatos que los firmaron y por el Ayuntamiento, para poner en marcha determinadas cuestiones. Que no incorpora en ningún sitio un punto en el que haya que ratificar ese preacuerdo.

5.4.4. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Considera la Consejera Delegada de la Policía Local de Zaragoza, que la creación de unidades de mediación, es lo más aconsejable para garantizar la seguridad y convivencia en los Distritos Municipales y Barrios Rurales de la Ciudad? (C-4789/18).

Sr. Senao Gómez: En el lío de la acumulación de las preguntas anteriores, se ha olvidado de contestarme a mí también. Yo le preguntaba por la interpretación de las votaciones que ha dicho usted, a ver cómo lo va a hacer, si es tan amable, nos lo diga.

Sra. Presidenta: Creo que sí que lo he contestado, yo no tengo que interpretar nada porque yo no he puesto la condición de interpretar ni de que se llevara a votación, es algo que han puesto los sindicatos. Yo tengo un acuerdo con los sindicatos, que ellos ratificaran o no, según consideren que sienten que está ratificada su propuesta frente a la plantilla. Yo no he establecido que haya que llevarlo a ratificar y creo que lo he explicado así.

Y pregunta por las Unidades de Mediación y si son lo más aconsejable para garantizar seguridad y convivencia en los distritos municipales y rurales. Desde luego no es la única medida, pero es una medida más que puede ayudar y contribuir a garantizar y ayudar a la convivencia y a la seguridad en los distritos y en los barrios rurales de la ciudad, sí lo creo.

Sr. Senao Gómez: Me veo en la obligación de recordarle que usted, su Gobierno, que es uno de los protagonistas de defender este sistema casi como el único o el preferente para poder resolver los problemas que puedan suscitarse en los distintos barrios rurales y en los distritos de Zaragoza, tiene usted un ejemplo claro en el propio distrito que usted preside. Hace poco tuvimos la oportunidad de ver aquí, en el propio Pleno, algunas de las cuestiones que le plantearon con total crudeza y que están basadas, precisamente, en la no resolución de los problemas de convivencia. Usted insiste, en fin, esta parte del buenismo, con lo cual, yo tampoco es que esté en contra de ello, pero todo hay que conjugarlo con la utilización de los medios que hay que tener. Y como usted, la Policía Local no la quiere tener en estos menesteres, sino que lo que quiere es que paseen, que hablen con la gente, que ayuden, que interroguen en todo caso, pues a través de estas medidas, estas Unidades de mediación, con un comisario, entre comillas, que nombran ustedes en cada barrio para decir que el chico que ha robado el bolso a la anciana de 90 años, pues hombre, que no lo ha hecho con mala intención, que puede robarlo una segunda vez y que a la tercera ya veremos a ver qué

hacemos. Por ahí no vamos a resolver absolutamente nada. La realidad es muy descarnada y es lo que usted vive y si las vivencias que usted tiene en su propio distrito, que conozco bastante bien, igual que usted, porque también lo presidí en la anterior legislatura. Esto no está funcionando y si éste es el ejemplo que tenemos que desarrollar en los demás distritos de Zaragoza y en los demás barrios rurales, le adelanto que va a haber un fracaso. Entonces, yo no sé si usted va a cambiar de onda, si va a tratar de enmendar la situación, si va a conjugar que estas Unidades de Mediación, además de ellas tengan que estar perfectamente coordinadas y no supeditadas a la actuación también policial, que, en algunos casos, es irremediable tener que actuar en esta materia, porque si no es así, mire, ni a usted, ni a mí, y mire que tenemos capacidad de mediación los dos, y creo que lo hemos demostrado llegado el caso de estos conflictos que usted sabe y yo también, no vamos a ser capaces de resolverlo. Porque muchas veces, ni la Policía ni la Justicia lo puede resolver, porque, en fin, la realidad es tozuda. Por lo tanto, yo creo que no deberíamos perder mucho más tiempo con esto y poner en riesgo la convivencia de nuestros vecinos en los barrios y distritos de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Sí, una matización para explicar un poco esta medida, que no es tal como la está usted planteando, sino que lo que se plantea es la creación de una Unidad de Mediación, no Unidades de Mediación en todos los distritos, sino una Unidad de Mediación que intervendrá en casos puntuales y concretos en los que la persona que se dirija a la Policía a poner una denuncia o plantear la situación que tiene, al ofrecérsele un recurso de mediación, acepte formar parte de ese proceso de mediación y que sea una tercera persona, en este caso un agente de la Policía, el que le ayude a mediar y a resolver el conflicto de una manera a través del diálogo con el vecino o la vecina, con la persona con la que tenga el conflicto. No sirve esta Unidad ni este recurso para cualquier situación de conflicto, de conflicto privado que ocurra, que es competencia de la Policía Local, primero porque tiene que haber voluntariedad de ambas partes y, segundo, porque hay cuestiones que, efectivamente, son otro tipo de intervenciones policiales y sociales las que hacen falta y esto es un recurso más que ayudará a poder resolver muchos conflictos que puedan surgir, no a través de la denuncia, sino a través de una mediación. Es una medida que está funcionando en otras ciudades, en otras Policías y que, por qué no, experimentarla de esta manera en Zaragoza, que pensamos que puede contribuir. A lo que usted hace referencia y el trabajo en los barrios, en los distritos, tiene más que ver con el enfoque de la Policía Comunitaria y en un enfoque en el que la Policía se implica como un agente más con el resto de agentes del distrito en la resolución de conflictos que surgen. Y eso es lo que estamos trabajando y diseñando en Oliver para que sea el espacio en el que se puedan empezar a experimentar estas cuestiones.

5.4.5. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentran los pabellones de los Barrios Rurales y su posible utilización en fiestas patronales? (C-4790/18).

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Sabe que siempre digo que las fiestas en los barrios no crecen porque sí, no salen como setas, vienen desde San Juan y hasta el 4 de octubre aproximadamente, se suelen celebrar siempre para los santos, San Pantaleón, San Juan... Es una cosa que les preocupa mucho a los alcaldes de barrio, es un tema que siempre dicen: ¿cómo están adecuados los pabellones y qué van a hacer? Yo les pregunté a ustedes en el mes de febrero, este año hay una partida en el presupuesto para adecuarlos, y yo les pregunté a ustedes en el mes de febrero, y palabras textuales de su Jefa de Servicio, "se está trabajando para llevar a cabo las adecuaciones de los pabellones". Hoy es 14 de junio, empiezan dentro de diez días las fiestas en los primeros barrios, ¿cómo están? Gracias.

Sra. Presidenta: Le voy a dar informe detallado de cómo está la situación en cada uno de esos pabellones, aunque le remito también al Área de Arquitectura, que es desde dónde está esa partida y desde dónde se están haciendo todos los estudios, pero no tengo inconveniente en facilitarle la información. Esa partida hace referencia a los pabellones socioculturales y se han estado estudiando los pabellones de

Movera, Juslibol, Peñafior, Casetas, San Juan de Mozarrifar, Venta del Olivar e incorporado también Miralbueno, aunque no es barrio rural, que tiene una partida propia. Los Servicios de Arquitectura nos han trasladado la información de en qué punto está cada uno de esos pabellones. En Movera ha sido redactado el estudio previo y está prevista la próxima redacción del proyecto, en Juslibol está encargada la redacción del estudio previo, en Peñafior está redactado ya, en Casetas también está redactado y se ha iniciado el encargo del proyecto de supresión de barreras arquitectónicas en el escenario, en Miralbueno está redactado el estudio previo y redactándose el anteproyecto, en San Juan está redactado el estudio previo y la próxima licitación para la redacción del proyecto y en Venta del Olivar está pendiente del inicio del estudio previo. Hay que decir que, respecto a lo que es la celebración de las fiestas patronales, Movera puede celebrar las fiestas en el pabellón con las limitaciones señaladas en el informe que hizo el Jefe de Sección de Servicios de Distritos. Juslibol no cumple con la normativa vigente y para las fiestas no podrá utilizarse, para actuaciones musicales tipo discomóviles o música en vivo; previsiblemente, el próximo año, una vez realizado el estudio previo y redactado el correspondiente proyecto, se puedan celebrar ahí las fiestas. Peñafior puede celebrar sus fiestas en el pabellón, con las limitaciones señaladas. Casetas podrá celebrar sus fiestas patronales. Miralbueno podrá realizar determinadas actividades, con limitaciones señaladas en el informe, pero no se podrán celebrar las fiestas patronales, porque no se habrá terminado la obra que precisa la adecuación. San Juan Mozarrifar podrá celebrar fiestas tipo discomóvil en el pabellón deportivo y el sociocultural no cumple con la normativa vigente. Venta del Olivar, no cumple con la normativa actual y no podrán celebrarse las fiestas tipo discomóvil o actuaciones de música en vivo. Y los pabellones deportivos sí que pueden celebrar sus fiestas con discomóviles, según los planes de autoprotección, y el de San Gregorio además puede hacer actuaciones de música en vivo.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, mire, yo estaba contando, este informe tiene fecha de 1 de febrero. Febrero, marzo, abril, mayo y junio, cinco meses. Yo claro que entiendo lo que es la transversalidad de mi trabajo, no se crea que me he venido solo aquí, yo también he llamado a Arquitectura. Y dice usted, después de cinco meses, 'se están estudiando'. Pues se lo voy a decir yo mucho más fácil, mire, solo puede celebrar actuaciones con orquestas San Gregorio; en los pabellones deportivos de la Cartuja, de Montañana, de Monzalbarba, de San Juan y San Gregorio solo con discomóvil. Garrapinillos solo tiene usos deportivos y, hablando con Arquitectura, quieren conseguir, palabras textuales, que los pabellones socioculturales de Movera, Juslibol, Peñafior, San Juan, y la Venta del Olivar cumplan con todos. Oigan, ¿qué hemos hecho desde febrero? Si estaban ya trabajando en el mes de febrero y había partida presupuestaria, yo le pregunto, ¿por qué se retrasan los trabajos? ¿Qué hemos hecho en cinco meses? Porque las fiestas son cuando son, oiga, que San Juan sigue siendo el 24 de junio y Nuestra Señora del Rosario sigue siendo el 4 de octubre. De San Juan a Alfocea, pasando por San Pantaleón y por todos los que también le diría el señor Fernández. Oiga, ¿por qué están retrasándose los expedientes? Porque, palabras textuales de Arquitectura, 'quieren conseguir', y estamos a 14 de junio. Mientras tanto, ¿qué vamos a hacer? ¿Cómo vamos a solucionar? Oiga, que es que esto no es una cuestión imprevista, una cosa que surge con los años, que no la conocemos, que es que los alcaldes de barrio, en esos Consejos que usted dice que votan esas modificaciones de crédito, lo que le dicen todos los días es que quieren tener los pabellones adecuados. Que tienen la adecuación pendiente y se quejan de que no van a verlo. Y me dice: 'está redactado el proyecto'. Oiga, 'quieren conseguir'. Pues yo le voy a decir: mientras tanto, se siguen redactando informes y ¿qué van a hacer los barrios este año? ¿Para cuándo los vamos a tener? ¿Para el 2019? ¿Para año electoral también? Ay, de verdad, señora Giner, que es que me resulta muy difícil tener que poner las cosas así encima de la mesa, que esto no es tan complicado, que no es un museo o espacio de exposición de la Semana Santa, que es adecuar los pabellones de los barrios rurales, que es hacer proyectos. Y se lo vuelvo a repetir: que me lo contestaron ustedes el 1 de febrero, 'estamos trabajando', y hoy me vuelve a decir lo mismo: 'se ha estado estudiando' han sido sus palabras textuales. Mire, señora Giner, como le vuelvo a repetir, me encanta leerme las Actas y además me encanta trabajar y me encanta verme los videos. No sabe cómo me gusta decir que no mueva usted la cabeza, que lo acaba de decir, 'se está estudiando', oiga, que desde Arquitectura solo nos dicen que lo van a intentar. Que llevamos cinco meses sin darle palo al agua, sin darle palo al agua, entre medio se le ha tenido que ayudar a desbloquear los Presupuestos Participativos de los barrios rurales, porque

si no tampoco... Y hoy lleva un día que todavía le digo que le faltan 17 preguntas por contestar. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, se prepara usted las respuestas antes de escuchar mi respuesta. Le pasa constantemente. Le he informado pormenorizadamente, avisándole y diciéndole que era de otro Área, de cada uno de los pabellones, del punto en el que está y de lo que se va a poder, se puede y no se puede hacer. Ha sido redactado el estudio previo, encargada la redacción del estudio previo, redactado, encargado el proyecto, redactado el estudio y redactándose el anteproyecto... ¿Usted cree que los estudios previos salen así? ¿Qué ha hecho Arquitectura estos cinco meses? Redactar estudios previos de cada uno de estos pabellones. Se lo he dicho. Usted dirá luego que he dicho 'se está estudiando', pero vamos, se leerá el Acta y verá el vídeo si quiere, y si quiere se lo vuelvo a repetir y se lo mando por escrito, el punto en el que está cada uno de los pabellones, que demuestra todo lo que se ha estado haciendo en estos meses. De febrero a junio, desde que se aprobó la partida, desde el Servicio de Arquitectura y el Servicio de Distritos detrás, intentando garantizar y facilitar a cada uno de los barrios rurales que se puedan desarrollar en un sitio o en otro, de una manera o de otra, en carpa o en pabellón, como sea, las fiestas en los barrios rurales.

5.4.6. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué avances ha tenido el proyecto de carril bici de Paseo María Agustín - Paseo de Pamplona y a que responden las últimas informaciones que se han publicado? (C-4791/18)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Mire, señora Giner, claro que sí que me preparo las preguntas antes, solo me faltaba. Le voy a volver a leer: San Juan de Mozarrifar, hoy es 14 de junio, celebran las fiestas dentro de diez días. 'Quieren conseguir' y esto lleva desde febrero. Mire, yo la pregunta se la formulo en sus propios términos. Esto es un poco continuar con el debate de los Presupuestos Participativos. A mí, mire, ni me va, ni me viene que le ponga ni que eliminen. Y yo ya no soy la presidenta del distrito Centro, lo hablaba hace un rato con mis compañeros, pero claro, sí que me preocupa cuando yo leo en la prensa noticias del 1 de octubre: "Zaragoza planteará en 2018 construir un carril bici". Y en mayo, "El carril bici de María Agustín irá por la mediana". Oiga, en este momento no habían llegado a votar los ciudadanos, entonces quiero saber qué avances ha tenido el proyecto. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Los avances que ha tenido el proyecto son los avances derivados de la fase de valoración técnica, de las valoraciones técnicas que han hecho los técnicos correspondientes a la propuesta ciudadana para llevarla a votación. Esa información, la que sale publicada en un medio de comunicación, es la misma información que se ha publicado en el informe de valoración y que ante la pregunta de un medio de comunicación se transmitió, pero es la misma que se ha hecho para que pase a la fase de votación de los Presupuestos Participativos.

Sra. Cavero Moreno: Pues le voy a decir: ¡mentira!. Es más fácil, de verdad usted lo pone fácil. Mire, yo tengo aquí la ficha y tengo el informe. Mire, en octubre, cuando estaban ustedes hablando que lo querían hacer, los Presupuestos Participativos todavía no se habían ni aprobado. Usted, en noviembre, le hicimos las aportaciones. Y le voy a decir lo que dice esta nota: "En el eje de María Agustín y de paseo Pamplona, por ejemplo, circulan 32.000 vehículos por el tramo más cercano a la plaza Paraíso y 43.000 por la zona de El Portillo, 75.000 vehículos. La intención del Gobierno de ZeC es construir el carril bici, no obstante, el proyecto promete ser polémico. Dependerá de un par de variables: por un lado, el Ayuntamiento estudiará cómo se organizará el tráfico en el centro tras la construcción del carril bici, y además valorará si merece la pena intentarlo, teniendo en cuenta que por ahí irá la segunda línea del tranvía". Pues mire, aquí está la ficha de viable o no viable que acaba de hacer el adjunto al Servicio, porque el jefe del Servicio no los firma, y algo tendrá el agua cuando la bendicen... El adjunto al jefe del Servicio. Oiga, "existe una importante demanda, el eje ciclista solicitado es en el presente presupuesto participativo se puede dividir ya en dos tramos: el primero

destaca la importancia de mantener la funcionalidad del transporte público; en el segundo, siguiente tramo, previamente a la ejecución es necesario redactar el correspondiente proyecto constructivo". Oiga, ¿dónde están los estudios de los 75.000 vehículos que pasan por allí? ¿Dónde está esa posible afección por la segunda línea del tranvía en este informe? ¿Dónde está el estudio del tráfico al centro en una de las vías principales? Yo le decía antes que mentir no es bueno, que utilizar los Presupuestos Participativos al servicio de Zaragoza en Común tampoco. Y aquí lo tiene, le vuelvo a tirar el guante. Mañana, el lunes o dentro de 15 días, no espere usted a la moción del señor Fernández, porque entonces ya estará declarando muertos los Presupuestos Participativos. Recupere todos los proyectos, porque lo que han hecho aquí es una absoluta vergüenza, una absoluta vergüenza. Cuando dicen que lo quieren construir y dicen ya el 31 de mayo que irá por la mediana. No tiene un solo estudio, no sabe la afección del tranvía, le han pedido al técnico cómo lo tenía que redactar. Ah, eso sí, el anillo verde nos lo cargamos, el carril bici de La Cartuja tampoco es viable, el espacio de la Semana Santa tampoco es viable, pero si me lo piden mis amigos del antiguo colegio de El Buen Pastor, ¿verdad?, el del Juan de Lanuza, a lo mejor les damos otros 3.000 metros hábiles. Si quiere, se lo preguntamos a Luis Buñuel, que a lo mejor les falta sitio en el antiguo Luis Buñuel, que a lo mejor también necesitan el de El Buen Pastor. Esto es una desvergüenza y esto es un fraude, esto es un auténtico fraude. No dicen lo mismo los informes, no han estudiado las afecciones de tráfico, lo han mantenido porque es su proyecto y, verdaderamente, como sigan así, van a tener más de un problema. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, aquí, me remito de nuevo y aunque usted no se lo crea, la valoración técnica es la que ha pesado en esta cuestión de los Presupuestos Participativos. Y si la valoración técnica, valora que con esa información es suficiente para garantizar que se pueda ejecutar, por supuesto que los proyectos no están hechos, ni de ese ni de ningún otro proyecto que ha pasado los Presupuestos Participativos. Una vez hechas las votaciones y si sale la propuesta, es cuando se elabora todo lo necesario. Si con esa información, los técnicos han valorado que se puede garantizar que se puede hacer, si sale, es suficiente para que salga la propuesta y para que pase a la fase de validación técnica. Y para que supere esa fase, hay que pasar a fase de votación. Le gustará o no le gustará, hay informes técnicos, no hay parte política, hay informes técnicos y los técnicos deciden si entra o no entra una propuesta.

Sra. Cavero Moreno: Señora Giner, ya que sinceridad no tiene, por lo menos tenga dignidad, tenga dignidad porque verdaderamente el responder lo que está respondiendo, la deja bastante en evidencia. Muchas gracias.

5.4.7. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Después de la moción presentada por el grupo socialista en el último pleno, el día 1/6/2018, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, informar de si el alcalde Santistevé volverá a presidir el Consejo Territorial de alcaldes? (C-4795/18)

Sr. Fernández García: En sus términos.

Sra. Presidenta: Pues no le puedo informar en estos momentos, porque desconozco la agenda del Alcalde y las próximas convocatorias de los Consejos Territoriales de Alcaldes, pero como presidente puede acudir a cualquiera de esas sesiones, no lo hace a todas las cuestiones y todos los organismos que preside, pero no hay ningún inconveniente en que pueda volver a presidir alguno de los Consejos Territoriales de Alcaldes.

Sr. Fernández García: Hombre, que no hay inconveniente ya me lo sé yo. Es más, es su obligación, por lo menos es a lo que se comprometió. Tiene usted unas contestaciones a veces que es que, desde luego, en fin... Vamos a dejarlo ahí, por lo mismo de siempre. Es que ya le dije en el Pleno que separó el Área para quitarse esa responsabilidad, pero él fue el que dijo: 'Esta es vuestra casa, aquí tenéis que venir, aquí os atenderemos'. Desde ese día no ha estado en un Consejo. Claro que puede ir. También puede aplicar el

artículo 14 de la Ley de Capitalidad, o no, puede hacer lo que quiera, luego las consecuencias son las que no son. Ya le dará recuerdos de mi parte al Alcalde.

5.4.8. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué piensa hacer la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía "Local, en relación a la solicitud de adquisición de vehículos eléctricos o híbridos, realizada por la Policía Local? (C-4796/18)

Sr. Fernández García: Sí, lo que pasa es que estado escuchando atentamente el debate del señor Senao y de la señora Crespo en cuanto a lo de la Policía y, claro, es que en el fondo, mire que es complicado que yo me deprima, porque es una cosa que no la llevo... Pero es que hay cosas que llegan a deprimirme, ¿eh? Es que llegar a decir que se ha producido una votación que ha echado abajo el acuerdo y que no la ha nombrado en toda su intervención, como si esta señora fuera la jefe de la Policía Local de Logroño -*tú que me viste nacer*-, pues es que te deja... Dices, pero vamos a ver, si estamos en junio, si la mayor parte de los permisos han tenido que solicitarse ya, si no va a poder... pero me ha dejado petrificado. Contésteme a esto, si es que tiene algo que contestarme.

Sra. Presidenta: Sí. Me pregunta qué pienso hacer con la renovación de flota, pues lo que estamos haciendo desde el primer año: renovarla, ir metiendo partidas año a año en el presupuesto para poder hacer la renovación. En el 2015 había 50.000 euros de partida, en el 2016 la duplicamos a 100.000, en 2017 fueron 500.000 euros, este año 2018 son 750.000, y 1.000.000 de euros añadido además con el remanente.

5.4.9. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, explicar qué impresión le han causado las declaraciones realizadas por el nuevo presidente de la FABZ, Manuel Arnal Lizárraga en la entrevista concedida a el Periódico de Aragón, el 27/05/2018? (C-4797/18)

Sr. Fernández García: Muchas gracias. ¿La tengo que situar en la entrevista o la conoce? Entonces, qué impresión le ha producido que el presidente de la Federación de Barrios, Manuel Arnal Lizárraga, que es, desde luego, uno de los máximos conocedores del movimiento vecinal de esta ciudad, especialmente del de Torrero y La Paz, y alguien desde luego que su militancia no la ha excusado nunca. Es un hombre que les apoya a ustedes. ¿Qué extrae de esta entrevista?

Sra. Presidenta: Bien, pues impresión no me ha causado ninguna impresión nueva, puesto que con el señor Arnal ya hemos podido discutir estas cuestiones y como miembro de la Federación de Barrios ya me ha hecho llegar sus valoraciones respecto a los Presupuestos Participativos, y hemos tenido ocasión de discutirlo en otras ocasiones. Puedo estar de acuerdo con él en algunas cosas y con otras no, y con ganas de poder debatir algunas de las cuestiones que plantea y que creo que son la esencia de los Presupuestos Participativos y que, bueno, pues que podrían dar para mucho debate. Conocía ya esas valoraciones, con la Federación de Barrios hemos tenido, lamento que no esté ahora presente el representante de la Federación de Barrios, hemos tenido muchos espacios de debate sobre los Presupuestos Participativos, hemos incorporado cosas que planteaban, otras no se han incorporado y hemos podido discutir y debatir sobre ello. Y en este sentido, hace unas propuestas o unas valoraciones de cómo valora que serían los Presupuestos Participativos, que no es exactamente el modelo que nosotros hemos desarrollado y que estaría gustosa de volver a debatir con él, con la Federación de Barrios, con la Unión Vecinal y con quien sea, con quien se

genere ese debate.

Sr. Fernández García: ¿Usted cree que debería estar dispuesta? Yo es que se lo recomiendo, porque el presidente de la Federación de Barrios, que es una de las entidades, conjuntamente con la que preside este señor que está aquí a mi izquierda geográfica, y política, dice: "*Presupuestos Participativos sí, pero no así. El proceso de la fase de presentación de propuestas no lo compartimos porque cualquiera puede presentar la suya y esto está provocando que se aparten las necesidades históricas de los barrios*". ¿Han oído ustedes hablar de las necesidades históricas y las obras históricas que esta señora decía que no había ido a la reunión? Es decir, este señor ha debido de ir a la reunión. "Además, no es prudente que haya un enfrentamiento entre colectivos". Vamos, imposible que Manolo, perdón, Manuel, diga más claro que usted no va por el camino de la verdad. Porque se lo está diciendo una persona que me merece todos los respetos y que además es de su paño, o sea, que les apoya a ustedes, que es un miembro que siempre está vinculado... Vamos, que no pasa nada, igual que yo soy socialista, tampoco voy a descubrir nada. Que alguien que es progresista, que lleva trabajando en el movimiento progresista desde el principio, yo lo conozco mucho porque he sido presidente de la junta de distrito y he convivido con él, que le diga eso... Es que nosotros no le hemos dicho aún eso. O sea, presupuestos sí, pero no así y que tal... Le hemos dicho otras cosas, a lo mejor alguna más fuerte o más grandilocuente, pero con tanta claridad que la Federación de Barrios le diga que no siga por ese camino y usted se empeñe en, con sus orejeras políticas, orejeras políticas, ir caminando sin hacerle caso... Porque está bien que no me haga caso a mí, que no confíe en mí y que se crea que yo la quiero engañar o que tengo otro punto de vista o que soy, a lo mejor, incapaz de darle una razón, pero vamos, del presidente de la Federación de Barrios de Zaragoza, que es una persona respetabilísima pero que tiene una vinculación extraordinaria con ustedes... Y que lo diga en público en el Pleno, -porque se ha ido la periodista, antes estaba sentada la periodista que lo ha escrito el artículo, ahí sentadica estaba, para que no me dejara otra vez así...- Yo, vamos, hágaselo mirar, hágaselo mirar.

Sra. Presidenta: Pide la intervención el representante de la Unión Vecinal y puesto que antes hemos permitido que la Federación de Barrios interviniera en una pregunta, le voy a permitir que intervenga antes del cierre.

Sr. Rivas Elcoro: Gracias. Es una pregunta que tiene relación y en la que yo estoy sirviendo de nuevo como vocero de la Federación de Barrios. Imagino que los míos me lo perdonarán. Lo que pretende la Federación de Barrios es que yo ponga en conocimiento de este Consejo lo que realmente dijo el señor Arnal. Voy a leer la declaración, tal y como me la han dejado: "Desde la Federación de Barrios solicitamos que se amplíe un plazo de tiempo para poder reformular aquellas propuestas, que bien han resultado no viables por parte de los técnicos municipales y que consideramos que se podrían adecuar para que cumplieran los requisitos técnicos o que, aunque han obtenido la calificación de viables, no contemplan el sentido de la propuesta que se presentó. Todo ello para intentar que el esfuerzo realizado por los vecinos, a la hora de apoyarla, se vea reflejado en el proceso de los Presupuestos Participativos y, sobre todo, para que las distintas juntas que conforman el proceso, no se vean obligados a no ratificarlas con las consecuencias que esta acción conlleva. Además, entendemos que únicamente deben ser criterios técnicos los que imposibiliten el que una propuesta sea no viable, y no criterios de apreciación de los Servicios municipales. Como ya venimos observando y comunicando en las distintas comisiones de seguimiento que se han realizado durante el proceso de los Presupuestos Participativos 2018, y para intentar solucionar los graves problemas que sucedieron en los mismos del 2017, en donde, y a modo de ejemplo, en El Rabal se han dejado de ejecutar 240.000 euros, un 50% del presupuesto para este distrito en el 2017, queremos expresar que las prisas no son lo mejor para este tipo de procesos y que lo que no se puede hacer es ratificar qué propuestas son las seleccionadas para la fase de votación, cuando no ha habido tiempo material para solucionar posibles deficiencias, a nuestro entender, en el proceso de valoración. Indicar que aún a día de hoy faltan las valoraciones técnicas de algunas de las propuestas, como por ejemplo la 2.614, Skate Park en distrito Sur, o la 2.797, biblioteca Parque Venecia en Torrero. Otras propuestas están duplicadas, como la 1.943, columpio adaptado, con la 2.526, juegos inclusivos y adaptados en todo el distrito de El Rabal. O las que se declaran no viables, únicamente por criterios no técnicos, como la 3.209 del Actur, adecuar el parque Tolerancia para

uso lúdico del barrio, en la que se dice que se va a dar prioridad a otras actuaciones más demandadas". Termino rápido. "Con estos pocos ejemplos queremos descubrir lo que está sucediendo en aras de mejorar el proceso actual, pero hay muchos más, y en todos los distritos de la ciudad, como quedó reflejado en la Comisión de seguimiento del pasado martes 12 de junio, en la que los representantes de las mesas de Presupuestos Participativos así los reflejaron. Por ello, solicitamos que se abra un periodo entre la fase de valoración técnica y la fase de votación para subsanar, reformular o adecuar las propuestas, tanto las viables como las no viables, con la finalidad de que el proceso de Presupuestos Participativos 2018 cumpla con las expectativas mostradas por los vecinos de nuestra ciudad. Y pensamos, como dice Manuel Arnal en la mencionada entrevista, que en este proceso se debe reforzar el tradicional papel de las entidades vecinales en las juntas de distrito, los que día a día conocen el distrito, el barrio, saben sus carencias y participan activamente en los foros municipales y vecinales". Este añadido es de Rafa.

Sra. Presidenta: Gracias. Creo, por lo que ha leído, que no es una matización a esa entrevista a la que hacemos referencia, que está hecha anteriormente a esta fase de valoración, a que terminara la fase de valoración técnica. Entiendo que es una comunicación y una manifestación de quejas y de propuestas respecto al proceso, que sí que pido que nos lo hagan llegar, si no lo tenemos ya, aunque sé que muchas, algunas de esas cuestiones están ya subsanadas o se están subsanando, pero para que las tengan los técnicos y se puedan tener todas en cuenta. Y me remito ahora a la respuesta de lo que plantea el señor Fernández respecto a las declaraciones que había hecho el señor Arnal, reiterando lo que había dicho anteriormente, que es una cuestión que estamos encantados de debatir sobre esta cuestión, que esas declaraciones usted decía que lo tuviéramos en cuenta, pero hacen referencia, principalmente, a la fase de presentación de propuestas. En la fase de presentación de propuestas, en este modelo de Presupuestos Participativos, hemos defendido que cualquier persona pudiera presentar la propuesta, igual que cualquier persona pudiera votarla. Y hacerlo de otra manera sería un enfoque y un modelo distinto de Presupuestos Participativos. Abiertos al debate pero, desde luego, no es el modelo que estamos implantando y desarrollando de Presupuestos Participativos.

Sr. Fernández García: Oiga, que no, que miente. Oiga, que usted no dice verdad, que el señor Manuel Arnal lo que dice es "Presupuestos Participativos sí, no así"; no está hablando de ninguna fase, está hablando de la totalidad de los Presupuestos Participativos. Y aquí tengo la moción que le he presentado yo el día 6, que es que coincide estrictamente y, desde luego, no tengo nada que ver con la Federación de Barrios. No le doy a leer porque ya sería mucha chufra, pero aquí, en la exposición de motivos, es prácticamente similar a lo que le dice la Federación de Barrios de incluir los proyectos que se han quedado fuera, que es por lo que le pido y que creo y espero que aclare lo de la Comisión Extraordinaria. Le vuelvo a repetir: si convoca una Comisión Extraordinaria, solicitaré que se quede el expediente encima de la mesa, porque no veo manera de salir del asunto, porque se lo dice hasta la Federación de Barrios. Ya no es que se lo diga yo, es que se lo dice la Federación de Barrios, por boca del presidente de la Unión Vecinal Cesaraugusta, que esto ya es rizar el rizo aún más fuerte.

Sr. Rivas Elcoro: Que ha de confirmar que está de acuerdo con todo lo que he dicho.

Sra. Presidenta: "¿Qué valoración hace de los Presupuestos Participativos?" "Presupuestos Participativos sí, pero no así". Punto. "El proceso de fase de presentación de propuestas no lo compartimos, porque cualquiera puede presentar la suya y esto está provocando que se aparquen las necesidades históricas de los barrios". Punto.

5.4.10.D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Dadas las fechas en las que estamos, y el estado del proceso de los presupuestos participativos, tanto en las Juntas Municipales como Vecinales, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

y Concejala Delegada de Policía Local, informar sobre los plazos previstos para la realización de las obras aprobadas? (C-4798/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 5.1.1)

5.4.11. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Después de que la Comisión de Economía y Cultura aprobara una modificación presupuestaria y la creación de una nueva partida plurianual por importe de 3,5 millones de euros para los próximos tres años, con objeto de sumar esa cantidad a la destinada por el actual Convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza, destinada a obras en los barrios rurales, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, explicar porqué no se ha destinado esta partida para aumentar la de Presupuestos Participativos? (C-4799/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 5.3.1)

5.4.12. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, explicar las actividades realizadas hasta la fecha por la Escuela de Participación Ciudadana? (C-4800/18)

Sra. Presidenta: Entiendo que al hablar de la Escuela de Participación Ciudadana se refiere a la Cátedra de Participación e Innovación Democrática y le puedo relatar y listar las actuaciones que ha hecho en esta primera etapa del año 2018, porque ha recibido ya usted la memoria, igual que la hemos recibido todos los grupos políticos, de lo que son las actuaciones que se han hecho. Se han finalizado, porque eso en la última memoria no estaba recogido, se ha hecho entrega de los premios Participa para Trabajos de Fin de Grado y se ha celebrado la jornada del 14 de diciembre titulada 'Mujeres y política, una mirada participativa'. También se han mantenido reuniones y sesiones de la mesa de reforma del reglamento, dos sesiones, el 10 de enero y el 29 de mayo, a las que ha asistido la cátedra, representada por el profesor José Luis Bermejo. Hubo un acto de entrega de los premios Participa de Trabajos de Fin de Grado el 24 de enero, hubo un acto de presentación de la cátedra y de sus actividades, dirigida a los grupos municipales del Ayuntamiento y se ha creado un grupo de trabajo destinado a la labor de evaluación del procedimiento de Presupuestos Participativos, que va evaluando, no solo al final, sino a lo largo de todo el proceso, forma parte de él doña Eva Tomás del Río y don David Gómez Quintero y también dos becarias de investigación, doña Elisa Esteban y doña Sandra Romero. También se han mantenido reuniones o una reunión para poder avanzar en una propuesta de creación del Foro Deliberativo Ciudadano en la web de Gobierno Abierto del Ayuntamiento, se ha convocado la segunda edición de los premios Participa y la primera edición de los premios Participa de Trabajos de Fin de Máster; el anterior es de Trabajos de Grado. Se hizo la proyección del documental 'Corrupción, el organismo nocivo', con un debate posterior. También una jornada de Inteligencia Artificial y Democracia y otra jornada el 3 de mayo de Gobierno Abierto en el Ámbito Municipal. También se ha diseñado y será a la vuelta del verano, en el segundo semestre, un curso de formación dirigido a personal municipal, vocales de juntas de distrito y miembros de comisiones, sobre temas relacionados con la gestión de espacios participativos, planificación estratégica, metodologías participativas, facilitación y gestión de conflictos. Y, por último, se está avanzando, se ha avanzado en el diseño de las jornadas, que tendrán lugar el segundo semestre, de distintas jornadas con un premio nacional para tesis doctorales.

Sr. Fernández García: Muchas gracias.

5.4.13.Dª Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Recientemente hemos conocido por los medios de comunicación que algún proyecto de ciudad de Presupuestos Participativos, habiendo recibido un apoyo mayoritario, no será finalmente ejecutado. ¿Qué consideración le merece a la Consejera que proyectos que concitan un apoyo vecinal mayoritario no se ejecuten? (C-4801/18).

Sra. Crespo Mir: . Bueno, todo el mundo sabe a qué proyecto me refiero, acaba de salir por la puerta el señor Senao, que yo le iba a preguntar, convendrá conmigo en que ni yo ni este grupo somos sospechosos, ¿verdad?, de acercarnos a cuestiones que tienen un tinte religioso, no por nada, desde el más absoluto respeto, lo cual no está reñido con reconocer el valor cultural, el valor patrimonial, el valor turístico de cuestiones que, además, tienen o pueden tener esa vertiente religiosa, aunque mi atención, ya les adelanto, que se centra en otro tipo de cosas, al menos desde mi cargo público. En el ámbito personal ya cada uno, ¿verdad?, toma sus decisiones. Yo le reconozco que quizás me hubiera gustado más una propuesta que tuviese que ver con un planetario o con un museo de la ciencia, pero la verdad es que encima de la mesa se puso un proyecto que tiene que ver con un Museo de la Semana Santa. Y como antes decía la señora Cavero, no voy a entrar en el contenido de la cuestión en sí misma, por lo que ya he manifestado, pero como decía la señora Cavero, bueno, no es que tenga un informe negativo, advierte de las dificultades de su puesta en marcha. Y yo quiero recordar aquí las numerosísimas veces que, elaborando reglamentos o normativa de funcionamiento de distintos consejos sectoriales, de grupos de trabajo, usted, señora Giner, como responsable de Participación Ciudadana, y me parece estupendo, siempre ha puesto en valor que aquellas decisiones que tomasen los vecinos o aquellas propuestas que viniesen de los vecinos, con apoyos mayoritarios, vincularían, podrían incluso llegar a ser vinculantes para las decisiones del Gobierno municipal. Y hemos discutido, además, entre el resto de grupos, que había que matizar cuando se ponía sobre el papel ese "vinculante" que había que poner siempre que "vincularían políticamente", porque no era legal que un órgano no vinculante tuviese decisiones o tomase decisiones que vinculasen jurídicamente al Gobierno municipal. A partir de ahí, independientemente de que se llame Museo de la Semana Santa, de que sea un planetario, de que sea un museo de la ciencia, a mí me gustaría saber cuál es su opinión respecto a rechazar tajantemente un proyecto que, desde luego, ha sido el proyecto que más apoyos ha tenido en las dos ediciones de Presupuestos Participativos, sin entrar en el fondo de la cuestión que, como ya le he dicho, yo en mi ámbito personal hago lo que considero y en el ámbito público desde luego no me pronunciaré en este sentido. Pero me parece cuando menos curioso que, sin tener un informe negativo tajante, porque no lo tiene, advierte de dificultades, es verdad, bueno, no sé desde su Área qué opinión le merece esto, cuando siempre ha puesto encima de la mesa que aquellas cuestiones que tuviesen un apoyo mayoritario desde el punto de vista vecinal, debería vincular las decisiones del Gobierno municipal.

Sra. Presidenta: Bueno, pues dejando también atrás y en otro plano toda valoración también por mi parte del fondo de esta cuestión, creo que lo he señalado antes cuando hablábamos de la valoración general de los Presupuestos Participativos y de esta fase de valoraciones técnicas y de las dificultades que entraña. La respuesta, la valoración técnica que hace cada uno de los técnicos, va acompañada con la propuesta de si es viable o no viable. No es que después sea ni la Oficina Técnica ni el Área de Participación donde se establezca la viabilidad o no, sino que el técnico hace la propuesta ya de viabilidad o no viabilidad. Y el criterio para marcar la viabilidad o no, hay algunas que se declaran no viables y lo que ocurre es que están planificadas. Pero para marcar la no viabilidad o la viabilidad tiene que ser, precisamente, para garantizar el éxito de un proceso de este tipo que, una vez salgan las votaciones y esa propuesta sea votada, podamos garantizar que se pueda ejecutar. Estamos viendo del año 2017 algunas propuestas que están siendo más difíciles de ejecutar, o siete propuestas que han caído, de las 131, hay siete que ya están declaradas no viables. Y eso tiene que minimizarse al mínimo posible, porque eso es lo que genera mayor frustración en un proceso así, que después de haber votado y diciendo que es un proceso vinculante, esas propuestas no se ejecuten. No es lo mismo ahora, aunque entiendo la confusión y ya he dicho varias veces que esto yo no sé

cuál puede ser la mejor solución, pero la confusión existe y hay que subsanarlo de alguna manera, no es lo mismo que ahora que han pasado el filtro de priorización, el filtro para poder pasar a la valoración técnica. Esto lo repetimos muchas veces, pero es verdad que la sensación es de que se ha votado, porque se vota, se dan apoyos, y es la sensación de que las que se han votado tienen que salir. Algunos de ustedes ya lo han señalado también, hay que encontrar la fórmula y no la hemos encontrado de minimizar el número de valoraciones técnicas que tengan que hacer los técnicos, pero a la vez no generar la sensación de que se está votando, porque esas propuestas muchas van a decaer después de la valoración técnica, en concreto más el 40% de las propuestas, en este caso, han decaído. En ese sentido, las propuestas y la viabilidad tiene todo el sentido, el declararla no viable, porque no se puede garantizar que haya un espacio donde se pueda ejecutar. Se habla, y lo he señalado antes, esta es una de las propuestas con las que sí que hubo reuniones desde los Servicios implicados, con los proponentes precisamente, por la magnitud, por la importancia y porque era de las propuestas de ciudad, la más votada. Se estuvo definiendo, se estuvo recogiendo qué es lo que se planteaba que se quería hacer, cuáles eran los posibles espacios, se estuvo viendo la posibilidad de ubicarlos allí y, finalmente, lo que los técnicos dicen es que dan unas características de los espacios que tendrían que albergar una actividad así y lo que dicen es que no hay, de competencia municipal o de uso municipal, un espacio que permita garantizar que eso se pueda hacer. Y que tampoco presupuestan, porque sin tener un espacio es muy difícil poder dar un presupuesto, y se recoge en uno de los informes, creo que dice 'sin perjuicio de que en futuras ediciones o... se pueda incorporar porque esté más despejada esta cuestión'. Sí que quiero señalar que, por un lado, durante el proceso en el estudio de la viabilidad ha habido encuentros con los proponentes y después ha habido contacto con los proponentes, con esta Concejala y con otros concejales también implicados en esto, para desmarcarse de toda polémica que haya surgido con la declaración de no viabilidad de la propuesta. Es una cuestión y una petición, una demanda que se lleva produciendo desde hace años, se ha utilizado el cauce de los Presupuestos Participativos para potenciarla, para lanzarla, y podría haber sido un espacio, a través del cual, se hubiera pasado esta propuesta y se hubiera podido votar y ejecutado. No ha sido así porque no se da la garantía de valoración técnica, pero eso no quiere decir que no vayamos a hacer desde el Ayuntamiento y vayamos a apoyar ni acompañar el que se pueda encontrar otra vía o un camino para que, finalmente, esa propuesta pueda ver la luz, no ya desde los Presupuestos Participativos, sino desde otros cauces. De hecho, la semana que viene tenemos una reunión con los proponentes, tanto el consejero Rivarés como yo misma, para poder ver de qué manera encauzar esa petición, entendiendo pues que por la importancia que ha planteado, por ser la más votada a nivel de ciudad, pues es importante tenerla en cuenta y darle algún cauce, aunque no haya sido a través de este proceso

Sra. Leticia Crespo Mir: A mí sí que me gustaría de forma muy breve decirle que ha dado usted quizá con la clave de la dificultad. A lo mejor hay que simplificar el proceso, esto para empezar; segundo, habrá que explicar muy bien qué significa apoyar y qué significa votar, porque usted ha evidenciado que la gente no lo ha entendido. Dice 'es muy frustrante, después de haber pensado que se ha votado el que te lo echen para atrás'. No, no, es que es igual de frustrante después de haber apoyado, invertido el esfuerzo en esa fase de apoyos, con lo cual ahí tiene usted un reto en esa aclaración. Y sí que me ha llamado la atención algo, porque dice: 'este proyecto fue uno con los que sí que hubo reuniones para...', no ha dicho usted, reformular, lo digo porque es una de las cuestiones que ha desaparecido en este proceso de 2018, las reformulaciones, ese contacto de los técnicos con la parte proponente ha desaparecido y me parece que es un retroceso. Yo le quiero decir que ese contacto que hubo con los proponentes para intentar reformular, que no es lo que ha dicho, lo reconozco, decía que era por la importancia del proyecto y por el número de apoyos. Tan importante es la farola que propone un vecino, como el Museo de Semana Santa que apoyan 918, lo digo porque en esa fase de reformulación, y discúlpeme porque me estoy pasando del tiempo, creo que ha sido un auténtico retroceso.

Sr. Fernández García: Ya que te pasas en el tiempo, felicidades a Carmen Sánchez, nueva Delegada del Gobierno en Aragón.

Sra. Presidenta: Pues felicidades a Carmen Sánchez por su nuevo nombramiento. Ahora se me ha ido el hilo. Añado una cuestión, simplemente que sí que he señalado antes que ese contacto se ha hecho a

demanda de los técnicos. Ha habido técnicos que sí que han solicitado que se contactara con los proponentes para aclarar cosas. No en todos los casos y, desde luego, las mesas lo que transmitieron en la Comisión de Seguimiento es que no se había hecho en todos los casos en los que se tenía que haber hecho, y eso lo hemos recogido, pero sí que no es que haya desaparecido esa posibilidad, sí que la había, pero era a demanda de los técnicos.

5.4.14. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué opinión le merece la coordinación entre la oficina de Presupuestos Participativos y el resto de áreas vinculadas técnicamente en el desarrollo de los proyectos? (C-4802/18).

Sra. Crespo Mir: Pues un poco en la misma línea de la intervención que he hecho cuando ha hecho usted el informe de Gobierno sobre Presupuestos Participativos, yo creo que ahí hay un escollo, hay una falta de coordinación entre la Oficina Técnica de Participación y los Servicios que luego informan los proyectos de Presupuestos Participativos, porque no se trasladan los debates reales que suceden en esas mesas. Hay informes de viabilidad de Presupuestos Participativos, algunas cosas se repiten, algunas eran viables, que ahora ya no lo son, incluso con valoraciones económicas distintas sobre el mismo proyecto. Cosas que se han hablado en las mesas, repito, se les escapan a los técnicos y, por lo tanto, en esa objetividad no recogen esos debates que ya se han producido. Le quiero poner un ejemplo muy gráfico porque, por ejemplo, desde el punto de vista técnico, desde el Ayuntamiento, en solares no se interviene, pero es que desde Urbanismo se está interviniendo en solares. Quiero decir, hay una serie de contradicciones que, desde luego, quedan por pulir. Desde el punto de vista técnico, un campo de fútbol se describe como un campo de fútbol de un millón de euros con gradas y vestuarios y, sin embargo, el debate que ha habido en una mesa de Presupuestos Participativos sobre este campo de fútbol, habla de 200.000 euros, porque lo que quieren es adecuar determinadas cuestiones y no construir, entonces, a mí me gustaría que me dijese cuál es la opinión que le merece esa coordinación o, como estoy evidenciando, bajo mi punto de vista, esa ausencia o, cuando menos, no suficiente coordinación entre la Oficina Técnica de Participación y los Servicios que después tienen que hacer los informes técnicos.

Sra. Presidenta: Sí, ahí, señalar, aunque ya lo he señalado en el informe, que hay una coordinación intensa y, vuelvo a decir las cifras, son casi 72 técnicos dados de alta y haciendo informes y 42 Servicios implicados en esto. Ha habido varias comisiones técnicas en las que se ha diseñado, primero como iba a ser la herramienta, el sistema de gestión para agilizar los informes, y luego ha habido mucha coordinación telefónica, de encontrarse, de ir a hablar con unos y con otros para ver cómo se podían encauzar las propuestas. Y aquí es una, antes señalábamos, una de las grandes cuestiones a resolver en un proceso de estas características que es cómo poder limitar el número de propuestas que pasan a valoración técnica, pero sin que la priorización suponga una generación de expectativas de que se está votando; y la segunda es cómo conseguir la interacción, aumentar la interacción de los técnicos con la ciudadanía. No ya tanto en la coordinación con la Oficina Técnica de Participación, que es quien puede hacer mucha de esa coordinación, pero que tampoco puede garantizar la coordinación de cada una de las propuestas de todos los técnicos que tienen que ver con esas propuestas, pero sí de los técnicos con la ciudadanía y con las mesas de Presupuestos Participativos. Es muy difícil que se esté pendiente de cada una de esas propuestas y cada una de esas conclusiones de las mesas de Presupuestos Participativos y que eso puede llegar al técnico que está haciendo la valoración. No imposible, y creo que se pueden encontrar fórmulas, pero hay que seguir intentando ver cuál es la fórmula que permita, dentro de los recursos que hay en el Ayuntamiento y de las labores que tienen que compaginar los técnicos con otras labores, que lo permita compaginar. La Oficina Técnica de Participación ha sido la que ha canalizado y ha estado siguiendo lo que ocurría muchas veces, que una propuesta la valorara un Servicio, valorándola parcialmente. Por ejemplo, Alumbrado valora, de una propuesta que es de acondicionar una zona o un parque, valora lo que es el alumbrado, pero luego Parques y

Jardines tiene que valorar otra cosa, Arquitectura tiene que valorar otra cosa que a veces es complementaria... La Oficina Técnica ha estado siguiendo, desde el día uno de las valoraciones técnicas, que las propuestas estuvieran valoradas conjuntamente, que todo lo que se recogía ahí fuera valorado, que la suma permitiera que eso entrara en el presupuesto y, si faltaba algo, volverlo a derivar al Servicio correspondiente. O si se derivaba de un Servicio a otro y el otro lo volvía a derivar, que eso se encauzara y se cogiera. Es decir, que hay un trabajo de coordinación que quizás no se vea y quizás parezca que falta más, y seguramente faltará más, pero un trabajo intenso desde el primer día de poder conseguir que las propuestas salgan con una valoración completa de lo que se ha pedido y lo más ajustado posible a lo que se ha pedido.

Sra. Crespo Mir: Yo no lo voy a poner en duda, usted dice que ha sido una coordinación intensa. Convendrá conmigo en que será intensísima, pero no suficiente. A la vista de las quejas, no es suficiente. Y, en segundo lugar, también convendrá conmigo en que lo cuantitativo no tiene por qué traducirse en cualitativo, ¿verdad que no? A partir de ahí, yo le sugiero que quizá, quizá, desde los departamentos técnicos de los Servicios que después se van a realizar los informes, quizá tiene que haber alguien incorporado en las mesas de Presupuestos Participativos. Si yo esto ya sé que es un esfuerzo, pero oiga, que el proceso lo ha puesto en marcha usted. Esto lo tendría que haber pensado.

Sra. Presidenta: ¿Puede repetir, que no he escuchado...? ¿Quizás podría...?

Sra. Crespo Mir: Podrían los técnicos, o desde los servicios técnicos a los que luego llegan los proyectos y que van a tener que realizar los informes técnicos, quizá, digo, que habría que prever un enlace de esos Servicios técnicos que asistiesen a las mesas de Presupuestos Participativos, consciente del esfuerzo que eso supone. Pero es que los debates de las mesas no se pueden quedar en un Acta que luego se queda en un cajón. Porque la percepción o la sensación, a la vista de algunos de los informes, es que los debates que se producen en las mesas, vamos, no es que no les lleguen, es que ni les suenan, porque hay cosas que se han resuelto en esos debates que luego no se tienen en cuenta a la hora de hacer el informe técnico. Por lo tanto, es una sugerencia que le lanzo, consciente del esfuerzo que supone pero que, desde luego, la coordinación habrá podido ser interesa, pero que a la vista de las quejas y los resultados, no ha sido suficiente.

5.4.15. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En que situación se encuentra el servicio de ventanilla única que anunció la Sra. Consejera en el último Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio para facilitar las gestiones que tienen que ver con los daños ocasionados por la última crecida del Ebro? (C-4803/18).

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues fue una de las cuestiones que surgió en el último Consejo Territorial de Alcaldes y que la mayoría lo que pedían era saber adónde dirigirse, que nadie los marease de ventanilla en ventanilla, para saber cuáles eran las gestiones que tenían que realizar, cuando los vecinos se dirigían a ellos, para solucionar las consecuencias o las afecciones que habían tenido. Usted dijo que le parecía una buena idea, no sé si hubo un compromiso explícito, pero bueno, yo sí que entendí que había un compromiso desde el Área de Participación, desde distritos, desde barrios rurales, a facilitar no sé si en formato ventanilla única o cómo, pero a facilitar que pudiesen dirigirse a un sitio físico, a una única ubicación, para reclamar un poco o poder solucionar estas dudas a las que se enfrentaban, y desconozco si esto se ha puesto en marcha.

Sra. Presidenta: Sí, después de ese Consejo Territorial, hubo reuniones dentro del Ayuntamiento de las distintas Áreas implicadas, Bomberos, Policía, Infraestructuras, Distritos, Equipamientos, Economía, Unidad Verde y Comunicación, para coordinar, precisamente, todas las gestiones postcrecida, puesto que durante la crecida funcionaba el Plan de Emergencias, pero después ya no y era importante coordinar todas estas cuestiones. Se mantuvo una reunión también con los alcaldes y alcaldesas de barrios afectados para informar de cómo se iba a proceder. Y todo lo que es la gestión de las ayudas de urgencia que ha habido que

gestionar inicialmente, que afectaban principalmente al Ayuntamiento, y las primeras ayudas de urgencia se han gestionado desde el Área de Economía. Sé que se ha estado estableciendo, se ha estado redactando un documento con las aportaciones de cada uno de estos Servicios, recogiendo todas las cuestiones que hay que tener en cuenta durante la crecida y la postcrecida, para poder tener en cuenta y tener protocolarizadas para siguientes ocasiones. Ahí se ha recogido pues prácticamente todo lo que ocurrió y lo que ha ocurrido en otras crecidas anteriores y cómo habría que resolverlas. Y en relación con la ventanilla única o la atención más a los vecinos, vecinas y a las cuestiones que más pueden afectar, estamos pendientes todavía de que salga el decreto, que es el que va a recoger todas esas ayudas. Salió, bueno, se aplicó el decreto 307/2005, que es el que se aplica desde el Ministerio de Interior, que es el que se aplica por sistema cada vez que hay un acontecimiento de este tipo, una situación de emergencia o de naturaleza catastrófica, y ese fue, se aplicó durante un mes. Después se tiene que declarar situación... Por el Consejo de Ministros se tiene que hacer la declaración de situación de zona catastrófica para que se pueda dictar un decreto, como salió el del 2015, que es donde recoge ya específicamente todas las ayudas que afectan a los ciudadanos directamente: la exención del IBI, el tema de campos y cosas que son las que más afectan y las que más requerirían de una ventanilla única. Todavía no ha salido, estamos a la espera de ese decreto, queda un plazo de dos meses y cuando esté, pues con los alcaldes de barrio y alcaldesas veremos cuál es la manera de canalizar, si es a través del Área de Economía, que es hasta ahora a través de donde se está canalizando todo esto, o establecemos otro cauce para que se puedan resolver todas las dudas y haya un cauce único de información.

5.4.16. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Recientemente, se ha celebrado en la Audiencia Provincial la vista por los hechos supuestamente producidos por el anterior Jefe de Tráfico de la Policía Local por grabar con cámaras espía a varias compañeras. Algunas de ellas, evidenciaron en su momentos los indicios que tenían de que se estaba produciendo dicha situación, comunicando a varios Consejeros del Gobierno de Zaragoza, con la debida discreción, los hechos. ¿Qué acciones emprendió al ser concedora de las evidencias como máxima responsable de Policía Local en apoyo a estas personas? C-4804/18).

Sra. Crespo Mir: Sí, a mí lo único que me gustaría es matizar la posible duda a la que puede dar lugar la formulación de la pregunta, porque es cierto que como se produjo una investigación con absoluta discreción por parte de Policía Nacional, hasta que se produjo la detención de la persona contra la que se celebró el juicio la semana pasada, no quiero poner de manifiesto que ustedes tuviesen conocimiento previamente a esas denuncias y a esa detención, pero a posteriori sí. Sí, porque se le solicitó una reunión a usted, señora Giner, al señor Cubero, y en la segunda intervención hablamos de ello. Cuando usted conoció esto, ¿qué hizo?

Sra. Presidenta: Bueno, pues agradezco la aclaración, porque es cierto que podía dar lugar a esa interpretación y desde luego no supimos nada, la primera noticia fue el día mismo en el que se produjeron los hechos y la detención de esta persona. Sí que se produjo con posterioridad a ese hecho, bueno, las personas más afectadas y que habían hecho la denuncia solicitaron una reunión, desconozco si con otras Áreas también y cuál fue el resultado, pero solicitaron una reunión conmigo. Mantuvimos esa reunión en el mes de octubre y bueno, pues nos trasladaron la situación que habían vivido y la situación que estaban viviendo en ese momento en el que se encontraban de baja por las afecciones que habían supuesto toda esta situación y nos plantearon una serie de necesidades de cuestiones, algunas relacionadas con nuestra Área directamente y otras no tanto, que entiendo que cada una de las Áreas correspondientes habrá también canalizado o atendido. En relación con lo que tiene que ver con nuestro Área, tenía más que ver con el funcionamiento de esa oficina, aparte de los hechos en concreto, cómo funcionaba y como sugerencias de mejora. Las escuchamos, tomamos nota y valoramos las posibilidades. Y después sé que ha habido luego, se han encauzado cosas desde otras Áreas, pero prefiero, creo que esta pregunta se ha hecho también, además, en el resto de Comisiones, prefiero que sea en el resto de consejeros quienes informen de lo que consideren que tengan que informar al respecto.

Sra. Crespo Mir: Las escuchamos, tomamos nota y chispúm. Y no hizo nada más. A ver si va a resultar que en la ciudad del 'No es no', la humillación, el acoso y todo este tipo de cosas, cuando nos tocan de puerta de madera para adentro, no hacemos nada. ¿Las escuchamos? El 13 de octubre estuvieron contándole los hechos, señora Giner, y le entregaron una descripción pormenorizada de los hechos, la misma que me entregaron a mí. Otra cosa es que usted no la leyese o que se perdiese por el camino. Oiga, que estuvo el señor Paco Pardo también en esa reunión. Este papel, estas mujeres hicieron docenas de copias, y con todo el que hablaban entregaron la descripción de los hechos. Y usted, como responsable de Policía Local, que era de donde dependía ese servicio, no hizo nada; pero usted como Elena Giner no hizo nada, usted como mujer no hizo nada. ¿Sabe lo que ha hecho dos años después? Estoy hablando del 13 de octubre de 2016, eh. Dos años después le preocupaba mucho esta pregunta y se puso en contacto con estas mujeres, desde su Área, para decirles que 'refréscame a ver cómo fue la cosa, que no me acuerdo muy bien de las fechas, que aquí parece que quiere preguntar que' ¿Sabe lo único que les dijo en esa reunión? 'Bebed agua para el traguico que estáis pasando, guapas'. ¿A usted le parece que esto es suficiente? Porque claro, si dos años después o casi dos años después me pongo en contacto para que me recuerden pues qué ha pasado y cómo ha sido la cosa, que no lo tengo yo muy fresco y no sé si cuento con ese escrito, entenderá que la respuesta que le hayan mandado esta misma mañana tenga que ver con esto que le voy a leer, que le contestan a su secretaria, asesora, la persona que está en su oficina: "Buenos días, Maite. Según conversación telefónica mantenida ayer", ayer, "y creyendo que el sentido era para preguntar qué tal estábamos después de casi dos años", esta es la preocupación que han tenido ustedes, "y que el juicio, que tuvo lugar hace 15 días, a pesar de mi sorpresa, les envió la información que les puede interesar. Solo una vez detenido el señor tal, el 8 de septiembre, ante el poco interés demostrado por nuestra jefatura de nuestra situación emocional, ante los hechos que nos tocó vivir en el puesto de trabajo, decidimos presentar el mismo escrito con fecha a 20 de septiembre, entrada en el registro 28 de septiembre, solicitando un encuentro tanto con el señor Cubero como con la señora Giner. Nos reunimos con la señora Giner el 13 de octubre y, siendo conocedora de estos hechos, tras una hora de charla, no sabemos si por falta de confianza hacia nosotras o por inactividad, y aun habiendo un detenido, no se hizo nada, sabiendo cómo nos había tratado nuestra jefatura. Nos sentimos, a día de hoy, igual de desamparadas". Le voy a decir cuál fue el resultado con el señor Cubero: el señor Cubero trasladó la reunión con el señor Abad, en la que yo estuve presente, también con el señor Tricas; y el señor Abad, he de decir que se preocupó bastante del tema y trasladó el tema al Servicio de Prevención. Y a partir del Servicio de Prevención, se pusieron en marcha varios mecanismos para que estas mujeres pudieran salir de allí. Pero usted no hizo nada, pero no como responsable de Policía Local, que es el servicio del que dependían, ni como persona, ni como Concejala, ni como Consejera, ni como mujer, ni como Elena Giner... De todas formas, ya le adelanto, ya le dije que había presentado también esta pregunta en Servicios Públicos, que al señor Cubero también tengo algo que decirle, y en el Área de Igualdad a la señora Gracia también tengo mucho que decirle. Porque, como le digo, en la ciudad del 'No es no', este tema transversal, el acoso, la humillación, la vejación, no se puede convertir en la ciudad del desamparo para estas mujeres.

Sra. Presidenta: Creo recordar, señora Crespo, que el mismo día o al día siguiente de conocer esos hechos, se había abierto expediente en el Área de Personal y se tomó una determinación y una decisión con la persona que había sido denunciada y se le sacó inmediatamente de su lugar. Se le abrió un expediente disciplinario, con lo que permitía en esos momentos, y la medida que se permitía hacer para sacar, para cambiar esa situación. Usted está hablando de lo que se gestiona desde el Área de Personal, que son competencias del Área de Personal. Desde el Área de Policía, en esos momentos, no había ninguna cuestión concreta, urgente que se pudiera gestionar en ese sentido, puesto que era desde el Área de Personal desde el dónde se podía gestionar. Sí hablé en esa ocasión con el Área de Igualdad y supe que se iban a tomar medidas también en ese sentido y lamento si hay una disconformidad con las actuaciones que hicimos. Y desde luego, esa carta y si se hizo ese contacto estos días ha sido porque yo estaba muy desconcertada con el planteamiento que se había hecho, porque se afirmaba que habíamos tenido conocimiento de esto antes de que se produjeran los hechos y me decía usted que me habían hecho llegar una carta que, desde luego, yo no recibí ni en esa reunión ni previamente y teníamos que confirmar esa información para no decir aquí

algo que no fuera verdad o que no se ajustara a lo que había pasado realmente.

Sra. Crespo Mir: Pero es que lo que hay en esta carta, señora Giner, se lo contaron a usted durante una hora, y a partir de ahí, que ya era conocedora de los hechos, no hizo usted nada. Y lo que le tiene que desconcertar es la respuesta que usted me ha dado. Gracias.

5.4.17. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se está produciendo algún avance respecto al pre acuerdo/calendario de Policía Local? (C-4805/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 5.4.3)

5.4.18. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informarnos sobre los cursos de formación a Policía Local previstos para este año 2018? (C-4806/2018).

Sr. Casañal Pina: Bueno, pues son las dos y media de la tarde, no sé si pedir un receso de una hora para comer y templar los nervios o darlas todas ya por contestadas casi por escrito. Vaya mañanita que llevamos. En la pregunta en concreto me gustaría especificar, que no lo hago en ella, que hablo de la formación de los cursos que se organizan y se diseñan desde el Área de Presidencia y Participación Ciudadana, los de Policía. No estoy hablando de los cursos que hacen los sindicatos, sino desde aquí, desde el propio Ayuntamiento.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, pues durante el año 2018 se ha realizado un curso de Educación Vial para Policía Local, dirigido a motoristas y educación vial. Se han concluido también durante el mes de febrero los dos módulos de Prevención de Violencia de Género, el módulo dos y tres, dirigido a sectores y barrios rurales; perfeccionamiento específico de bastón extensible a UPAC y motoristas; perfeccionamiento en primeros auxilios, manejo del sonómetro y realización de mediciones, para la Unidad de Protección Ambiental y Consumo y la Unidad de Seguridad Nocturna, también con plazas sobrantes para el resto de Unidades. Un curso de armero y soporte vital básico para policías locales, que ha sido un curso voluntario a quien sea querido inscribir. También cursos para uso de desfibrilador para personal no facultativo, módulos uno y dos, y se ha dirigido a distintas Unidades: al sector uno, el Depósito Municipal, Unidad de Seguridad, Unidad de Seguridad Nocturna y Unidad de Caballería. También uno de Administración electrónica a los intendentes, personal de Administración y Oficina de Tráfico. Y de renovación de uso de desfibriladores externos a la Unidad de Seguridad e Instalaciones. Ha habido, están en curso, cursos de Community manager, perfeccionamiento específico para Policía Judicial y Linux y nuevas plantillas policiales, dirigidos a la Secretaría Técnica, a la Unidad de Policía Judicial, la USN, Policía Judicial y ECO. También están pendientes otros módulos de administración electrónica, de la plataforma Tramita, a la USN, a Policía Judicial, a ECO. De sistema de control de accesos a la Unidad de Seguridad en Instalaciones y conducción de motocicletas, curso de acceso para policías locales, curso de ascenso en la escala de mando, curso de perfeccionamiento general, curso de mediación en ámbitos policiales, uso y manejo del desfibrilador.

Sr. Casañal Pina: Sí, pues muchas gracias. Le voy a solicitar, por favor, señora Giner, que me pase toda esa documentación por escrito de todos esos cursos, y a ser posible también, si tiene tiempo ahora y si no cuando me la mande por escrito la contestación, a quién concretamente van dirigidos todos esos cursos, si es abierto a todo el mundo o no, hay algunos que especificado usted que no y, sobre todo, cuántos asistentes han tenido cada uno de ellos y la duración de los cursos. ¿Qué quiero decir con esto? Porque por lo que usted ha dicho, no sé cuántos ha nombrado, 50 o 52 cursos diferentes, y la percepción y la sensación que tienen muchos miembros del Cuerpo de la Policía es que no se hace absolutamente nada. Con lo cual, yo no estoy criticando, entiéndame mi pregunta, que va con buenas intenciones, por favor me dé por escrito a quién se dirigen todos los cursos uno a uno, duración de los mismos y, sobre todo, la asistencia que tienen cada

uno de ellos.

Sra. Presidenta: Sí, se lo haré llegar, lo tengo aquí en esta misma tabla, pero por no extenderme mucho se lo haré llegar, así como un informe también de la evolución de la formación de los últimos años y cómo ha ido aumentando en estos últimos años con esta Corporación, porque se aumentaron los recursos para poder gestionar y ha aumentado el número de horas notablemente de la formación de la Policía Local.

5.4.19. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informarnos si desde el Servicio Conservación de Arquitectura van a solucionar el sistema de videgrabación del edificio Etopía? (C-4807/18)

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Ya nos ha consultado en otras ocasiones y es verdad que está pendiente de poder hacer la actuación, la reparación. Ha habido distintos contactos con el Área correspondiente para que se dé orden para que la empresa contratista pueda hacerlo. Los últimos recientemente y se nos comunica que sí se va a hacer, pero sigue pendiente de ejecutar. También le insto a que lo pregunte en la Comisión de Urbanismo, que es desde donde se gestiona esta cuestión, para poder ver si lo podemos acelerar lo máximo posible.

5.4.20. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Han valorado la posibilidad de impulsar la modificación de las bases respecto a la estatura mínima requerida para el acceso a la Policía Local de Zaragoza? (C-4808/18).

Sr. Casañal Pina: Sí, me imagino, bueno, me imagino no, ya le aviso de que no va con malicia tampoco esta pregunta, sino que a todo el mundo, a todos portavoces, creo yo o me imagino que tendremos conocimiento de un dictamen del Justicia de Aragón, de una queja que ha habido por parte de una mujer, en concreto, aunque yo no me especifico o quiero singularizar el caso solo de las mujeres, sino en global, pero yo sí que habría que hacer hincapié a este respecto. Recopilando algo de información, hay cosas que son un poco curiosas: a nivel de España, de nación, lo que se exige para los Cuerpos del Estado, la altura mínima es de 1,60. En otras comunidades autonómicas, que tienen competencias todas, algunas imponen también esa medida de 1,60. En Aragón lo que hace es dejar a criterio de las entidades locales, o sea, es responsabilidad del Ayuntamiento de Zaragoza, y en este caso en Zaragoza la medida mínima para las mujeres es de 1,65 y 1,70 en los hombres. Por eso dirijo aquí la palabra, aunque se esté intentando modificar la ley, a través de una PNL en el Gobierno de Aragón, etcétera, de intentar tomar medidas a este respecto, sí que hay, a día de hoy, responsabilidades por parte del Ayuntamiento. Tirando más de estadísticas, la media nacional de altura de los españoles en la Península Ibérica, por parte de las mujeres es de 1,61 y de los hombres 1,73. Casualmente, cuando miramos la de los hombres, 1,73, la media de los españoles, se exige en el Ayuntamiento de Zaragoza 1,70, con lo cual, pues estamos por debajo de esa media, que es interesante. Pero en el caso de las mujeres pasa todo lo contrario: con la normativa que existe en el Ayuntamiento de Zaragoza, 1,65, se supone, estadísticamente, que más del 50% de las mujeres de Zaragoza no pueden ser policías o acceder al Cuerpo de la Policía. Son números, estadísticas, pero es una realidad. Tampoco quiero entrar en el debate, que algún día habrá que hacerlo, de buscar la igualdad de género y exigir la misma altura, como en otros países europeos, tanto para hombres como para mujeres, pero seguramente ese debate será un poco más técnico. Y, a partir de ahí, quiero que me conteste si va a haber alguna modificación o piensan ustedes tomar medidas a este respecto.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, ha hecho una introducción muy completa en la que se explica cuál es la situación y, desde luego, yo también comparto la necesidad de que esto se ajuste. En la convocatoria de la Oferta de empleo público que se ha resuelto ahora recientemente, de las 17 plazas no hay ni una mujer y seguramente sí que se presentaron, pero finalmente de los 17 policías de nueva incorporación ninguno va a ser mujer. Y seguramente, si hubiera habido esta medida quizás hubiera habido más oportunidades. Sé, soy

conocedora de que la Comisión de Coordinación de Policías Locales de este viernes va como punto del orden del día, con lo cual esta cuestión se va a tener en cuenta en ese sentido, y desde aquí, desde el Ayuntamiento, también vamos a hacer todo lo posible para que en las próximas convocatorias esto se pueda ajustar, se pueda adaptar para que no se discrimine de esta manera indirecta a las mujeres.

5.4.21. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Debido a las numerosas quejas planteadas por las distintas asociaciones respecto a la valoración de las propuestas priorizadas, ¿Qué criterios han establecido para consultar con los proponentes durante el proceso de valoración? (C-4809/18).

Sr. Casañal Pina: Bueno, yo creo que después de todo lo que se ha vertido durante esta mañana, aunque sea al final, que me ha extrañado que no haya querido usted aunar esta pregunta con otras que iban en la misma línea, o incluso la última que ha presentado, se ha debatido con Chunta Aragonesista. Iba también en la misma línea. Pero bueno, da igual, más allá de diez minutos arriba, diez minutos abajo, no creo que tenga mucha importancia. Pero sí que es verdad que no me voy a reiterar ni voy a intentar justificar la pregunta, simplemente que me dé contestación a qué criterios, y le hablo de criterios técnicos y políticos.

Sra. Presidenta: Bueno, sí que es verdad que esto ya lo hemos podido debatir en otras preguntas. Se estableció y se planteó en todas las Comisiones Técnicas a los técnicos que podían consultar o a las mesas de Presupuestos Participativos o a los propios proponentes a la hora de ajustar y hacer las valoraciones técnicas si tenían alguna duda, si era muy inespecífica o si hacía falta reajustar o reformular de alguna manera. Ha habido en ese sentido, se ofreció a todos y ha habido Servicios y técnicos que han utilizado más esta vía y otros que no la han utilizado. Se contactaba con la Oficina Técnica y la Oficina Técnica les ponía en contacto con proponentes o mesa de presupuestos, según quien fueran los que habían propuesto. Esa ha sido la vía que se ha utilizado.

Sr. Casañal Pina: Más allá de la contestación, que ya nos la había adelantado a lo largo de la mañana, usted pues pasa la pelota bien pasada hacia los técnicos, que era potestad de ellos que pudieran levantar el teléfono o mandar un e-mail a la persona que había hecho la propuesta por si tenían dudas, o sea que la responsabilidad era de los propios técnicos. A mí me consta que había quejas, sin acabarse el proceso, había quejas al respecto, lo cual me sorprende que si yo las conocía usted no las conociera. Entiendo que las conocía. Aun sabiendo usted de que realmente había esas quejas y habiéndole pasado la patata caliente a los técnicos, ¿no habló con ellos para ver qué estaba ocurriendo en ese momento? Ahora ya es tarde, desde luego, pero ¿usted no tomo iniciativa? ¿Le sirve con 'los técnicos tenían la potestad de llamar'?

Sra. Presidenta: Constantemente, cada vez que he ido a una Comisión Técnica y que he hablado con los técnicos y con la Oficina Técnica de Participación he insistido a este respecto.

Sr. Casañal Pina: Pues aún me parece más grave, viendo la situación que tenemos y todas las quejas que se han quedado sin solucionar, si usted hizo hincapié en todas, pues no lo entiendo. O manda poco o le dejan mandar poco, cariñosamente, porque si usted es conocedora de todo y se queja y aun así los técnicos no hacen el pertinente trabajo de hacer una consulta, que muchas veces se hubiera solucionado con una simple llamada de teléfono o un correo por aclarar casos. Me sorprende que usted estuviera encima del tema, del asunto, usted se preocupara por él y no se haya solucionado.

5.4.22. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación Ciudadana informarnos si va a presentar alguna solución a la moción P-3518 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos el pasado mes de septiembre aprobada por Unanimidad? (C-4810/18).

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Tras la aprobación de esa moción y por la demanda y la necesidad de esta cuestión, se ha estado trabajando desde distintas vertientes. Se estuvo trabajando desde el Servicio de Distritos un borrador de instrucción que aclarara toda la tramitación que había que hacer para las distintas actividades que se suelen programar en unas fiestas, es una tabla que tenía cuestiones pendientes de definir, sobre todo en cuestión de competencias. Y bueno, previo a establecer una ventanilla única, que siempre y por defecto es el Servicio de Distritos y es en las juntas municipales y vecinales donde se han centrado estas solicitudes. Pero sí que se vio que para tener bien protocolizado todo, había dos cuestiones que era importante que estuvieran claras, desde el punto de vista de la tramitación y desde el punto de vista competencial. El decreto 73/2017 del Gobierno de Aragón ha establecido impedimentos nuevos que son difíciles de establecer y se ha incorporado para que esté claro en toda la tramitación, y desde el punto de vista competencial, se vio que había cuestiones que no era fácil dirimir o que no estaba claro entre las Áreas dónde estaba la competencia y se creó un grupo de trabajo de autorizaciones, en el que forman parte Urbanismo, Servicios Públicos, Zaragoza Cultural, Instalaciones Deportivas y Participación Ciudadana, para establecer todos los protocolos necesarios. Se ha tratado y se está tratando de homogeneizar los requerimientos, para que se pueda tener claro que todos los Servicios y todas las Áreas soliciten la misma documentación, como punto claro y básico para los mismos tipos de permisos, y luego se aclare qué órgano es el competente para algunas de las cuestiones. Hemos visto, recientemente, la cuestión de los hinchables en las fiestas de los colegios como un ejemplo claro de estas cuestiones que era importante resolver y que generaban dudas. En ese sentido, una vez que estén terminadas, y en breve estará terminado todo lo que se está... dirimir más estas cuestiones competenciales, principalmente entre Servicios Públicos y Urbanismo, se puede establecer ese protocolo ya más cerrado y esa ventanilla única, que entiendo que la ventanilla lo que tiene más sentido es que sea a través de las juntas vecinales y de distrito, pero, sobre todo, lo importante era primero aclarar bien la información y unificar la información, que es la que se va a dar desde cada uno de los sitios.

Sr. Casañal Pina: Pues me alegro que se haya trabajado tanto. Era necesario, cuando se presentó era porque es necesario y realmente había que ejecutarlo, pero fíjese, Ciudadanos no presentamos esta moción en agosto porque no hay Pleno, pero lo hicimos en septiembre. Han pasado diez meses. O sea, se presenta en septiembre con la sana intención de que cuando llegaran las fiestas de los barrios, que habitualmente siempre es en los meses de verano, a partir de primavera, con la salvedad del barrio de San Gregorio y Arrabal, que son los primeros en adelantarse en el calendario, pero con intenciones de que llegara. Hace un momento, a lo largo de esta mañana, había gente aquí, portavoces que se quejaban de que hace tres meses, hace seis meses... No, hace diez meses, diez meses, que era el tiempo yo creo que más que justo y necesario para llegar a estas fechas y que tuvieran contestación todos los barrios, tanto rurales como barrios de la ciudad. De hecho, estaba preguntando la señora Cavero hace poco sobre los pabellones. Llevamos meses y meses preguntando por ellos. Es muy difícil explicarle al ciudadano, a los que están comprometiendo su tiempo en las comisiones de fiestas, porque me está ocurriendo a mí ahora en Miralbueno, de que esto aún no existe, aún no se ha puesto en marcha. Lo primero que dice un ciudadano es: '¿casi un año y aún no sabemos nada? Ellos no entienden todo el trabajo que puede haber detrás de los funcionarios, pero sí que entienden que después de diez meses o no se ha tomado con mucho interés o cuesta mucho creer que en diez meses, que son muchos días laborables, no tengamos a día de hoy esta ventanilla única, entre comillas, para dar soluciones a los propios ciudadanos. Insisto, ciudadanos que no ganan dinero por la labor que hacen, gastan mucho de su tiempo y dedicación para que pueda haber fiestas y actividades en los barrios. Bueno, espero que en el transcurso de este mes podamos tener algo ya donde agarrarnos para poder solucionar lo más próximo que hay, que son las fiestas ahora en verano.

5.4.23. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto desde el área de Participación Ciudadana desarrollar de

una manera más completa y efectiva el Portal de Mociones para facilitar la información desde la web municipal? (C-4811/18).

Sr. Casañal Pina: Sí, la verdad es que igual somos demasiado cansinos, ¿no?, que decimos en esta tierra, con este asunto. Pero es que, a día de ayer, lo que aparece en el portal de mociones es solo la fecha del dato. El dato objetivo de la fecha. No aparece en qué Área está, en qué estado se encuentra de ejecución, no aparecen los plazos previstos... Nosotros cuando hacemos tanto hincapié en el portal de mociones es para conseguir, o intentar conseguir, dar la máxima información posible con el menor esfuerzo de cara a los vecinos. O sea, realmente queremos darle esa calidad al servicio que creo que no es tan complicado. Insistimos, y llevamos tres años insistiendo en este asunto, ¿para cuándo estará toda la información o toda la página web completa y efectiva para facilitar esa información?

Sra. Presidenta: Sí, se ha hecho todo el trabajo de descarga de todas las mociones desde el año 2017, que era una cuestión que durante un tiempo fue la dificultad para ver cómo se hacía esa descarga, y si en estos momentos se sigue trabajando en la modificación de muchos contenidos del portal de Gobierno Abierto del Ayuntamiento y de la información que se facilita, y uno de ellos es este para tratar de garantizar que esa información de grado de ejecución de Área en el que está adscrita, se pueda ir actualizando y se pueda consultar en ese portal de mociones.

5.4.24. Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Popular:

Sra. Cavero Moreno: Es una más sobrevenida y la justifico porque acabamos de tener en esta semana noticia de las palabras del Alcalde respecto al rastro. No la tuvimos, la actuación del rastro, del posible traslado del rastro, y por eso planteo esta pregunta sobrevenida. Y la pregunta es muy concreta: es si usted, Elena Giner, Consejera de Participación Ciudadana apoya las palabras del Alcalde del traslado del rastro, cuando no se ha consultado ni a las juntas municipales de Universidad ni de El Rabal y no se ha cumplido el Reglamento de Participación Ciudadana. Solo me hace falta el sí o el no, si usted apoya las palabras del Alcalde.

Sra. Presidenta: Como es sobrevenida y hace referencia a unas palabras del Alcalde que yo no he tenido ocasión de leer y saber exactamente qué es lo que dijo el Alcalde, no puedo decirle sí o no, señora Cavero.

5.4.25. Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista:

Sra. Crespo Mir: Sí, bueno, pues espero que la mía la pueda contestar, pero bueno, no me sorprendería nada.

Sra. Cavero Moreno: Hay silencios que dicen más, ¿eh?

Sra. Crespo Mir: Sí, ya está, ya está. Porque para obtener alguna respuesta como la que he tenido antes... Bueno, no sé. Es sobrevenida porque, al menos, finalizado el plazo de presentación de preguntas para esta Comisión, nos enteramos de que la posible composición de esa Comisión Técnica de valoración de subvenciones en las juntas de distrito tenía que ver con, efectivamente, una composición técnica, como le contestaba antes al señor Fernández, con dos personas del Área de Participación Ciudadana y el Jefe de Negociado de las juntas. Yo le quiero preguntar si a usted le parece lo más adecuado implicar a los jefes y jefas de Negociado de las juntas en la decisión de las subvenciones de participación ciudadana. Lo digo porque son los que dan la cara ante las asociaciones y a mí me consta, o me ha llegado de distintos jefes y jefas de Negociado, que no les gustaría decidir sobre otorgar estas subvenciones o no. Lo digo porque, además, es que no son técnicos de Participación Ciudadana, son administrativos con otra categoría, pero...

con otra categoría me refiero a numéricamente hablando, y no son técnicos de Participación Ciudadana. A partir de ahí, sé que se pueden apoyar en los vocales para la valoración de la implicación de las asociaciones de vecinos, que a mí también me gustaría saber cómo pueden los vocales, objetivamente, valorar la implicación, quiero decir, es un concepto ambiguo, ¿no? Y bueno, pues que si consideran darle una vuelta a esa composición de esa Comisión Técnica que va a valorar las subvenciones.

Sra. Presidenta: Respecto a la primera cuestión de cómo valorar, cómo los vocales pueden valorar esa implicación, se ha hecho una tabla que da una serie de criterios, que será lo que permita que se haga esa valoración, que no será en genérico, sino puntuando una serie de criterios. Y respecto a los jefes y jefas de Negociado y la implicación en la Comisión Técnica, la verdad es que hemos dado muchas vueltas y sopesando todas estas cuestiones también, pero por otro lado vemos que son los que más conocimiento tienen en estos momentos del funcionamiento de cada una de las juntas, que pueden garantizar un poco la transición del sistema antiguo de valoración de la Comisión de Valoración de los vocales y personas del distrito que lo conocen muy bien. Ellos siempre han estado presentes también en esas valoraciones, pueden conocer cuestiones que hayan surgido en años anteriores, debates que hayan surgido los pueden conocer y pueden garantizar que la transición a un equipo técnico, a una Comisión de Valoración Técnica totalmente desconocedora y directamente de la realidad de las juntas pueden garantizar ese conocimiento de la realidad ante dudas que puedan surgir. Podemos darle una vuelta, pero le hemos dado ya unas cuantas.

Sra. Crespo Mir: Yo le pediría que sí que le diese alguna más y que, con respecto a los criterios para conocer la implicación o para valorar la implicación, yo creo que entiende lo que le quiero decir. Al final, el concepto implicación no puede depender de número de socios, años en activo de una asociación, público potencial... Porque muchas veces alguien arranca o recién arranca con una asociación, no le cuenta o no le puntúa el hecho de los años que lleva y puede estar implicada como la que más. Quiero decir, que a veces los criterios objetivos no sirven para definir un concepto subjetivo como es la implicación. Yo le pido que le dé una vuelta.

5.5 Ruegos

Sr. Fernández García: Un ruego, un ruego. ¿Mañana va a haber Comisión Extraordinaria?

Sra. Presidenta: Buena pregunta.

Sr. Fernández García: Ruego me informe.

Sra. Caverro Moreno: Si me permite, señora Giner, yo como cuestión de orden, ¿Va a convocar mañana, una Comisión?, ¿a qué hora, si va a cumplir los plazos, qué vamos a hacer? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Ahora mismo he estado centrada, como todos ustedes, en la Comisión. Pensaba que íbamos a terminar antes y que íbamos a poder tener algo de tiempo para estudiar esto. Ahora mismo no les puedo contestar, en principio la idea era convocarla mañana, pero quizás haya que valorar si es el lunes o habrá que ver. Han hecho manifestaciones cada uno de ustedes sobre esta Comisión. Ahora mismo, déjenme que me reúna con mi equipo un momento y que podamos tomar una decisión al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge